

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS

CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES

**ANÁLISIS DE LA REALIDAD COMERCIAL Y SOCIAL EN LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA MODA EN EL PERIODO
2016-2021**

**MODALIDAD DE TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES.**

SUSTENTANTE:

SAMANTHA LAWRENCE ESCOE

TUTORA DE LA INVESTIGACIÓN:

LCDA. PAMELA RAMÍREZ

SEDE ARANJUEZ, SAN JOSÉ, AGOSTO, 2022

Tabla de Contenidos

Dedicatoria.....	9
Agradecimientos	10
Resumen Ejecutivo.....	11
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	13
1. Planteamiento del problema	16
1.2 Objetivos	18
1.2.1 <i>Objetivo general</i>	18
1.2.2 <i>Objetivos específicos</i>	18
1.3 Justificación	19
1.4 Antecedentes	21
1.5 Proyecciones de la investigación	31
1.5.1 <i>Alcances</i>	31
1.5.2 <i>Limitaciones</i>	32
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	33
2.1 Moda	34
2.1.2 <i>Evolución de la moda</i>	38
2.2 Esclavitud.....	43
2.2.1 <i>Esclavitud moderna</i>	47
2.2.2 <i>Tipos de esclavitud moderna</i>	49
2.2.3 <i>Esclavitud laboral</i>	51
2.2.4 <i>Esclavitud laboral en la industria de la moda</i>	54
2.2.5 <i>Casos de esclavitud laboral en la industria de la moda</i>	61
2.3 Teorías vinculadas a la esclavitud moderna en la industria de la moda	66
2.3.1 <i>Teoría vinculada al comportamiento del consumidor</i>	67
2.3.1.1 <i>Comportamiento del consumidor</i>	68
2.3.1.2 <i>Reconocimiento de la necesidad</i>	69
2.3.1.3 <i>Búsqueda de la información</i>	69
2.3.1.4 <i>Evaluación de la información obtenida</i>	70
2.3.1.5 <i>Decisión de compra o de no compra</i>	70
2.3.1.6 <i>Valoración posterior de la compra</i>	71
2.3.1.7 <i>Motivos que guían el comportamiento del consumidor</i>	71
2.3.1.8 <i>Percepción</i>	72
2.3.2 <i>Teoría del consumidor</i>	73
2.3.2.1 <i>Tendencias de consumo</i>	75
2.3.2.2 <i>Principales tendencias de consumo</i>	76

2.3.2.3 El consumidor en la actualidad.....	77
2.3.2.4 Teoría del poder.....	80
2.3.2.5 La teoría del poder en Michel Foucault.....	81
2.4 Respuesta del sistema internacional.....	84
2.4.1 Instrumento internacional relativo al trabajo forzoso.....	85
2.4.2 Instrumento internacional relativo a la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.....	87
2.4.3 Los derechos humanos laborales en el Derecho Internacional.....	89
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	91
3.1 Enfoque de la investigación.....	93
3.2 Diseño de la Investigación.....	95
3.3 Fuentes de información.....	98
3.3.1 Fuentes primarias.....	98
3.3.2 Fuentes secundarias.....	99
3.4 Unidades de análisis de la investigación.....	100
3.5 Instrumentos de investigación.....	103
Instrumento #1. Revisión bibliográfica.....	103
Instrumento #2. Revisión bibliográfica.....	104
Instrumento #3. Entrevista a profundidad.....	104
Instrumento #4. Entrevista a profundidad.....	105
3.6 Recolección de datos.....	106
Recolección de datos del instrumento 1.....	106
Recolección de datos del instrumento 2.....	107
Recolección de datos del instrumento 3.....	108
Instrumento #4. Entrevista a profundidad.....	112
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	114
4.1 Elementos importantes de la esclavitud moderna.....	115
4.2 Relación existente entre los ingresos económicos del individuo y la esclavitud moderna.....	118
4.3 Aspectos vinculantes entre la moda y la esclavitud en la época actual.....	121
4.4 Aplicación del Derecho Laboral dentro de la industria de la moda.....	123
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	126
5.1 Conclusiones.....	127
5.2 Recomendaciones.....	132
Bibliografía.....	135

Resumen Ejecutivo

¿Alguna vez se han preguntado de dónde proviene la ropa que andan puesta, o cuál habrá sido su proceso de producción? Cada prenda de vestir recorre un largo camino antes de llegar a las manos de los consumidores; desde los campos de los cuales se extraen las materias primas, los diseñadores, los maquiladores, los distribuidores tanto nacionales como internacionales, y todas las demás partes involucradas en el proceso.

Probablemente esa prenda que se busca tiene un precio muy bajo, ya que muchas marcas globales de ropa y accesorios reducen el costo de las prendas para ser competitivos; sin embargo, en realidad conlleva un alto costo en dignidad, bienestar, el mal uso de recursos naturales y hasta vidas humanas. Un ambiente donde se resalta la explotación laboral humana dentro de las empresas de maquila y en las fábricas, donde hay personas que son obligadas a trabajar sin contratos, sin prestaciones, sin seguridad laboral y la gran mayoría de veces sin sueldo o con un sueldo sumamente bajo y miserable.

Y es de esta manera como se desarrolla la nueva esclavitud laboral, impulsada por el nuevo y exitoso mercado de fabricación de prendas de vestir a muy bajo precio, que se ha extendido en todos los países del mundo. Prendas que llegan a las manos del consumidor por un costo menor y que son prácticamente desechables. La ropa es muchas veces producida por las personas más pobres y vulnerables del mundo, convirtiendo a estos trabajadores en víctimas de la esclavitud moderna, ya que, aunque pareciera que esta práctica se encuentra erradicada, en la industria de la moda sigue siendo una realidad.

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo dar a conocer de manera más profunda la incidencia e internacionalización de la esclavitud moderna dentro de la industria de la moda, para de cierta manera entender el por qué se posicionan intereses económicos de las empresas por encima de la vida y dignidad humana. Concretamente, se busca exponer la naturaleza de esta industria que promueve la explotación laboral, la esclavitud, la violación de derechos, y donde ningún gobierno ha generado reformas para regular las condiciones laborales de millones de trabajadores dentro de ella.

Para llevar a cabo esta investigación, se utilizó el método cualitativo, donde se busca detallar las causas que han producido el auge de la esclavitud moderna dentro de la industria de la moda; así como identificar sus implicaciones en contra de los derechos humanos de los trabajadores. A su vez, determinar las consecuencias y la respuesta que se presenta por parte del sistema internacional con el crecimiento de este conflicto. Seguidamente, para el diseño de la investigación, se realizó un análisis descriptivo, donde se investigará la evolución y la internacionalización de la esclavitud moderna dentro de la industria de la moda durante un periodo determinado para analizar el impacto de esta dentro del sistema comercial internacional.

Los instrumentos utilizados fueron la matriz documental y la entrevista a profundidad. Dentro de las principales variables, destacan la definición de los elementos más importantes de la esclavitud moderna, la relación existente entre los ingresos económicos y la esclavitud moderna, los aspectos vinculantes entre la moda y la esclavitud, junto con el análisis y el empleo de herramientas para el combate de la esclavitud en la moda dentro del sistema internacional durante el período de la investigación.

Por lo tanto, se afirma la relevancia de la investigación porque se permitieron identificar las diferentes modalidades mediante las cuales se desarrolla la esclavitud dentro de la industria de la moda en la actualidad, la estructura internacional, junto con los factores de riesgo y consecuencias provocadas por la misma. Además, se especifica cómo estas prácticas que violentan los derechos humanos, discriminan, promueven la desigualdad y se han convertido en el día a día de gran cantidad de personas en el mundo.

La tolerancia social junto con la falta de cultura de denuncia al presenciar actividades inhumanas contribuye a la invisibilidad de este fenómeno. Junto con el desinterés, la corrupción y la escasez de recursos de las víctimas, se limita la eficacia de los instrumentos internacionales y el resguardo de las necesidades de las personas que se encuentran esclavizadas. En términos generales, se sufre de una profunda pobreza en la prevención, protección y supresión del tema.

Al finalizar la investigación, se realizan recomendaciones tanto nacionales como internacionales y a futuras investigaciones del tema con el fin de ampliarlo o explorarlo desde otros enfoques.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el sistema económico facilita a las personas el alcance de todo tipo de productos, bienes y servicios; desde los más ordinarios y hasta los más complejos y exclusivos, lo que ha hecho que el consumo de los individuos crezca. Al hablar de consumo, no se refiere a nada que sea dañino o negativo; es más, puede definirse como el hecho de consumir bienes o servicios para lograr satisfacer necesidades o deseos específicos. El problema llega cuando el consumismo se vuelve patológico. Entonces ya no se trata de consumo, sino de consumismo. La Real Academia Española (RAE) lo define como “la tendencia inmoderada a adquirir, gastar o consumir bienes, no siempre necesarios.”

No es un secreto que, a nivel mundial, se ha creado un modelo de bienestar de la sociedad basado en la posesión y acumulación de bienes, lo que ha funcionado como justificación para normalizar el consumismo entre las personas. En otras palabras, si el objetivo en la vida es tener muchas cosas, la principal actividad que se ve beneficiada es, lógicamente, el consumo. Comúnmente, la adquisición y acumulación de bienes, muchas veces se desarrolla de manera exagerada e irresponsable y, si se analiza a profundidad, sería fácil denotar que no se necesita todo lo que se compra; de igual manera, la mayor parte de las compras realizadas son antojos innecesarios.

Desde cierto punto de vista, el ser humano se auto convence de que la obtención de un producto le ayudará a ser más feliz y a vivir mejor. En esa misma línea, la sociedad consumista impulsa a cada individuo a que su principal actividad sea consumir. De la mano con el consumismo, se mantiene el desarrollo socioeconómico, lo que lleva a un incremento en el gasto de cada persona. Junto a ello, los estándares sociales conllevan y ofrecen la facilidad de adquirir bienes y servicios cada vez mejores que facilitarán la vida y brindarán satisfacción, y que, por consiguiente, se generará vidas más felices.

Antes, las personas consumían con el objetivo de saciar necesidades básicas, pero en la actualidad, gran parte del consumo busca saciar deseos de los consumidores que, en realidad, se pueden interpretar como necesidades artificiales. Por medio de las redes sociales, el *marketing* y demás herramientas, se ha logrado insertar a los individuos dentro de este círculo vicioso consumista del que es muy difícil, casi que imposible, escapar. Debido a la infinidad de productos,

ofertas y servicios que se les presentan, es muy difícil prevenir que al menos uno de ellos no llame la atención de los consumidores. Se llega a tal punto de que, el sentido de falsa necesidad, lleva a que se crea que es indispensable conseguirlo.

Sin embargo, el consumo hoy no busca solamente satisfacer las necesidades y los deseos de los individuos, sino también remarcar las clases de la sociedad. De esta manera, se puede deducir que lo único necesario para consumir es el dinero. Cuando se cuenta con mayor cantidad de dinero, más productos se pueden adquirir; o bien, si se dispone de más dinero, se tiene acceso a mejores y costosos productos. Cuanto más caro es un producto, menos personas lo pueden poseer y, a pesar de esta exclusividad, el factor diferencial termina siendo el dinero; por tanto, cuanto más dinero se posea, más propenso al consumismo impulsivo se es.

Por ejemplo, uno de los sectores en los que más seguidamente se realizan compras compulsivas es en la industria de la moda. Durante los últimos años, la producción y el consumo de la moda no ha mermado su crecimiento. Las colecciones se multiplican de manera rápida, las tendencias cambian seguidamente y la vida útil de las prendas es cada vez más corta. Debido a esto, muchas de las fábricas y empresas de moda en el ámbito mundial debían mejorar sus maneras de trabajo y proveer mayor cantidad de prendas en el menor tiempo posible y, por supuesto, velar porque el gasto y la inversión de su parte fuese lo más económica posible.

Por ello, la mano de obra barata fue clave para el alcance de los objetivos previamente mencionados. El *fast fashion*, que se define como la capacidad de generar productos a un bajo costo, acrecentó su poder en la sociedad cada vez más fuerte y, de alguna manera, se olvidó cómo originalmente se producía la ropa, el trabajo que conlleva cada prenda y lo que en realidad esta debería costar. La obsesión por crecer a lo grande y vender todo a cualquier precio ha desenvuelto la sobreposición de la cantidad por encima de la calidad y, adicionalmente, que la cadena de suministro de la industria de la moda no se interese ni tome en consideración la manera en la que obtiene sus productos ni las condiciones de las personas que los producen.

Sumado a esto, la globalización cultural y el pensamiento de consumo masivo ha provocado un giro en torno a la industria en estudio. El consumo ha llegado al punto de atender las necesidades básicas y aspiraciones, donde la moda ha funcionado como manera de expresión de todos los individuos. Hoy, las personas quieren ser algo más y se ha demostrado que esto no se

logra al vestir las mismas prendas diariamente ni al utilizar los mismos zapatos todos los días. Dentro de la sociedad, se mantiene un pensamiento que denota que siempre existe la posibilidad de una prenda nueva, mejor y moderna y, así como se sabe que existe la posibilidad, existe de igual manera el deseo.

La conversación de una sociedad materialista, consumista y competitiva ha incidido directamente en la industria de la moda. La necesidad de contar con nuevas prendas, colecciones y tendencias en periodos cortos de tiempo no responde a una necesidad real, sino a un deseo de aparentar que se es mejor. Se considera que es mejor tener un armario lleno para lucir atuendos impactantes cada día y que es mejor tener muchas cosas que tener tan solo las suficientes. El precio de este auge lo han sufrido todos aquellos que viven en condiciones deplorables para lograr que las empresas alcancen sus métricas y vendan en cantidades exageradas. Actualmente, vivir es consumir y, desde la industria de la moda, ese precio lo pagan aquellos obligados a producirla.

1. Planteamiento del problema

Muchas veces se considera que, al hablar sobre esclavitud, se refiere a un momento antiguo de la historia en el que las personas eran vendidas o intercambiadas por bienes alrededor del mundo. Se considera un horror permitido por personas que no tienen relación con lo que es el mundo en la actualidad. Lastimosamente, esto no es así y la esclavitud continúa siendo un problema en pleno siglo XXI, al ocupar los primeros puestos en el comercio ilegal de la actualidad; justo detrás del narcotráfico y al mismo nivel que el tráfico de armas.

La verdadera diferencia radica en que un esclavo del siglo XXI y uno de hace 100 años no son lo mismo. Por ejemplo, la identidad de los nuevos esclavos muestra a personas de países pobres o en vías de desarrollo que buscan trabajo en las fábricas de ropa y calzado, pero lo único que encuentran es explotación laboral. Y es de esta manera como se revela el tema principal de esta investigación, conclusión que de alguna u otra forma es conocida por todos, pero ignorada por muchos: la permisividad del trabajo forzoso dentro de la industria de la moda.

La moda se refiere, según la Real Academia Española (2022), a “un conjunto de prendas de vestir, adornos y complementos basados en gustos, usos y costumbres que se utilizan por una mayoría durante un periodo de tiempo determinado y que marcarán tendencia según la duración de este”. Son justamente el carácter desechable y los límites de tiempo ajustados para los proveedores las causas principales que promueven las prácticas irresponsables dentro de la industria; entre ellas el recorte de los costes laborales, el sueldo promedio bajo, la falta de beneficios de salud y demás condiciones a las que se limita a los trabajadores para, en contraste, asegurar ganancias generadas por la industria estimadas en 3 trillones de dólares al año.

De esta forma, es inevitable considerar a la industria de la moda como una de las que más contribuyen a la esclavitud moderna, la cual resalta la promoción del trabajo forzado, la falta de libertades y la privación de los derechos fundamentales, al ubicar a la persona como una mercancía y escudarse bajo la ilegalidad. Evidentemente, el negocio de la esclavitud es muy ambicioso; cuenta con grandes rendimientos sobre la inversión y funciona gracias a la ineficiencia gubernamental, como ocurre diariamente con gran cantidad de actividades criminales y, a su vez, genera ganancias millonarias para los grupos de poder.

Junto a ello, es necesario referirse directamente a cuáles son los factores que fomentan e impulsan el desarrollo de la esclavitud moderna, sin dejar de lado que, por desgracia, una de las causas principales de este fenómeno es el factor económico. Adicionalmente, la falta de empleo, de alternativas y la pobreza son los factores que más inciden dentro de esta problemática y su presencia en la actualidad. No contar con estabilidad vuelve más vulnerables a las personas y simultáneamente los convierte en objetivos más perceptibles a aceptar cualquier deber con tal de sobrevivir.

Nadie debería estar sometido a adaptarse a la moda, sino que debería ser la moda la cual se adaptase a las personas. Sin embargo, muchas veces es propiamente la moda la que va en contra de la imagen que se desea proyectar, en búsqueda de alcanzar una mejor estética, tendencia o características sin considerar la situación real bajo la que se vive. No es ningún secreto que, además del daño que la producción y el consumo de la industria le causa al planeta, ya su impacto se extiende mucho más allá hasta sumergirse en la explotación laboral y la violación de los derechos humanos. Por lo que, en vista de la problemática que presenta la internacionalización comercial de la esclavitud moderna dentro de la industria de la moda en la actualidad, cabe preguntarse:

¿Cuáles son los principales factores que han fomentado la internacionalización comercial de la esclavitud moderna y las herramientas aplicadas por la comunidad internacional en su combate durante el período 2016 - 2021?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Analizar la realidad comercial y social en la internacionalización de la industria de la moda en el periodo 2016-2021.

1.2.2 Objetivos específicos

- 1.** Definir los elementos más importantes de la esclavitud moderna dentro del sistema internacional.
- 2.** Reconocer la relación existente entre la comercialización internacional y la esclavitud moderna.
- 3.** Identificar los aspectos vinculantes entre la moda y la esclavitud en la época actual.
- 4.** Explicar las herramientas de combate contra la esclavitud en la moda aplicadas por los países del sistema internacional durante el período de la investigación.

1.3 Justificación

Diariamente se dan abusos de poder y engaño por medio de la coerción, el traslado, el secuestro y la violencia física, mental o psicológica para lograr explotar a las personas. El origen, tránsito y destino de los individuos a los que se les toma en contra de su voluntad es desde y hacia cualquier parte del mundo, dado que el fin de este negocio es comprendido por redes nacionales e internacionales presentes en todos los rincones del mundo.

Según la Organización de las Naciones Unidas, ningún país cuenta con registros oficiales que demuestren las dimensiones reales de quienes sufren esta desigualdad, por lo que las instituciones y las políticas del gobierno no son suficientes para garantizar derechos básicos a todos los ciudadanos del mundo. La pobreza, la desigualdad, la falta de acceso a servicios de salud y la educación promueven la vulnerabilidad de las personas. (Organización de las Naciones Unidas, 2017).

Bajo la misma línea, este fenómeno social es una problemática internacional que está permeada por factores como lo son la pobreza, el género, la cultura, la clase social, entre otros; condiciones que equivocadamente generan pocas oportunidades y provocan fracturas sociales permanentes sobre los menos favorecidos. Al investigar la incidencia de la esclavitud moderna dentro de la industria de la moda, es inevitable querer descubrir “quién es el culpable”. Las condiciones de vulnerabilidad han permitido que la esclavitud y explotación de personas se dé con mayor frecuencia y normalidad. A su vez, son muchos los Estados que directa o indirectamente promueven o participan dentro del proceso de esclavización; más que nada al no dedicar los recursos o esfuerzos suficientes para combatirla y optar por beneficiarse de ella.

Por ejemplo, China, Bangladesh, Vietnam, India, Turquía, Indonesia y Camboya encabezan la lista de índices de explotación laboral dentro de empresas manufactureras de moda, sufriendo condiciones y abusos por parte de los patrones para cumplir con las metas de producción según la alta demanda. Sin importar género ni edad, personal de la industria textil y manufactura de prendas trabajan más de 12 horas al día entre seis y siete días a la semana, con escaso tiempo para ingerir alimentos. Esto si solo se considera uno de los múltiples casos donde se atenta contra la vida de otros seres humanos de una manera muy sutil que genera beneficios para pocos.

No obstante, la situación en Asia, en lo que respecta a la industria de la moda, está lejos de ser un caso aislado, pues en realidad comprende el centro de la problemática, al ser la región con más demanda de estos servicios, mano de obra barata y exportación del recurso. Sin embargo, estas situaciones no son exclusivos de esta parte del mundo, pues también se encuentran en América Latina, África y Europa.

Por ejemplo, el medio periodístico español, *Público*, durante el año 2016 publicó una breve nota en la que trataba la situación de la industria. En ella mencionaba los casos de Argentina y Brasil, en donde se destaparon fábricas y talleres clandestinos en los que se confeccionaba ropa para Inditex. Estos centros clandestinos presentaban niños trabajando, jornadas laborales de 13 horas por día y deficientes condiciones de salubridad e higiene. A su vez, el medio *ONG Ropa Limpia* informó que en Bulgaria, Macedonia y Rumanía, dentro de la industria cuentan con salarios mínimos legales más bajos, además de inseguridad laboral.

Sin lugar a duda, la esclavitud es un fenómeno que incide dentro de todos los ámbitos en el plano nacional e internacional, lo que desencadena explotación y privación de libertad para quienes lo sufren. Los salarios asignados no son suficientes para llevar una vida digna. La seguridad y salud de los empleados no está garantizada. Y es preferible que mueran o sufran un accidente antes que mantenerlos con condiciones básicas. Las marcas son una parte fundamental del problema y las condiciones que se presentan dentro de la industria junto al consumo de la sociedad agravan cada vez más la situación. Por ello, con esta investigación se pretende conocer de manera más profunda cuáles son los aspectos principales y vinculantes de la moda y la esclavitud moderna, para entender la normalización de posicionar intereses por encima de la vida y dignidad humana.

1.4 Antecedentes

Es erróneo afirmar que la esclavitud moderna es una problemática que ha surgido en las últimas décadas, pues sus inicios se remontan desde lo más antiguo de la humanidad; lo que ha caracterizado sus elementos a lo largo del tiempo son las maneras en las que esta se manifiesta dentro de todas las estructuras sociales, económicas, educativas, culturales y políticas. La explotación laboral es solamente una de las principales formas en las que la esclavitud se ha desarrollado e implantado dentro de la sociedad actual.

Según Annan (2011), donde existe esclavitud, es negada la dignidad humana y avergüenza a todos los que dicen ser misericordiosos o comprometidos con los débiles y vulnerables del mundo. Los derechos humanos no son otra cosa sino la insistencia en la erradicación de la esclavitud y de la coerción en todos los aspectos de la vida. Pero, aun así, en el umbral del nuevo milenio prevalecen, lamentablemente, formas viejas y nuevas de esclavitud. Miles de personas de todo el mundo viven y mueren como esclavos de una forma u otra. (Annan, 2011).

La esclavitud moderna no se diferencia mucho de la de la antigüedad, sus causas, finalidades y orígenes continúan siendo la explotación de muchos a cambio de mayores beneficios para unos pocos. Hoy, todas las personas son tan esclavas de una u otra manera como aquellos que vinieron de África en el pasado; la diferencia es que no se es consciente de la gravedad y profundidad de esta problemática, por lo que no se da la importancia que amerita y, por costumbre, muy pocas veces alguien se escandaliza ante estos hechos, al creer que esto solamente afecta a unos pocos y no visualizar que, en realidad, involucra a la humanidad completa.

Por ello, es correcto afirmar que la esclavitud continúa caracterizándose por el sometimiento que padecen las personas que se ven obligadas a pagar con su vida, trabajo o cuerpo los endeudamientos contraídos como resultado de engaños, presionadas por la necesidad económica de la propia subsistencia y, en la mayoría de los casos, de su familia. Se trata de una verdadera explotación oculta tras la figura de lo que es ordinario y decente (Cañón, 2016).

Definitivamente, la esclavitud es una modalidad criminal que permanece viva en el mundo, pero ahora funciona bajo otras formas y etiquetas. Donde se evidencie un desprecio por la dignidad o la voluntad humana, con permanencia y sin libertad de opciones, se estará en presencia de una

forma de esclavitud. En los últimos años, la conciencia social de los derechos humanos se ha desarrollado alrededor del mundo como nunca. La sociedad internacional hace ver que rechaza cualquier forma de tortura o sufrimiento, al suponer que legalmente cualquier representación de este tipo debería ser rechazada.

Sin embargo, es evidente que las nuevas formas de esclavitud, al ser producto de un sistema económico y de poder, se mantienen presentes, por lo que mientras unos pocos se vean beneficiados, muy difícilmente se accionará al respecto. Por medio del trabajo, muchas personas en la actualidad se han tenido que enfrentar a excesos en sus lugares de trabajo, mientras se les obliga a estar bajo el dominio de otro y pierden su capacidad de disponer libremente de sí mismas.

Siguiendo la línea del abuso o de la explotación de personas con fines laborales, es necesario remitir a la forma en la cual la Organización Internacional del Trabajo (OIT) especifica lo que es el trabajo forzoso u obligatorio:

[...] expresión utilizada por la comunidad internacional para referirse a las situaciones en que las personas afectadas –mujeres y hombres, niñas y niños- son obligadas a trabajar en contra de su voluntad, coaccionadas por sus patronos o empleadores, por ejemplo, mediante la violencia o amenazas de violencia, o por medios más sutiles como la acumulación de sumas adeudadas, la retención de documentos de identidad o la amenaza de denuncia a las autoridades de inmigración. Dichas situaciones también pueden considerarse como trata de personas o prácticas análogas a la esclavitud. (OIT, 2022, párr. 12)

Por tanto, se entiende por *explotación laboral* todos aquellos abusos que comete un empleador sobre el empleado, como trabajar bajo una condición de amenaza o percibir un salario que no se alinea a la responsabilidad, al esfuerzo y a las horas de trabajo. La explotación laboral implica también todos aquellos aspectos sociales, económicos, físicos, morales, emocionales y psicológicos que afectan a los individuos. Las redes de tratantes, incluidos los empleadores finales, se aprovechan de las duras condiciones en las que viven numerosos habitantes (pobreza, desempleo, bajo nivel educacional) para ofrecerles, con engaños o amenazas, falsas esperanzas de trabajo y superación; ya sea que se encuentren dentro o fuera de su país.

Existen condiciones de explotación que, aunque violan los derechos humanos en general y la legislación internacional en materia de derechos laborales en particular, no pueden ser considerados delitos de explotación laboral o esclavitud moderna como tal. Entre las violaciones más frecuentes que han sido señaladas por la OIT en algunos países, se encuentran:

- La ausencia de comprobantes de pago.
- La falta de descanso semanal.
- El irrespeto del descanso mínimo obligatorio durante la jornada diaria.
- La falta de aseguramiento médico.
- El no contar con planillas o libro de salarios.
- El no pagar adecuadamente los días feriados ni horas extras u horas extraordinarias laboradas.
- El irrespeto al salario mínimo establecido y a normas de seguridad en el trabajo.

Por ello, dentro del contexto en estudio, se refiere a las prácticas que violan los derechos y las normas laborales, al poner en riesgo la integridad de la persona, pero en las cuales no media una limitación a su autodeterminación o existe privación de su libertad. Y es por medio de estrategias encubiertas de control y sometimiento, que se facilita la caída de estas personas dentro del fenómeno, tales como el secuestro, el engaño, las falsas promesas sobre las condiciones de trabajo, el endeudamiento inducido, la coacción psicológica y las amenazas de castigo, la retención o no pago de salarios, el robo de documentos de identidad, la violencia física, sexual o psicológica, el encarcelamiento, las penas financieras, la privación de alimentos, la supresión de derechos, la exclusión de empleos futuros o la exclusión de la comunidad y de la vida social..

Adicionalmente, en la dinámica actual de este delito también ha sido posible determinar otras estrategias de sometimiento y control, direccionadas a las condiciones dentro del espacio de trabajo como tal, entre las que se destacan:

- El maltrato psicológico.

- Recibir un salario inferior al legalmente establecido.
- Trabajar horarios excesivos: jornadas de 12-13 horas diarias sin pago de horas extraordinarias.
- La falta de ropa adecuada y de medidas de protección y seguridad.
- Las condiciones de vivienda infrahumanas (caracterizadas por el hacinamiento).
- El cobro de comisiones o de gastos derivados de la actividad laboral.
- Las amenazas a los trabajadores en caso de denuncia a la policía.
- La negación de asistencia médica.
- La negación de comida.

Por lo tanto, los trabajos forzados no se definen por la naturaleza de la labor que se realiza, que puede ser legal o ilegal de acuerdo con la normativa, sino por la relación entre el trabajador o la trabajadora y su patrono. Si bien en algunos casos el medio de coerción puede ser abierto y observable, lo más frecuente resulta ser el uso de medios más sutiles y no claramente observables ni probables para evitar futuras denuncias o el recabo de evidencias.

Tras comprender algunas de las razones principales por las que ocurre este fenómeno, se puede agregar que la disparidad económica es la principal incidencia del trabajo forzoso. Según una investigación realizada por la Universidad Autónoma de Nuevo León:

La dinámica de las grandes empresas, ahora multinacionales, ansiosas de responder a los retos de la globalización de la economía mundial, provoca que exista en mayores índices la discriminación e incluso explotación por la edad en materia laboral. Esta nueva perspectiva que pretende en el mundo laboral contemporáneo, exige revalorar la razón, los fundamentos, el origen y el destino del derecho del trabajo frente a este milenio que recién inició. (pág. 3, Ramón, 2014)

Para que se dé explotación laboral, debe existir un tipo de dominación de parte del jefe hacia el empleado, la cual puede darse por medio de amenazas o diversos mecanismos donde el empleado se sitúa en una posición de vulnerabilidad, como ha de ocurrir actualmente dentro de la industria de la moda. Hoy, dicha industria es de enormes proporciones. Los volúmenes de producción han crecido a un ritmo acelerado durante los últimos 20 años y la presión por mantener costos bajos y saciar el deseo de los consumidores por adquirir cada vez más prendas ha llevado a las empresas a utilizar métodos extraordinarios, al involucrar explotación, contaminación y abusos para dar abasto.

Entrando a la definición de la moda como tal, se entiende como todas aquellas tendencias de la actualidad que imponen estilos que empiezan a ser parte de la cotidianidad y de la cultura y que, sin duda alguna, marcan patrones que posteriormente serán imitados por largos grupos de individuos desde cualquier parte del mundo. Por ello, se puede afirmar que la moda tiene que ver con la globalización, ya que, según Martínez (2014):

Se está produciendo una paulatina universalización, en el sentido de unificación de modos de vida, símbolos culturales y modos de conducta transnacionales. Tanto en Singapur, Madrid o México, se llevan los mismos vaqueros. En una palabra: que la industria de la cultura global significa cada vez más la convergencia de símbolos culturales y de formas de vida. (p. 14)

No obstante, la industria de la moda provoca un aumento en la demanda de productos y con esto, la oferta resulta ser insuficiente para el número de personas que diariamente compran en almacenes o tiendas. Ante dicha situación, la solución óptima ha sido que, a mayor demanda, mayor oferta y, por ende, esto se ha traducido en la contratación de personal y mano de obra barata de países en vías de desarrollo para ser explotados bajo condiciones injusta de salario, vivienda y servicios de salud, lo que representa una referencia más de lo que es la esclavitud moderna.

Las compañías multinacionales han tenido profundo éxito en transnacionalizar el mundo de la moda, pero también en marcar un precedente en producir prendas de acuerdo con la demanda por parte de los consumidores, al basarse en los resultados de estudios de mercado donde las

necesidades y los patrones de comportamientos de las personas son evidenciadas; revolucionan no solo el mundo de la moda, sino del comercio, tal y como lo afirma Chanda (2018):

Las empresas multinacionales reemplazaron a los individuos y al grupo de comerciantes. De acuerdo con un conteo realizado por Naciones Unidas, en 2003 había sesenta y tres mil corporaciones multinacionales alrededor del mundo. Si uno contara las acciones de estos negocios, el número de personas promoviendo mundialmente el comercio sería de cientos de millones. (p. 9)

En efecto, si también se incluye la cantidad de personas que a diario compran o adquieren bienes de consumo masivo (como camisetas, pantalones, jeans o medias), se obtienen cifras extremadamente altas, con las cuales es posible evidenciar que la industria de la moda ha hecho que se aumente la demanda de productos y, con esto, la oferta ha resultado ser insuficiente para el número de personas que a diario compran en los establecimientos, almacenes y comercios. Se evidencia que la industria de la moda conlleva una intensidad laboral alta; especialmente cuando se enfrentan a una oferta limitada y a una demanda alta de productos. Por esta razón dejan al descubierto su forma de operación para producir ropa a un menor costo y causar la esclavitud moderna.

Otro aspecto importante por tomar en cuenta respecto de la esclavitud moderna dentro de la industria de la moda es el número de horas trabajadas y la remuneración económica por dichas horas de trabajo que, en la mayoría de los casos, es desproporcional e injusta, tal y como menciona Puga (2018):

Las horas extra son obligatorias y no se suelen remunerar, por lo que prolongan la jornada hasta las 12 horas diarias, seis días a la semana por salarios que no superan los 200 euros mensuales, y que, en ocasiones, están por debajo de los 100 euros al mes. (p. 25)

Como consecuencia a lo expuesto, ¿existe realmente una manera de hacerse a un lado respecto de la realidad de la esclavitud moderna? En un mundo globalizado e interconectado, donde las noticias y la información están a un *clic* de distancia, es muy difícil ignorar la realidad en la que el planeta se encuentra sumergido. La moda puede no interesarles a todas las personas, ya sea por no considerarse un tema relevante o parte fundamental de la sociedad, pero hoy, la

industria de la moda va mucho más allá de eso que se logra ver en Internet o en las ventanas de las tiendas.

La moda es parte esencial de la historia, al indudablemente tomar parte en la creación de una identidad personal y original. Desde las guerras, contar con la configuración de un código de comportamiento y comunicación que dependía de sus vestimentas evidencia que la industria define mucho más que un objeto material. La esencia de la moda radica en llevar una idea puesta y lograr imponerla y ha sido de esta forma como las necesidades del consumidor del mundo globalizado han enriquecido y financiado la esclavitud moderna dentro de la industria.

Si bien, la industria de la moda contribuye a fortalecer la identidad de los individuos, a su vez acrecienta la desigualdad y los derechos, que son sutilmente violentados por medio de contratos inválidos, salarios por debajo del promedio, amenazas con denuncias ante instancias gubernamentales o migratorias. La moda y la esclavitud moderna son interdependientes y cambian según el aprovechamiento que puedan obtener. Lastimosamente, la industria con tal de sobrevivir está dispuesta a dejar a un lado la dignidad y honra para suplir la necesidad básica de vestido de la población global.

Evidentemente, la esclavitud se conceptualiza bajo una manifestación de poder y violencia, la cual adquiere características particulares dependiendo en si la víctima es hombre, mujer o menor de edad. Dicha manifestación de violencia se origina en la estructura social, que asigna un estatus social diferenciado y desigual para las personas menos favorecidas. La esclavitud moderna, al ser un fenómeno complejo, multicausal y multidimensional, no es fácil de abordar. Las vicisitudes de la globalización, el consumismo desmesurado y las acuciantes necesidades de las personas víctimas demandan una acción cada vez más diligente y especializada por parte del Estado y de instituciones internacionales.

Para esta investigación es de vital interés destacar investigaciones nacionales e internacionales previas que se han realizado sobre el tema, de manera que sirvan de base a los aspectos más relevantes. Asimismo, serán una guía para conocer cuáles han sido falencias o aspectos que necesitan nuevos enfoques, al destacar así el valor de este trabajo.

A continuación, se mencionarán los antecedentes investigativos internacionales en donde se destaca un estudio titulado *Explotación laboral en el siglo XXI*, elaborado por Roger Plant (2008). Sin duda, la incidencia y gravedad de la explotación laboral ha aumentado continuamente durante los últimos años. Como resultado, casi todas las regiones del mundo han presentado casos de esta índole.

Observaciones de estos impactos pasados y estudios de las futuras reacciones han llevado a investigadores a declarar que la explotación laboral es un círculo vicioso que inicia por la ausencia de una legislación efectiva para sancionar la práctica indebida, seguido por la inexistencia de recursos para enjuiciar a los culpables y la falta de interés, en este caso por parte de la industria de la moda, para anular estas situaciones. Sin embargo, es necesario que los Estados no se limiten a sancionar el trabajo forzoso como un delito solamente, sino que subsanen los aspectos estructurales que desde un inicio permiten la esclavitud laboral.

Por su parte, la investigación titulada *Trabajo, explotación laboral, trata de personas*, elaborada por María Inés Pacecca (2011), se basa en la relación entre la migración, la explotación laboral y la trata de personas a partir de talleres textiles en Argentina donde migrantes bolivianos aparecen como víctimas e imputados.

En la investigación se evalúa la manera en que las tradiciones y prácticas no siempre coinciden con las prescripciones normativas, dado que, a su vez, estas suelen carecer de dispositivos de fiscalización que permitan monitorear y sancionar su incumplimiento. Además, la abrumadora frecuencia del trabajo no registrado (en producción y servicios) y la contratación de personas extranjeras sin autorización para trabajar ilustran la distancia entre normatividad y prácticas, mientras que evidencian la existencia de parámetros discordantes que, ante la falta de visibilidad, abren una ventana para permitir los abusos y la vulneración de derechos.

Conviene agregar, también, como parte de las investigaciones internacionales, un estudio peruano titulado *La sombra de la industria de la moda, textil y fashion retail* (2021); el cual manifiesta que, hasta el momento, los esfuerzos realizados para impulsar la adopción de mecanismos que ayuden a frenar este fenómeno han fracasado, dado que, pese a ellos, el número de casos mantenidos bajo la sombra del irrespeto a sus derechos en el mundo continúa en aumento.

Por lo tanto, el estudio ofrece el detrás de cámaras de esta industria, al desarrollar el tema de la vulneración de los derechos humanos y laborales de las personas que trabajan en las empresas textiles y que forman parte de la gran cadena de producción y suministro de las prendas de vestir, calzado o accesorios en general. Expone los casos de Bangladesh, Uzbekistán y China y cómo la moda ética, que es uno de los pilares del derecho de la moda, influye de manera positiva para revertir esta situación.

En el plano nacional, German Eduardo Cascante Castillo realizó un estudio titulado *La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio*, en el año de 1999. El aporte de esta investigación se basa en la evolución histórica del trabajo en la antigüedad, en la Edad Media, durante el liberalismo y en la actualidad; así como en una síntesis de la lectura y normativa internacional y constitucional centroamericana, que regula el trabajo subordinado y que prohíbe el trabajo forzoso u obligatorio.

Se describe la situación que, durante bastantes años, ha aumentado sustancialmente dentro de todas las sociedades del mundo, específicamente en Centroamérica. De igual manera, señala las razones económicas y, sobre todo, humanas que vuelven necesario que los gobernantes de los países, así como los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales extremen sus esfuerzos para efectivizar la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.

Sin embargo, es evidente que existen muchos vacíos en términos de aplicación de los instrumentos internacionales destinados a penalizar este conflicto, del que se requiere urgente protección. Existe una regulación amplia pero silenciosa; por lo que, si se mejora el método de aplicación de estos tratados y convenciones, se podrá promover el goce de los derechos humanos, el respeto de la dignidad y la vida de todas las personas.

El artículo publicado por Karina Aguilar en el año 2020 da a conocer un análisis realizado en la Universidad de Costa Rica con énfasis en la industria de la moda en tiempos de COVID-19 y la impunidad del *Fast Fashion*.

El estudio menciona que la industria de la moda no es tan inofensiva como se presenta y que, debido a sus numerosos cuestionamientos, ha sido objeto de análisis para el nuevo activismo

político. Junto a ello, se destacaron algunos de los procesos desiguales a nivel internacional causados por la pandemia y las coyunturas sufridas directamente por la industria.

También se tomó en cuenta el proyecto de ley presentado por Carlos Luis Avendaño Calvo y otros señores diputados de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica titulado *Fortalecimiento del combate de la explotación laboral de los migrantes*. Con esta propuesta se estudió la problemática que azota al mundo actual y se investigaron las repercusiones que sufren aquellas personas migrantes que se encuentran obligadas a trabajar en contra de su voluntad dentro de Costa Rica.

Asimismo, se señala que es primordial y necesario aportar un poco de claridad para sensibilizar y ayudar al momento de identificar estas situaciones, especialmente sufridas por migrantes dentro de Costa Rica. Para iniciar un cambio real, es necesario ser parte del proceso, contribuir en pro del respeto de los derechos de todos los individuos y alzar la voz en el momento de presenciar acciones o condiciones incorrectas e injustas.

1.5 Proyecciones de la investigación

La investigación se va a enfatizar sobre el análisis de los aspectos oscuros de la moda en la internacionalización comercial de la esclavitud moderna y su combate por la comunidad internacional; y así, estudiar la respuesta de la comunidad internacional a esta problemática. Por eso, las proyecciones buscan desarrollar los alcances y las limitaciones que existen sobre la investigación como forma de delimitarla.

1.5.1 Alcances

En el siguiente trabajo de investigación se reconoce la relación existente entre los ingresos económicos y la esclavitud moderna; por lo cual, se pretende investigar cuáles son los escenarios presentes y vividos por las personas que se encuentran sometidas a la esclavitud moderna dentro de la industria de la moda.

Por su parte, dar a conocer específicamente los elementos más importantes de la esclavitud moderna dentro del sistema internacional, su desarrollo histórico y evolución en el plano mundial; se explicará de qué manera estos se utilizan y aplican para promover el auge del fenómeno dentro de la sociedad internacional, así como sus orígenes y su evolución hasta hoy.

También, la investigación tendrá como objetivo analizar el impacto de la esclavitud moderna dentro de la industria de la moda en el ámbito internacional, las Relaciones Internacionales del siglo XXI y los Derechos Humanos; y la importancia que tiene reforzar y crear protocolos adicionales de emergencia ante esta situación internacional para abordarlo de la mejor manera.

1.5.2 Limitaciones

La primera complejidad es que el presente estudio abarca el periodo entre 2016 y el 2021; sin embargo, es necesario revisar la información de años anteriores para comprender la situación global referente al tema en estudio.

Dentro de esta investigación, la cual obvia aspectos teórico-técnicos específicos relacionados con el desarrollo de la industria de la moda y la esclavitud moderna retomados en los estudios realizados, se sistematizan con el fin de que sean de utilidad para efectos de los objetivos planteados. Para efectos del tema de interés, se tomaron en consideración aspectos secundarios a la industria de la moda vinculado a su mano de obra y a las condiciones de los individuos.

De igual manera, al ser esta una investigación cualitativa, no plantea cantidades o datos susceptibles de ser representados numéricamente. Por su parte, la realización de entrevistas será a conveniencia y dirigida a personas que puedan profundizar en el tema.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

En este capítulo se plasmará el cuerpo de los objetivos planteados al inicio de la investigación frente a los temas relacionados con el concepto de moda y su incidencia en el sistema internacional, sus implicaciones en la sociedad y se profundizará sobre el desarrollo de la esclavitud moderna dentro de dicha industria en la actualidad.

De igual manera, se ahondará en lo que respecta a la esclavitud laboral, el trabajo en condiciones de servidumbre y en los trabajos o servicios forzados bajo amenaza o sin responsabilidad patronal. Al mismo tiempo, se mencionarán algunas de las situaciones presentadas en la actualidad y los riesgos de su continuo desarrollo.

En el marco teórico se llevará a cabo la búsqueda de las principales causas por las que, en la actualidad, una persona es obligada a cumplir trabajos, acciones u obligaciones en condiciones inhumanas sin poder negarse por la coerción, manipulación, amenaza o el abuso de poder de otras personas. Una vez conocidas las causas, se identificarán las principales razones del por qué quienes son sometidos a este régimen deben permanecer en él por el resto de sus vidas o hasta el día de su muerte.

De esta forma se visualiza el rol del sistema internacional dentro de la esclavitud moderna en la industria de la moda y la implicación de los derechos humanos en esta materia. Actualmente, un esclavo moderno no camina con cadenas en sus pies, pues sus castigos son otros: se le fuerza a trabajar bajo amenaza, a funcionar como trabajador doméstico, en fábricas clandestinas, construcciones, fincas o industrias sexuales sin derecho a negarse.

El fin de la esclavitud moderna requiere una respuesta multifacética que aborde el conjunto de fuerzas económicas, sociales, culturales y legales que contribuyan a la vulnerabilidad y dejen de permitir dichos abusos; la protección social es elemental para compensar las vulnerabilidades que puedan empujar a las personas a ser esclavas modernas.

2.1 Moda

La moda es un fenómeno que provoca el cambio social y se sitúa como un mecanismo general que regula múltiples sectores, donde se incluye la ropa, pero no se limita únicamente a ella; ya que engloba más allá del mundo textil. Según la Real Academia Española (2022), la moda es todo aquel uso, modo o costumbre que está en boga durante algún tiempo o en determinado país; también se define como el gusto colectivo y cambiante en lo relativo a prendas de vestir y complementos.

La industria de la moda está compuesta por fabricantes de ropa, diseñadores, modelos, maquilladores, estilistas, comerciantes y compradores que tienen como factor común la búsqueda para adaptarse a las nuevas tendencias de los consumidores. Esta industria se conoce como un abanico de oportunidades y a su vez de desafíos, debido a su constante reinención.

En este capítulo se plasmará el cuerpo de los objetivos planteados al inicio de la investigación frente a los temas relacionados con el concepto de la industria de la moda en el sistema internacional y sus implicaciones dentro de la sociedad y se profundizará la realidad comercial y social en la internacionalización de la industria de la moda en los últimos seis años.

En el plano global, se ha considerado como un mercado dinámico y sumamente grande, con la mayor manufactura en el mundo y en el que se crean infinitas opciones de desarrollo y actividades muy diversas entre sí, pero que a la vez van de la mano; tales como la transformación por medio del diseño, la confección, la comercialización, el *marketing* y las ventas de los productos de la industria. La moda es un fenómeno social y de gran importancia para la cultura de cada sociedad, así como lo son también los subproductos que cada diseñador ofrece según el estilo o identificación de la persona que lleva su ropa. El estilo es una seña de identidad y la industria de la moda es esencial para fomentar la ansiada transformación de los individuos únicamente por medio de lo que llevan puesto.

El impacto que ha generado la globalización sobre la aceleración de las tendencias ha sido un factor determinante dentro del auge e impacto social de la industria de la moda. Produce más productos, emplea a más personas que las industrias electrónica y automotriz y es casi igual a la alimentaria por su importancia para la mayoría de los consumidores. La industria de la moda se

divide en tres secciones principales: la primera sección es diseño, que es la creación de nuevos productos, líneas, estilos e incluso marcas. La segunda es la producción, que es la confección de la ropa real. Finalmente, la de las ventas, que es la parte de la industria de la moda que la mayoría de los consumidores ven y con la que interactúan.

La primera sección, del diseño, corresponde a la aplicación de los principios del arte y el diseño de las prendas de ropa y accesorios que las personas utilizan. La moda se diseña según el contexto cultural, social, el tiempo y el lugar donde son creados y utilizados los productos. Seguidamente, la producción o confección se refiere principalmente a las colecciones de moda, a un conjunto de prendas o productos que tienen algo en común; es decir, que están relacionados entre sí. Por último, las ventas; actividad realizada para incentivar a potenciales clientes a realizar una determinada compra. Básicamente consiste en el acto de negociación en el cual una parte vende la prenda y la otra la compra.

Los hábitos de compra de los clientes son una parte integral del análisis de la industria de la moda, porque son quienes impulsan las ventas y producen ganancias. Sin el apoyo de un número significativo de clientes disponibles, es probable que una marca de moda se marchite y muera. No obstante, más allá de los hábitos de compra de los clientes, es de vital importancia tomar en cuenta el ciclo de vida de una prenda, ya que muchas veces estas son desechadas previo a su deterioro.

El primer paso dentro de la creación de una prenda consiste en extraer la materia prima y su respectiva fuente de recursos. Las fibras son la materia prima básica de toda la producción textil y existen tres tipos: las fibras naturales (que son de origen vegetal o animal y componen casi el 90% de la producción textil mundial); las fibras sintéticas (las cuales son las más contaminantes, como el poliéster y el elastano) y las fibras artificiales (que se obtienen mediante un proceso de transformación química).

Durante esta primera etapa del proceso es muy importante mantener un monitoreo para garantizar el adecuado tratamiento de los cultivos, pues, a menudo, en la industria convencional se aplica multitud de insecticidas, pesticidas, altas temperaturas y gran consumo de agua (en el caso de las fibras naturales). También es muy importante el tipo de procesamiento químico al que se someten las fibras artificiales. Y por supuesto, en el caso de las fibras sintéticas, se deben limitar

los procesos de polimerización que se llevan a cabo, dado que son sumamente contaminantes para el ambiente.

Ahora bien, una vez obtenida la materia prima, el proceso por seguir consta de cuatro pasos que determinarán el impacto de la siguiente fase: el hilado, englobado por el proceso de convertir las fibras en hilos para posteriormente convertirlos en tejidos. Y el teñido, que se basa en el proceso de teñir y mejorar las características de los hilos y tejidos mediante varios procesos físicos y químicos. Cabe señalar que los cultivos y los tintes son el segundo mayor contaminante de las aguas limpias en todo el mundo.

Una vez que las mejores materias primas han sido seleccionadas, llega el momento de mostrar la identidad de la marca. Mediante el diseño, se transmite, con colores, formas y tejidos, la esencia que se busca transmitir; por lo que es fundamental que todo siga un mismo sentido, crezca y tome la forma de la idea. Por medio de un bosquejo se hacen los patrones para el primer prototipo de la prenda por crear, el cual no será el producto final y puede que en un mismo proceso se utilicen varios prototipos.

Seguidamente, se procede con la fabricación y confección de la prenda. Inicia a partir de piezas de tela que se cortan en formas específicas y se unen durante el proceso de costura. Esta etapa es una de las más conflictivas en relación con los desafíos para la industria de la moda, pues es donde se evidencia la mayor cantidad de malas condiciones de trabajo. En la actualidad, muchas marcas prefieren fabricar y confeccionar sus prendas en países menos desarrollados, para abaratar los costos de producción. Las desigualdades económicas junto a los problemas sociales existentes en esos países conducen a la explotación laboral, al someter a los individuos a trabajar bajo condiciones que no respetan sus derechos humanos.

No obstante, se continúa con el acabado, el proceso en el que se limpia la prenda, se plancha y se hacen los últimos detalles, tales como la serigrafía, los botones, bolsillos y se colocan las etiquetas. En cuanto se completan los pasos mencionados, se termina el proceso de fabricación y sigue el momento de vender las prendas a aquellos consumidores interesados en el producto. A pesar de que todas las marcas cumplen con el mismo proceso, algunas proporcionan prendas con una vida útil limitada y, de esta manera, aseguran compras regulares. Aunque no se suele tomar en

cuenta, cada uno es responsable de su consumo y tiene un papel fundamental para promover el cambio; la fabricación y consumo masivo es insostenible.

En última instancia, llega el fin de vida de la ropa. Esta última etapa debería ser de transformación y no de desaparición o desecho de las prendas, básicamente para darle una nueva forma de uso. En definitiva, uno de los retos latentes dentro de la industria de la moda es el convertirse en un negocio sustentable y sostenible, donde la moda rápida o *fast fashion* no sea una de las actividades económicas implicadas en la esclavitud moderna. De esta manera, no se continúa desarrollando la idea equivocada de que todo es desechable, de que usar la misma prenda varias veces está mal, lo que desemboca en un consumo masivo. Bajo esta modalidad, el objetivo principal de la industria es reducir el costo de producción, por lo que las telas son de baja calidad y los empleados trabajan en condiciones realmente inhumanas que violan muchos de sus derechos fundamentales.

Barnes y Lea-Greenwood (2006) definen el *fast fashion* como una estrategia de negocio que apunta a reducir procesos relacionados con el ciclo de compra y plazos de entrega para adquirir nuevos productos de moda en las tiendas con el fin de satisfacer la demanda de los consumidores en su punto máximo. De manera concreta, el *fast fashion* es un fenómeno que se caracteriza por subcontratar muchos procesos en diferentes partes del mundo para distribuir bienes dentro del mercado globalizado. Muchas veces, esos productos tienen un valor mucho menor del que tenían anteriormente y esa es la magia del modelo: brindar a los consumidores el acceso a las últimas tendencias de la moda, a precios muy bajos.

Este modelo tiene grandes fortalezas, por lo que resulta casi imposible competir contra él desde un modelo de negocio tradicional. Por ejemplo, según cifras relativas al volumen y alcance de MANGO como referente de la moda en el mercado global:

Al cierre del ejercicio de 2017, facturamos 2.194 millones de euros, estaba presente en 110 países con 2.190 puntos de venta físicos, 211 de las cuales son *megastores*. Tenemos unas 15.000 personas en plantilla, y habremos fabricado más de 136 millones de unidades repartidas en más de 2.000 puntos de venta, utilizando más de 6.000 modelos por temporada. (Reporte INDITEX, 2021.)

En definitiva, las fortalezas del modelo de *fast fashion* denotan que actúa con rapidez con respecto a su producción para lograr dar respuesta al mercado; utiliza mecanismos de precisión enfocados en el análisis y lanzamiento de tendencias; provee acceso y mantiene precios cómodos al consumidor que cuenta con un nivel socioeconómico medio y cuenta con una organización logística potente y el desenvolvimiento de una internacionalización consolidada.

Sin embargo, fuera de los beneficios económicos, sus debilidades también son amplias. Dado el ritmo de producción, los consumidores cambian sus preferencias mucho más rápido que antes para compensar el pensamiento de que buscarán comprar solamente lo que necesitan. De esta manera, las empresas se adoctrinan bajo un modelo en el que tratan de cambiar sus formas de trabajo y casi terminan por ofrecer colecciones a un ritmo sumamente acelerado, para mantenerse en un mercado tan competitivo.

La moda es un negocio altamente rentable porque parte de una necesidad básica: la vestimenta. Sin embargo, la saturación del mercado supone también una amenaza para este modelo de negocio. El cliente tiene una oferta enorme, diaria y desde diferentes medios, pero a todo esto se le debe sumar y considerar su dependencia de un público más susceptible a las crisis económicas, lo que disminuye los alcances del modelo, que podría verse afectado según los aspectos socioeconómicos del momento.

Se debe ser consciente de que se cuenta con una responsabilidad directa sobre el impacto generado por las actividades comerciales, muy especialmente en relación con el respeto de los derechos fundamentales de quienes conforman la cadena de suministros, así como el impacto de las emisiones y residuos que estas generan. Por ello, es imprescindible tomar en consideración no solamente las necesidades y oportunidades individuales, sino también la evolución y el entorno de la moda para garantizar en años posteriores un adecuado desarrollo y disfrute de la sociedad desde este enfoque.

2.1.2 Evolución de la moda

La moda ha sido un reflejo de los cambios culturales, sociales y políticos que toman lugar a lo largo del mundo. Del modo en que el ser humano evoluciona, lo hace también la industria de la moda. El uso de la vestimenta y ropa inició desde hace muchos años; sin embargo, el concepto

de moda aparece durante el Renacimiento, al surgir la profesión de los costureros. Algunos estilos se han mantenido como clásicos, otros han sido pasajeros y marcado generaciones.

La moda, al igual que otras áreas de producción de bienes, ha pasado de estar basada en modelos clásicos, hacia una producción basada en modelos contemporáneos. A esto han contribuido variables primordiales del sistema productivo global, así como el cambiante gusto de los potenciales compradores. En principio, la moda era personalizada y se confeccionaba por estilistas que realizaban las prendas a la medida y según los deseos del cliente, seguido por una época de confección en masa en la que prácticamente no existían modelos únicos, hasta llegar al modelo actual, en el que el mercado ofrece productos económicos elaborados en masa y prendas exclusivas con un costo elevado pero disponible a elección del consumidor.

Las prendas de vestir han sido una necesidad de la sociedad en general desde el inicio de los tiempos, pero estas han ido variando a lo largo de los siglos y, a su vez, se han convertido también en una necesidad económica al generar movimientos y transacciones basadas en las tendencias de su respectiva época. Alrededor del siglo XIV, el lenguaje del cuerpo era casi unisexual, es por lo que las diferencias sexuales entre la vestimenta femenina y masculina eran prácticamente imperceptibles. Sin embargo, en el proceso de desarticulación medieval, la revolución comercial y los avances del humanismo comenzaron a marcar diferencias según la ideología de la época. Por tanto, se utilizaban trajes largos y reservados para las mujeres, mientras que las tendencias masculinas eran marcadas por trajes angostos, cortos y más reveladores o ajustados al cuerpo.

Gracias a las diferencias que se marcaron, durante el siglo XV se creó el fenómeno de la moda como tal, basado en la necesidad del desarrollo lingüístico de separar y diferenciar a las mujeres de los hombres por medio del pudor; característica que posteriormente serviría para usar a la moda como un fenómeno que sería conocido también como un medio de estratificación social y división de clases.

La moda imponía su lógica a pesar de las grandes transformaciones que sufría y, aunque en esta época carecía del amplio productivo industrial, cada prenda era elaborada de manera artesanal y únicamente bajo pedido o demanda, dado que las prendas eran muy exclusivas. Seguidamente, en el siglo XVI nació la llamada etapa aristocrática de la moda, donde se impuso

el corsé y los cuellos rizados de muselina almidonada. Con esto se demuestra el creciente poder de la moda a través de las vestimentas, donde lograba que el cuerpo se transformara en un soporte y no fuese una inseguridad.

Posteriormente, durante los siglos XVI y XVII; sobre todo en Francia, Inglaterra, Holanda e Italia, la moda no constituyó únicamente un asunto frívolo, sino que el prestigio comenzó a ligarse hacia los atuendos y modales. En ese momento, la moda no era simplemente electiva, sino que ejercía una gran presión entre aquellos que decidían acatar las reglas sociales que esta imponía, además de buscar ser reconocidos y conseguir una identidad.

Fue hasta las primeras décadas del siglo XVIII cuando inició la revolución del consumidor, donde se aumentó tanto el número de personas que buscaban los productos como la capacidad adquisitiva, la capacidad de producción en gran cantidad y la variedad de las mercancías. Los factores mencionados fueron determinantes para acortar la brecha entre la clase media y la clase alta, donde quien predominaba podía permitirse adquirir los bienes que, en algún momento, solamente se encontraban al alcance de las clases más favorecidas.

Al aumentar tanto la cantidad de consumidores como la de producción, las prendas debían ser elaboradas en serie y en una enorme cuantía, mientras se mantenía un *stock* (inventario) de gran volumen donde no podía contemplarse la exclusividad ni la individualidad de los consumidores; todo lo contrario, a lo que sucedía previamente con el modelo *just in time*, el cual buscaba satisfacer varias demandas a la vez sin que esto significara la disminución de rentabilidad para el ofertante.

A inicios del siglo XIX, apareció la figura de la modista como un personaje capaz de crear tendencias en materia indumentaria. Con ella, también surgió la figura de la modelo, quien era la encargada de probarse todos los diseños creados por la modista. Posterior a ello, se inició con los desfiles de modas. Los desfiles organizados comenzaron oficialmente en 1910, se enfocaban en la moda femenina y se centraban en París, que era considerada la capital mundial de la moda femenina; mientras que, para la moda masculina, Londres era su mayor exponente. A su vez, se comenzó a notar el potencial de la moda como industria que emanaba centros concretos de diseño y producción con un énfasis en el plano global y con necesidades de competitividad.

En la segunda etapa de la historia de la moda, su base social se llegó a ampliar y se dedicó a divulgar los valores de la burguesía. En esta época, se situaba a Charles Frederick Worth como el padre de la moda, quien además se responsabilizaba de crear la alta costura. Rápidamente se inició la tercera etapa de la historia de la moda, cuando se realizó una apropiación de esta por parte de los jóvenes y se llegó a convertir en una forma de expresión del pensamiento y de elección en materia de apariencia.

Durante estos años, Coco Chanel y Madeline Vionnet se volvieron estrellas indiscutibles de la moda y fue en ese momento cuando inició una verdadera evolución de la moda femenina. Principalmente, esto se debió a la necesidad de que las mujeres salieran de sus casas para trabajar y atenuar el empobrecimiento que había dejado la Primera Guerra Mundial. Sin embargo, fue cerca del año 1920 cuando la moda llegó a representar más la diversión y la libertad que se logró después de la guerra. Durante esa época, se utilizaron con mayor frecuencia los vestidos sueltos, tacones bajos, sombreros y muchos flecos; el corsé y el dobladillo se actualizó para utilizarse por encima del tobillo.

No obstante, al aproximarse el año 1930, la Segunda Guerra Mundial cambió por completo lo que se conocía por moda. Los hombres luchaban en la guerra, las mujeres se mantenían atendiendo los hogares y, por primera vez, también los negocios, lo que dio lugar al uso de los pantalones. La austeridad y los colores oscuros fueron característicos durante ese periodo. Al terminar la guerra, las mujeres querían volver a lucir glamurosas, por lo que el culto a la belleza definió la moda durante esos años. Regresaron los colores vivos y el exceso de telas. El dobladillo llegaba por debajo de la rodilla.

Cerca de 1950 comenzó el consumismo norteamericano y el *ready to wear*. Se utilizaban colores pastel, faldas largas y chamarras de cuero. La feminidad predominaba en todos los diseños de esa época. Diez años después, los movimientos feministas y de *flower power* tuvieron un gran impacto en la moda, dado que surgió el uso de la minifalda y hubo una explosión de colores. Pantalones acampanados y telas de algodón predominaron durante esa década. La ropa se basó en la creatividad y originalidad.

Posterior a esto, desde los años 60 y hasta la actualidad, la imagen juvenil se asocia como el máximo prestigio sociocultural, debido a la importancia que adquieren las categorías femeninas

y masculinas, además comenzó a enfatizarse la salud y calidad de vida plasmadas en la moda, pues se considera que la elección de la vestimenta indica qué prestaciones puede ofrecer esta y su impacto en la globalización social, pero, sobre todo, se dio la creciente, cambiante y dinámica aceleración temporal, en donde la vestimenta ha perdido su función principal y ha pasado a ser uno de los principales indicadores de estratos sociales.

En la década de 1970 surgió la época disco. La inclusión de telas sintéticas como la lycra y los zapatos de plataforma encabezaron la moda durante esos años. Se creó el *look* psicodélico y el uso de los estampados predominó. Durante 1980, la rebeldía en la moda y la inspiración disco destacaron; junto a ello, la utilización de las hombreras, las lentejuelas y el cuero. La mezclilla se volvió un ícono y todos la utilizaron; ya no solo los obreros, como se acostumbraba anteriormente. Cerca del año 1990 inició la época de las supermodelos y el estilo *grunge*. Los *Converse* y las *t-shirts* predominaron en esa época en la que el *look* icónico era descuidado y desarreglado.

Con el pasar de los años, podría decirse que el siglo XXI ha sido el más significativo dentro de la historia de la moda, dado que la globalización de tendencias y la accesibilidad del consumidor pasó a ser difundida alrededor del mundo. Durante esta época, los diseñadores han adquirido estatus de prestigio y se han considerado artistas creadores, lo que agrega valor a sus esfuerzos y conocimientos dentro del oficio de la moda y la costura.

A partir del año 2000, la cultura *pop* y el culto a las celebridades fueron lo que más influyó en la moda. Se utilizaban pantalones y faldas *low waist*, así como brillantina y mezclilla. Podría considerarse una de las peores épocas para la moda. Luego, desde el año 2010, el *fast fashion* es lo que ha predominado y hasta la actualidad. Ya no se tienen dos colecciones al año como antes, sino que hay seis minicolecciones. La producción masiva ha llegado a otro nivel, hasta lo que se conoce hoy.

En los últimos tiempos, el giro más acentuado de la moda ha sido construido por la inclusión de la multiculturalidad y la originalidad dentro del empleo de la moda. La historia de la moda no se detiene y continúa según las maneras en las que se reinventa al funcionar como medio de expresión; siempre y cuando no se dé la idea equivocada de que todo es desechable, de que usar la misma prenda varias veces está mal y se derive a un consumo masivo que promueva la

sobreproducción y, por consiguiente, el desarrollo de la esclavitud moderna dentro de la industria de la moda.

2.2 Esclavitud

A lo largo del tiempo y, por medio de la adaptación de diferentes modalidades, la esclavitud ha sido parte de la historia humana. Su constitución se ha desarrollado a través de la dominación de unos sobre otros al funcionar como práctica de sometimiento de seres humanos a un estado de total dependencia, por medio de la constitución de una organización que se interesa más por beneficios económicos o productivos por encima de la dignidad humana.

La Real Academia Española (2021) define *esclavitud* como el estado de un esclavo, donde existe una sujeción rigurosa y excesiva por la cual se ve sometida una persona a otra, a un trabajo u obligación. La esclavitud se trata de un sistema en el que las personas son tratadas como propiedad, vendidas, compradas, obligadas a trabajar o a realizar determinadas tareas en contra de su voluntad.

La esclavitud fue autorizada legalmente durante gran parte de la historia. En sus inicios, se daba a conocer como la apropiación legal de una persona sobre otra, lo cual era completamente normal. Durante el siglo XIX se empezaron a dar condenas hacia quienes esclavizaban a otros y practicaban el comercio de esclavos.

Sin embargo, también existía una gran parte de grupos políticos, sociales, religiosos y demás que se dejaban llevar por sumas de dinero y no condenaban dichas acciones. Fue por lo que, con el tiempo, las formas más obvias de esclavitud fueron prohibidas, pero otras formas más discretas, tales como el trabajo involuntario de menores y el tráfico de mujeres para la prostitución, continuaron en muchos lugares y bajo varias presentaciones.

La esclavitud ha sido una generalidad practicada por los seres humanos durante toda su historia y no existe ninguna parte del mundo que se haya librado de haberla practicado. El hecho de que esta práctica fuese respaldada por parte de la gran mayoría de las clases sociales vuelve casi imposible asimilar que existen hombres y mujeres que son percibidos como la propiedad material legal de otros y hace inevitable querer aprender sobre qué es ser esclavo, quién es un esclavo y por qué.

La esclavitud se remonta desde épocas prehistóricas, donde el poder del dueño sobre los esclavos era frecuentemente ilimitado; estos podían revender, liberar o hasta matar a sus esclavos sin restricción ni persecución legal. En algunas sociedades antiguas, tales como Grecia y Roma, los esclavos tenían algunos derechos legales, como el de poseer y transferir bienes, casarse y ser protegidos contra un trato irracional, aunque los derechos de estas personas eran siempre inferiores a los de las personas que no vivían bajo un régimen de esclavitud.

En el mundo antiguo, la esclavitud sirvió principalmente para propósitos económicos y militares. Por medio de ella, las fuerzas armadas tenían la posibilidad de obligar a los individuos a servir como soldados o a los soldados; también se reclutaban esclavos para trabajar en proyectos de obras públicas en la Grecia antigua, en minas o en campos agrícolas en las zonas de Mesopotamia o del imperio Romano.

De igual manera, utilizaban a otros como sirvientes domésticos para que trabajaran para las familias adineradas y frecuentemente se les obligaba a hacer favores sexuales a sus dueños. La esclavitud en Grecia no se percibía como una actividad inhumana, sino que era algo normalizado diariamente; consistía en una relación de poder donde el dominador ejercía poder sobre el dominado.

Sus condiciones de vida variaban según la actividad que desarrollaban y su propia libertad se encontraba condicionada, carecían de componentes de pertenencia a grupos sociales, familiares y laborales y, al convertirse, pasaban a ser prácticamente extranjeros absolutos. En el antiguo Egipto, los esclavos eran personas que capturaban después de la guerra o que importaban de Nubia para que trabajasen hasta su muerte en las minas de cobre del Sinaí.

En ambos casos existían diferentes categorías de esclavos, entre ellos: los esclavos domésticos, quienes vivían en casa de sus dueños y trabajaban en esa misma vivienda. Los esclavos dependientes, que no vivían con sus dueños, pero trabajaban diariamente en granjas, talleres, campos o tiendas; los esclavos públicos, quienes trabajaban obligadamente en puestos públicos y con baja remuneración; y los cautivos de guerra, quienes trabajaban en barcos o minas y eran encadenados durante su servicio (Vanguardia, 2019).

Luego de varios años, la ley comenzó a prohibir varios de los actos inhumanos que sufrían los esclavos griegos y egipcios; sin embargo, aún permitían que los golpearan y les restringieran su participación en actividades sociales, pero al menos se impedían los excesivos actos de violencia a los que estaban acostumbrados.

En la antigua Roma, la esclavitud fue parte fundamental de la economía hasta que el emperador Diocleciano ilegalizó los asesinatos, la venta y el pago de deudas por medio de esclavos. No obstante, fue al inicio de la Edad Moderna que el comercio de esclavos se extendió al plano mundial, en Europa, principalmente.

La esclavitud persistía y cualquier persona que no fuese de clase privilegiada podía convertirse en esclavo; ya fuese por el simple hecho de ser prisionero durante las guerras o por ser hijo de personas esclavas. De igual manera, por la gran brecha social de la época, era cada vez más común que los padres pobres tuviesen que vender a sus hijos a la esclavitud para subsistir.

Frecuentemente, la esclavitud funcionaba también como pena para quienes cometían crímenes o castigo para quienes no pagaban alguna deuda que tuviesen pendiente. En esta época, el comercio de esclavos funcionó también como una actividad económica significativa en muchas partes de Europa.

Por ejemplo, se dice que, en algunos pueblos de Escandinavia, Inglaterra e Italia, la población se constituía por un porcentaje de hombres libres, los siervos o esclavos y las autoridades. Los entes religiosos europeos reconocían a la esclavitud como una institución natural, pero lamentable; es decir, justificaban estas acciones y malos tratos, pero criticaban la moral de la humanidad que practicaba estas acciones y los beneficios económicos que se obtenían de ello (BBC, 2019).

Poco tiempo después, al darse la caída del feudalismo europeo, las condiciones para quienes eran esclavizados fueron cada vez más deplorables; mantener a los esclavos se hacía cada vez más costoso y, al crecer la población, aumentó la disponibilidad de mano de obra barata, lo que provocó que la necesidad de obligar a esclavos a trabajar fuese menos deseable en términos económicos, lo que consecuentemente indujo a la disminución de la esclavitud en muchas partes del continente.

Fue durante el Renacimiento, especialmente al norte de Europa, que se popularizó nuevamente mantener esclavos domésticos en las casas o como trabajadores en grandes haciendas privadas. Se continuó la práctica de utilizar a los prisioneros de guerra como esclavos, obligándoles a trabajar en buques navales o en empresas militares.

Luego de esto se creó una ruta de gran importancia llamada la *Ruta triangular*. Los barcos salían cargados de joyas y otros productos desde Europa y se dirigían hacia la costa occidental africana. Al llegar, intercambiaban los productos europeos por esclavos que eran devueltos a Europa.

Durante ese mismo tiempo, se iniciaron las exploraciones y colonizaciones por parte de Estados europeos fuera del continente, especialmente en el hemisferio occidental. Fue por lo que la esclavitud y el comercio de esclavos incidió más en esas regiones hasta el siglo XIX, aproximadamente.

Los esclavos provenientes del África subsahariana eran transportados por los ingleses, españoles, portugueses, holandeses y franceses en barcos hacia el otro lado del océano. Allí intercambiaban esos productos (cacao, café, tintes y otros) por esclavos que vendían al llegar a América.

Seguidamente comenzaron a vender esclavos africanos y nativos americanos de forma regular hacia las Antillas y zonas costeras de América; lo que consecuentemente incrementó la exportación de esclavos africanos de forma rápida. Sin embargo, al mismo tiempo, el número de esclavos nativos de las Américas disminuyó, debido a que no estaban acostumbrados a las enfermedades ni al maltrato recibido.

Durante el siglo XIX y el siglo XX, los índices de la esclavitud tradicional se redujeron al comenzar su prohibición alrededor del mundo. No obstante, como se ha mencionado a lo largo de esta investigación, esta práctica no ha sido erradicada completamente; lo que se ha dado es una modernización de las formas de esclavitud que se practicaban antes. Por desgracia, dichas prácticas continúan siendo parte de la sociedad cada vez con mayor frecuencia y permisividad.

2.2.1 Esclavitud moderna

Cuando se habla de esclavitud, muchas veces se cree que es un hecho del pasado y que se está en una etapa en la que, se supone, se cuenta con bastantes herramientas para defender la libertad y la dignidad de cada persona. Desde cierto punto de vista, eso es correcto, pero a la vez no lo es; la esclavitud no terminó ni fue abolida, solamente cambió de cara y evolucionó, por ello actualmente se le conoce como esclavitud moderna.

La historia de la esclavitud es la de la miseria moral humana; su inicio se remonta desde la antigüedad, pero aún existe de muchas formas diferentes. No es necesario echar la vista atrás cientos de años para identificarla, en vista de que es un conflicto que se presenta a diario y, posiblemente, mucho más cerca de lo que se imagina. La trata de personas, la servidumbre por deudas y el trabajo doméstico forzado son solamente algunas de las maneras en las que se presenta actualmente la esclavitud.

La denominación de esclavitud moderna abarca un conjunto de conceptos legales específicos que incluyen el trabajo o matrimonio forzoso, la servidumbre por deudas, prácticas análogas a la esclavitud y la trata de personas. Si bien la esclavitud moderna no está definida en la legislación, se utiliza como un término global que centra la atención en los atributos comunes a estos conceptos legales.

Esencialmente se refiere a las situaciones de explotación que una persona no puede rechazar o abandonar debido a amenazas, violencia, coacción, engaños o abusos de poder (OIT, 2016). En otras palabras, cuando se habla de esclavitud moderna, se refiere básicamente a las diversas violaciones de los derechos humanos. Además de la esclavitud tradicional, comprende abusos como: venta de niños, prostitución infantil, pornografía, mutilación, utilización de niños en conflictos armados, servidumbre, trata de personas, venta de órganos y actividades donde los derechos de unos pocos se imponen sobre el propio derecho de una persona.

En la actualidad, muchas veces el poder, la jerarquía, la manipulación y el mercadeo son instrumentos utilizados para generar esta falsa percepción de mejora hacia algo o alguien, para convertirlo en esclavo de un sistema, persona o actividad bajo amenaza.

Las estimaciones mundiales sobre la esclavitud moderna se centran en dos cuestiones globales: el trabajo y el matrimonio forzosos. La estimación del trabajo forzoso abarca el trabajo forzoso en la economía privada (formas impuestas por individuos, grupos o empresas privadas, en todos los sectores con excepción de la industria sexual comercial); la explotación sexual forzosa de niños y el trabajo forzoso impuesto por el Estado (OIT, 2016).

Por lo tanto, se evidencia que, en la actualidad, la mayoría de los esclavos capturados alrededor del mundo son usados y explotados en campos laborales. Por ejemplo, la sobreexplotación en fábricas manufactureras, ganaderas, hospitales, guarderías y el trabajo con bajos salarios y mal remunerado. De igual manera, la explotación sexual es uno de los ámbitos en los que se incluye mayor cantidad de esclavos, principalmente mujeres y niñas.

Según el Departamento de las Naciones Unidas en Relaciones Económicas y Sociales, son más de cuarenta millones de personas las víctimas de esclavitud moderna en los últimos años. Es decir, hay hombres, mujeres y niños que son obligados a trabajar en contra de su voluntad o bajo amenazas; viven en un matrimonio forzoso al que no prestaron su sentimiento, deben cumplir labores sexuales, fueron reclutados para un ejército o grupo guerrillero o viven en condiciones inhumanas.

Las fábricas de ropa son una de las fuentes más comunes de esclavitud en los últimos años. La ropa dentro del *fast fashion* es producida por las personas más pobres y vulnerables del mundo, lo que convierte a esos trabajadores en víctimas de la esclavitud moderna, dado que, aunque pareciera que esta práctica se encuentra erradicada, en la industria de la moda sigue siendo una realidad. Como se ha mencionado, la esclavitud moderna se refiere a situaciones en las que una persona o entidad quitan las libertades a otra persona, tales como su libertad para controlar su cuerpo, para elegir su trabajo o para dejar de trabajar en entornos inseguros o de explotación.

No es un secreto que la esclavitud moderna prevalece en todas las regiones del mundo. Al tomar como referencia el GSI (2019), se dice que Asia es la región con el mayor número de víctimas de esclavitud moderna; con un conteo de ocho personas por cada mil habitantes, en especial, ligadas al trabajo forzoso. Al mismo tiempo, eso también se evidencia en uno de los reportes creado por el Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU. Se dice que, en África, seis de cada mil personas son esclavizadas; seguidamente, Europa y Asia Central, con cuatro de

cada mil personas; mientras que, sobre los Estados Árabes y las Américas no se tiene exactitud: solo se sabe que los índices de esclavitud en la actualidad son alarmantemente altos.

En el *fast fashion* se manejan diferentes técnicas de trabajo forzoso. Se utilizan promesas falsas para atraer a los trabajadores, ayudar con la dote del matrimonio a las mujeres o pagar la educación de sus hijos, entre otros. Los empleadores son engañados con un monto de dinero que luego no es pagado y se les crean deudas por las supuestas ayudas. Asimismo, se engaña de diferente forma a los empleados para no pagarles la suma de dinero acordado.

Este es un tipo de tráfico blando, puesto que, aunque las personas no han sido secuestradas, físicamente no tienen otra opción más que seguir trabajando y es esto lo que pasa en la industria de la moda. La mayoría de los trabajadores no son forzados u obligados a trabajar, pero necesitan desesperadamente dinero para mantenerse, por eso no denuncian las agresiones, por miedo a ser despedidos, además de que saben que muchas otras personas también necesitan ese puesto de trabajo.

En algunos casos, cuando no cumplen su objetivo diario (el cual es prácticamente inalcanzable), se les castiga de diferentes formas; ya sea mediante golpes, insultos y demás abusos. Los trabajadores saben que no pueden escapar del trabajo o mejorar sus condiciones laborales si no se crea una unidad de trabajadores o un sindicato, situación que es irreal en esta industria al estar totalmente prohibidas las uniones de trabajadores e incluso resulta peligroso, pues pueden resultar sancionados.

Es una realidad que hoy son más las personas que se encuentran sometidas bajo un régimen esclavista que en cualquier otro período de la historia. Si bien en todos los países la esclavitud es ilegal, aún se desarrolla de manera silenciosa y por medio de sistemas modernos y diferentes. Por ello, la esclavitud moderna es una de las actividades mundiales que producen exorbitantes ganancias anuales. Por consiguiente, es necesario tomar en cuenta los tipos de esclavitud existentes en la actualidad y, a su vez, buscar la manera de abordar y extinguirla.

2.2.2 Tipos de esclavitud moderna

Como menciona el Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, son más de 45.000.000 de personas las que viven hoy bajo la condición de esclavos. Sin embargo, esto

provoca cierta dificultad al momento de tener una idea clara sobre la escala de la esclavitud moderna y, aún más, respecto de descubrirla, sancionarla o suprimirla. El problema se complica debido a que las víctimas de esos abusos suelen pertenecer a grupos sociales pobres y vulnerables, por lo que el temor y la necesidad de sobrevivir les impiden denunciar su situación.

La esclavitud moderna no distingue sexo, raza, edad, estatus, lengua, nacionalidad o religión y es tan común que la probabilidad de que algún familiar, amigo o conocido sea víctima de esta situación es bastante alta. Aun así, al mismo tiempo son varios los factores económicos, sociales y políticos que inciden en la desigualdad y, por consiguiente, en la esclavitud moderna.

Condiciones desiguales, instituciones gubernamentales débiles, captadas y controladas por las élites y los grupos de poder tienden a perpetuar la desigualdad dentro de la sociedad. Junto a ello se desencadenan cuerpos policiales poco eficaces y sistemas judiciales que facilitan aún más la comisión de delitos e injusticias contra los más desfavorecidos. Desenmarañar estos factores es vital para determinar si la desigualdad y la criminalidad simplemente coexisten o si realmente mantienen una relación de causalidad: es decir, si la desigualdad efectivamente causa la criminalidad.

Debido a esto, los abusos se mantienen amparados por las marcadas jerarquías de las sociedades, donde coexisten junto con otras prácticas arraigadas que desencadenan en el secuestro de personas para emplearlas en fábricas, en burdeles o en talleres donde ejercen tareas sin ser remuneradas. La esclavitud moderna ha impulsado una nueva revolución en la división internacional del trabajo, donde las economías desarrolladas crean y dictaminan las condiciones laborales de los países empobrecidos y donde las naciones más poderosas favorecen el impulso de las bolsas de economía sumergida que resquebrajan los valores del bienestar social.

Y, en medio del proceso, los nuevos esclavos o víctimas de la explotación son utilizados como dinamizadores de la economía; siendo realmente los perdedores de la historia, antes y ahora. El fenómeno de la esclavitud moderna se ha visto favorecido por los avances en el plano global, el abaratamiento de los costos y demás factores que inciden en el desarrollo del fenómeno, pero también por la actitud de las naciones ricas de impedir que la acusada tendencia hacia la liberalización de los movimientos de capitales, bienes y mercancías no vaya acompañada de la libertad y del respeto hacia los derechos humanos de las personas. El primer mundo necesita de

mano de obra barata y la esclavitud moderna junto con la industria de la moda se ha encargado de proveerla.

Por ello, conviene identificar las formas en las que actualmente se presenta la esclavitud, para evitar ser parte de la situación. Es primordial identificar cada una de las manifestaciones en los que se puede desarrollar ese escenario dentro de las comunidades y los ámbitos de la sociedad. Desenredar estos factores es vital para, por medio de la esclavitud, explicar algunas de las desigualdades que existen hoy.

2.2.3 Esclavitud laboral

En todas las épocas de la historia, de alguna manera, el ser humano ha tratado de explotar a otros laboralmente; es decir, hacer que otros trabajen para sí ofreciendo el mínimo de remuneración. Las personas en puestos de empresarios, gerencias y directivos tienen el gran reto de buscar, inducir y mantener en su equipo de trabajo a personas capacitadas para hacer el trabajo de sus organizaciones. Esto normalmente se debe cumplir dentro de un ambiente que mejore la calidad de vida y procure la protección personal y familiar de los sujetos, no de manera contraria.

La relación más cruel entre un trabajador y un patrono conocida en la historia es; sin duda alguna, la esclavitud: forma de sometimiento del ser humano que ha sido practicada desde la antigüedad y continúa bajo modos más sutiles. La esclavitud como trabajo legal ha sido abolida en todos los países del mundo, pero la abolición no implicó su desaparición, ya que es una realidad que subsiste.

Hoy la esclavitud acecha a todas las personas; por un lado, los países desarrollados mantienen a los países subdesarrollados bajo un régimen de servilismo y explotación, donde las cadenas se han camuflado y se entrega fácilmente la autonomía y supervivencia de los individuos. También subsiste la venta y el tráfico ilegal de personas, que toma como las principales víctimas a los niños, los pobres, las mujeres, los desvalidos, los inmigrantes y las minorías étnicas o raciales; principalmente cuya actividad más frecuente es el trabajo forzoso en la industria.

La esclavitud laboral se lleva a cabo en trabajos que funcionan bajo la legalidad, pero se explota al empleado bajo diferentes formas: con salarios míseros, deudas, falta de pago, extensas horas de trabajo, posturas corporales perjudiciales para la salud, grandes esfuerzos físicos o

mentales, manipulación de productos tóxicos, ambientes insalubres, tratos inhumanos, ausencia de descansos, trabas, prohibición del abandono del empleo, etc.

En estas entidades no existen los despidos sin justa causa y mucho menos la posibilidad de exigir la restitución de los derechos, dado que nadie se demandaría a sí mismo o a su propia empresa. Esto lleva a que las condiciones de explotación que genera el sistema socioeconómico vigente privilegien y prioricen las ganancias por encima de todo y de todos, convirtiéndolo en el generador de la escasez de controles en el plano local, nacional e internacional.

La falta de educación, el desinterés y la despreocupación a nivel individual y social, la falta y aplicación de leyes que garanticen la igualdad y la protección jurídica de las personas esclavizadas son elementos importantes. Según la OIT, el trabajo forzoso u obligatorio designa todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente. Por tanto, se entiende por esclavitud laboral a la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas y se recurre al engaño, al fraude, a la amenaza, la coerción, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad con fines de explotarlas laboralmente.

A quienes se recluta para hacer trabajo forzoso o esclavitud laboral son todas aquellas personas que, con el fin de prestarles ayuda (normalmente en un país diferente al suyo), se les engaña en todo lo referente a las condiciones de trabajo. En otros casos, las condiciones de empleo iniciales parecen correctas, pero se deterioran con el tiempo.

Hay casos en que los trabajadores firman contratos sin entender el idioma en que están redactados y se enteran de que su trabajo no es un empleo real, sino una actividad que no es debidamente remunerada. Comúnmente, se les llega a exigir pagar diversos gastos de contratación y de subsistencia, tales como viajes, alimentación, vivienda o administrativos, de modo que el salario que reciben apenas es superior a cero; o bien, los mantienen en una servidumbre por deudas que van en aumento.

Además, muchas empresas operan bajo un sistema en el que los subcontratistas explotan directamente a estas víctimas y se permiten los abusos con el fin de quitarse totalmente la responsabilidad de mantener sanos y salvos a estos individuos. Las formas en que las personas se

ven atrapadas en situaciones de trata son muy variadas. Sin embargo, entre las más comunes se encuentran los salarios pendientes de pago, las deudas contraídas, las restricciones a la libertad de movimiento, las amenazas y el uso de la violencia.

Los trabajadores muchas veces terminan encerrados, vigilados por personal de seguridad para intimidarlos o están sujetos a amenazas contra ellos o sus familiares si deciden escaparse. Asimismo, pueden verse obligados a seguir trabajando debido a los contratos que firmaron, las deudas u otros compromisos que contrajeron antes de saber lo que realmente les esperaba en la actividad que desempeñan.

Por lo general, este tipo de esclavitud se desarrolla en zonas donde se cuenta con un alto índice de subcontratación, un gran volumen de desplazamiento de trabajadores, numerosas agencias de trabajo temporal o constantes oportunidades de trabajo estacional. Esta problemática se da principalmente en sectores que incluyen la construcción, la limpieza, la agricultura, el trabajo del hogar y la industria manufacturera, que es la forma de explotación laboral más desarrollada en los últimos años.

Cuando se desarrollan estas situaciones, el trabajador queda por fuera del esquema de derechos y de protección laboral, mas tampoco está a la vista de un Ministerio de Trabajo que garantice la vigilancia y el control correspondientes. No deberían importar las razones por las que una persona se encuentra bajo esclavitud laboral, sino tomar en cuenta que los derechos no son irrenunciables, a pesar de su informalidad.

Al tener que cumplir con jornadas extensas de 12 horas sin pausas, los trabajadores suelen llegar a un punto de fatiga donde los desmayos son comunes y no hay quien los asista. Asimismo, muchos trabajadores tienen que caminar por horas para llegar a las fábricas y hasta deben aguantar la intensidad sonora de las máquinas de confección, que comúnmente les provoca efectos secundarios. Debido al calor habitual de las fábricas y a la inhalación de partículas de los tejidos, suelen presentar diferentes problemas físicos como visión borrosa o dolor en la espalda, condiciones que son totalmente inaceptables bajo cualquier forma de trabajo.

Lo preocupante es que las condiciones laborales han mejorado en comparación con años anteriores, pero de igual manera, siguen enfrentando diferentes carencias donde el acceso a la

seguridad y protección son nulos. La gran mayoría de los edificios donde se encuentran las fábricas tienen estructuras antiguas con construcciones defectuosas y precarias redes eléctricas, lo que ha llevado a múltiples desastres; pues han ocurrido desde derrumbes hasta incendios, debido a las precarias condiciones de seguridad.

Algunos casos específicos pueden ser la creación de centros de belleza o relajación, donde el negocio es disfrazado como un spa o salón de masajes y se oculta a simple vista que su verdadera finalidad es la explotación sexual o laboral de las personas que atienden a los clientes, quienes, por supuesto, conocen el verdadero objetivo del lugar y buscan especialmente a mujeres y niñas.

Otros ejemplos de esclavitud laboral se desenvuelven por medio de la agricultura y la ganadería, labores de construcción, jardinería, servicios de limpieza comercial, fábricas e industrias o espacios de ocio; se les promete cierta cantidad de dinero por su trabajo para enganchar a las víctimas, pero luego se les paga menos de lo dicho y se les amenaza con lastimarlos a ellos o a sus familiares para que no decidan irse y acepten el trato recibido.

También están a quienes se les obliga a ser trabajadores domésticos, que se les somete a vivir en casa de sus empleadores y prestar servicios de limpieza, cocina, cuidado de niños, ancianos o personas enfermas; también puede darse dentro de un ámbito de violencia de pareja o matrimonio forzado para mantener poder y control sobre la otra persona. A través de estas ofertas de trabajo, quienes son esclavizados se exponen a situaciones de explotación o contratos falsos, de modo que deben soportar situaciones abusivas, malos salarios y extensos horarios laborales para mantener su fuente de ingreso. Se sabe que este tipo de trata se da en todos los rincones del mundo; sin embargo, los dueños de las compañías son los que suelen proporcionar el abuso y utilizar la imagen del establecimiento para facilitararlo.

2.2.4 Esclavitud laboral en la industria de la moda

En la sociedad moderna el consumo ya no es una necesidad, sino un deseo de querer un objeto de consumo. Se vive en una época de insatisfacción personal y social, en la que las decepciones, las viejas verdades, las creencias y el consuelo que se alcanzaba con pequeñas cosas ha sido sustituido por las compras y el entretenimiento que, al fin y al cabo, no son más que una forma vacía y paliativa de compensar las frustraciones y decepciones de la vida moderna.

Poco a poco, se ha dejado a un lado el análisis moral y la obligación de sacrificios por lo que se debe tener y se ha entrado en la edad del sacrificio para saciar la felicidad y el deseo. Todo dentro de una sociedad de consumo es cuestión de elegir, excepto cuando la compulsión evoluciona hacia una adicción y, por tanto, es lo que hoy motiva la actividad de comprar. Se ha dicho que toda adicción es destructiva, pero últimamente la satisfacción del consumidor en sus compras es ilusoria y se olvida que a un largo plazo el consumismo puede incidir más allá.

La moda no es ni más fuerte ni más débil que las fantasías, sino que ofrece los medios para explorar los límites sin comprometerse con la acción ni sufrir las consecuencias. En esta ola de compras para satisfacer sentimientos y anhelos, no se puede decir que el consumo sea el único y principal villano de las frustraciones de la sociedad moderna, sino más bien funciona como una forma de autosatisfacción. Mucho de lo que se compra es para auto complacerse. De este modo, el consumo individualista toma carácter emocional y, en parte, se vuelve en consumismo clasista, al modificar el patrón de consumo.

De esta manera, se percibe que lo que realmente se busca conseguir con el consumo es la realización personal y la satisfacción, aunque sea ilusoria y fugaz. La moda actual impone una individualización por medio de artículos exclusivos y también un estándar a través de la producción en masa. Las personas quieren diferenciarse y ganar protagonismo social mientras se someten a las reglas colectivas de la moda. El consumidor no solo adquiere una prenda, sino también un discurso, una identidad personal. Hoy, se utiliza el discurso social de la conciencia para comprar lo que se lleva en función del valor social.

Las personas acaban ejerciendo su poder de compra y elección dentro de las normas dictadas por la diversidad plural de la moda y el estilo e inventan también universos particulares y diferenciados. Hay que hacer partícipe al consumidor de un nuevo concepto a través de la ropa que le diferencia, mediante la preservación del medio ambiente y hacerlo sentirse bien, que es el verdadero valor de vestir consciente. El consumidor está bien informado, entiende la moda y se ve estimulado a desarrollar un estilo personal divulgado por los medios de comunicación, los estilistas y las confecciones a través de la exclusividad, la individualización y la personalización.

Junto a esto, el individualismo es la búsqueda del ser exclusivo y diferenciado dentro de la sociedad actual, sirve como referencia e inspiración para la creación y determinar los caminos del

consumo. Todo se personaliza y las tiendas se especializan no solo en los objetos, sino en las personas, en sus emociones, siendo uno de los medios de apropiación del mundo, de los individuos y de la subjetividad en la actualidad.

Por ello, es correcto decir que hoy se vive en una sociedad líquida, porque el ser y el tener han perdido su significado y las estructuras sociales se han vuelto fluidas. Todo sucede rápidamente, las cosas se construyen de un día para otro y esa liquidez da lugar a diversos puntos del planeta, lugares que existen hoy y desaparecen mañana. Los productos de moda van y vienen, y es de esta manera como se introduce el concepto de moda rápida o *fast fashion*.

Esa es una realidad en la industria mundial de la moda que se extiende cada día más y aumenta su fuerza. Es un nuevo modelo de negocio que se adapta muy bien a las pequeñas empresas y puede potenciar aún más a las grandes. Basado en la rápida producción de prendas y accesorios, desemboca y genera el problema como la explotación laboral, a menudo esclavizante, y la eliminación inconsciente de materiales textiles y ropa; sin embargo, se hace muy poco para revertir esta situación.

Según el *Wall Street Journal*, el *fast fashion* y su cadena de suministro es de veinticinco días. Se dice que, en el primer día, se procede a realizar un bosquejo del diseño de la prenda de ropa que se producirá, según la tendencia. Entre el segundo y quinto día, se procede a crear los patrones que determinan e identifican el prototipo de la prenda. Posteriormente, entre el sexto y el veintiunavo día, se procede a cortar las telas y coser en una fábrica, donde se preparan para ser enviadas. Del día veintidós al veinticuatro, las prendas llegan al centro de distribución y, finalmente, en el día veinticinco, los nuevos productos llegan a las tiendas, listos para ser ofrecidas al consumidor.

El proceso mencionado antes es el empleado principalmente por marcas multinacionales como H&M, Zara, Mango o Bershka, las cuales cuentan con fábricas y sedes alrededor de todo el mundo. Evidentemente se ha adoptado un cambio casi que total en el ciclo del diseño para dar abasto a la moda rápida y consentir los deseos de demanda solicitados por los consumidores. A su vez, este modelo, fenómeno y estrategia sigue evolucionando y continúa incorporando elementos por tomar en cuenta para garantizar su adecuado desenvolvimiento económico.

Es así como las marcas encargadas de producir y comercializar los productos de la industria de la moda muchas veces dejan ir un tema en vez de abordarlo. Algunas de las características que definen si una marca se encuentra trabajando de manera correcta o no depende primordialmente de los valores de la empresa; también de los estudios internos que realiza para comprobar si realmente los trabajadores se encuentran cómodos y, en tercera instancia, los proveedores que han dejado de serlo por incumplir las normas. Estos aspectos pueden señalarse desde el desarrollo de la empresa Inditex.

Es sumamente difícil mantener control sobre los proveedores con los que se cuenta. Inditex, por ejemplo, cuenta con más de siete mil proveedores; por lo que muchas veces es posible que el producto terminado se adquiera de una empresa que sí cumple con las normas establecidas, pero es posible que esta haya contratado a otras compañías para que se encarguen de llevar a cabo las demás partes de una prenda o accesorio. La dispersión causada por la segunda cadena de proveedores es lo que la mayoría del tiempo dificulta la vigilancia.

Las prendas de Inditex se fabrican alrededor de España, Marruecos, Portugal, Turquía, India, Bangladesh, Vietnam, Camboya, Argentina y Brasil; en clústeres o zonas de producción. Dentro de dichos países, cada uno cuenta con proveedores que suministran tejidos o prendas. Por ejemplo, según explican en la compañía, gran cantidad de ropa de tiendas como Zara, Stradivarius y Bershka, para los nuevos diseños usan las zonas de proximidad en las factorías propias en España, Portugal y Marruecos. A su vez, las prendas básicas son producidas en los países más alejados, por las calidades de los tejidos, la agilidad y rapidez de entrega.

Dependiendo de la zona en la que se encuentre, las fábricas de Inditex cuentan o no con corroboración adicional. En China, India o Brasil existe un código ético que debe cumplirse y que incluye todas aquellas normas de calidad, conducta y sostenibilidad que deben priorizarse al momento de producir ropa. Sobre el papel, al menos, existen exigencias y es posible velar por el control absoluto en los sitios, pero requiere voluntad, esfuerzo e inversión. Las grandes empresas de moda han intensificado la vigilancia. Se dice que hay casos de explotación, pero que estos ocurren más con las marcas que fabrican *fast fashion*; aquellas que no tienen nada que perder si se destapan irregularidades.

Por ejemplo, hubo un caso en Zara donde se encontró un problema en una instalación en un país asiático e hizo que sus trabajadores recibieran la misma indemnización que si fueran españoles. En otros casos ocurre, al contrario. Puede ser que descubran los verdaderos métodos de los proveedores, sus impactos e, igual, elegir seguir trabajando con dichas empresas y proveedores. Aunque la voluntad es la clave, Inditex permite cosas que otros no pueden. Las marcas quieren ganar dinero y muchas veces la reputación resulta ser más importante. Cualquier error les hace perder millones de euros, por eso buscan que las cosas se hagan bien. Es una forma de cuidar el interés propio, independientemente de si es ético o no.

Específicamente en Zara cuentan con un representante laboral en cada una de las áreas, equipos especializados que vigilan las actividades de la empresa alrededor del mundo. Son los ojos del gigante textil en esas zonas y se encargan de que se respeten las condiciones de trabajo. No buscan ser policías, sino mejorar los procesos. En Inditex reconocen que muchas veces han encontrado problemas al comprobar que alguno de sus proveedores estaba, por ejemplo, subcontratando trabajadores y ellos no tenían conocimiento de ello, pero dichos fallos se han ido controlando.

Para prevenir dicha problemática, Inditex utiliza un sistema de preselección de sus proveedores. Estos se someten a un doble chequeo antes y después de trabajar con el grupo. Se debe indicar el número de trabajadores en plantilla, cuántas fábricas tiene, dónde se ubican y cómo es el proceso de producción, desde que se empieza a coser la ropa hasta que se lleva a la lavandería o a los centros de planchado. Después visitan esas zonas para verificar que la información sea correcta.

También trabajan con ONG locales. Una vez que se examina a fondo y se haya dado el visto bueno, se aprueba la colaboración. Si la empresa no cumple las normas, tienen un plazo establecido para corregirse y volver a presentarse. En los últimos años ha cambiado la manera en la que se hacen estas visitas. Antes no se iba a la instalación, sino que el proveedor iba al hotel y enseñaba el producto. Antes solo importaba la calidad y la lealtad en los plazos. El problema es que el proveedor salía del hotel y hacía lo que le daba la gana en su fábrica.

A su vez, se puede hablar sobre el proceso de la empresa H&M, un gigante sueco de la moda que fabrica el 80% de su producción en Asia y solo el 20% en Europa. No tienen fábricas

propias, pero trabajan con alrededor de 800 empresas en todo el mundo. La ropa de H&M sale de 1.900 fábricas en las que trabajan más de un millón y medio de personas, lo que demanda constantes controles y hasta la implementación de un Programa de Auditoría, que vela por el respeto de los derechos laborales. Se dice que en H&M siempre se realiza un análisis exhaustivo para evaluar los negocios y las condiciones de sostenibilidad antes de decidir incorporar a un proveedor en particular. Quien quiera trabajar para el grupo está obligado a cumplir las reglas.

De igual manera, el grupo Primark no tiene fábricas propias, pero las comparte con otras marcas. También tiene un código de conducta que las empresas que trabajan para ellos deben cumplir y realizan 2.500 auditorías al año para asegurarse de que todo esté en orden. Además, cuentan con un equipo especializado que se encarga de estos aspectos. De esta manera, buscan asegurar que los productos se hacen respetando los derechos de los trabajadores. Sin embargo, a veces los controles no son la solución.

Por ejemplo, si legalmente en un país se permite a los menores trabajar y sus familias dependen del sueldo del menor que trabaja como costurero o costurera y en su país es legal que trabaje, como empresa ¿qué se debe hacer? Muchas veces la respuesta no es tan evidente. Otras fuentes coinciden en que no se puede juzgar a la gente de otros países. Lo que aquí se vea en una parte del mundo como explotación, para otros es su sustento. La reivindicación laboral llega al tener las necesidades básicas cubiertas. Por eso es necesario definir límites, identificar sus valores y recordar que el consumidor es el que tira de la cadena. Lastimosamente, cuanto mayor es el valor añadido del producto, mayor es la cautela y cuan menos alto sea el precio de un producto, menos escándalo e importancia le denotan los consumidores sobre su trayecto y confección.

De esta manera, se puede reflejar qué tan predecible y perceptible es la realidad y cómo el mismo modelo no puede aplicarse en todos los países, debido a la diferencia de sus costumbres y a que no todos participan por igual. Por ello, se pueden destacar varios efectos, entre los cuales están: primero, los procesos de deslocalización productiva han producido una transformación económica en los países industrializados que ha incidido en el empeoramiento de la situación laboral de los trabajadores vinculados a las ramas de esta actividad dentro de las zonas productivas.

Segundo, la intensificación de pequeñas empresas subcontratadas al querer conseguir una mayor competitividad, los plazos de entrega y las exigencias de calidad incrementan la presión

sobre ellas. También, los abusos sociales, fiscales y medioambientales que rayan en la ilegalidad: explotación infantil, condiciones laborales penosas, salarios de miseria y obstáculo de la acción sindical. Asimismo, se ha señalado que ventajas como la eliminación de impuestos, subvenciones de los gobiernos y aprovechamiento de infraestructuras sitúa a las empresas transnacionales en condiciones de ventaja que dañan la libre competencia.

Por último, la pérdida de autonomía de los Estados: el peso económico de las grandes empresas se transfiere cada vez más al ámbito político. Estas prácticas hoy se acentúan debido al poder que están acumulando las empresas y vuelve su rol en el sistema; incluso más importante que los gobiernos y los encargados de la toma de decisiones a nivel público. No obstante, lo que es más preocupante dentro del modelo de comercio actual es el predominio del capital financiero por sobre las demás esferas que conciernen a las sociedades como conjunto y como individuos.

Si bien esto no es una novedad, puesto que otros periodos históricos también lo han vivido, el momento actual presenta determinadas particularidades en las que conviene detenerse. La idea gira en torno a que el capital financiero triunfa porque es lo más importante dentro de los procesos, las relaciones sociales y económicas de las últimas décadas. Es así que el mercado impone la racionalidad económica como única ley y su extensión alcanza cada vez más esferas de la realidad social.

Esta lógica de funcionamiento ha ganado poco a poco legitimidad y es fortalecida por numerosas prácticas sociales con las que cada vez se expresa más la racionalidad económica: la importancia del dinero, los ingresos, el consumo. El mercado y los flujos de dinero se identifican con la libertad y la autonomía personal. Se ha empezado a perder la racionalidad social y a pensar en términos de rentabilidad económica o monetaria. El mundo productivo pierde autonomía en todos aquellos aspectos que se rigen por lógicas no gobernadas por el mercado: el derecho del trabajo, la negociación colectiva, los sistemas productivos y las condiciones de trabajo son afectadas por nuevas reglas, donde las expectativas de beneficios son el criterio central y las administraciones de las empresas toman decisiones guiadas por las expectativas de los inversores. Y es precisamente esta ruptura entre lo económico y lo social la que provoca irregularidades, abuso de poder, desigualdades e injusticias.

De igual manera, es primordial considerar la responsabilidad social de las multinacionales y su contratación, debido a que decidir dónde se producirá una prenda depende de tres aspectos: las capacidades en técnicas textiles, los requisitos de tiempo y la competitividad de costos (salarios, materiales, energía). A partir de dichos elementos, se vuelve una decisión orientada a lo económico, lo que lleva a plantear cuestiones éticas al fomentar que las fábricas incumplan con condiciones de trabajo adecuadas solo para alcanzar sus objetivos.

Por tanto, el modelo de *fast fashion* está en su mayor parte impulsado por la demanda y la satisfacción al cliente. Lo que busca es predecir o marcar tendencia, por medio de la entrega de los productos a las tiendas en un tiempo récord. Según la OIT, la industria de la moda emplea aproximadamente a 86,6 millones de trabajadores alrededor del mundo, pero la mayoría de ellos no cuenta con contratos laborales, horarios establecidos ni beneficios de las leyes de protección para los empleados.

Adicional a ello, muchos de los trabajadores se obligan a someterse a condiciones peligrosas debido a la inseguridad de los procesos que llevan a cabo y también a las sustancias tóxicas que se manejan alrededor de las fábricas y los establecimientos. Esto debilita y, a su vez, dificulta el cumplimiento y respeto por los derechos y las libertades laborales de todas las personas y evidencia la presencia de la esclavitud moderna en el sistema internacional.

2.2.5 Casos de esclavitud laboral en la industria de la moda

De acuerdo con *Human Rights Watch*, en los países que son productores de la moda rápida alrededor del mundo, los gobiernos son los principales responsables de que se cumpla o incumpla la legislación laboral en las fábricas y las condiciones laborales, igualmente. Inclusive, son el aparato encargado de exigir procesos obligatorios de derechos humanos y transparencia en la cadena de suministro de las empresas encargadas de la producción, así como de quienes pueden establecer normas, leyes y sanciones. Dichos abusos se pueden representar por medio de la situación actual en varios países en relación con la problemática en estudio, tales como:

Bangladesh, país donde, según la OIT, la industria de prendas de vestir representa alrededor del 80% del total de sus exportaciones, además de que genera empleo para 3.5 millones de personas. Los trabajadores bangladesíes enfrentan condiciones laborales atroces, dado que varios

son forzados a trabajar entre 14 y 16 horas diarias, los siete días de la semana. También enfrentan riesgos de accidentes e, inclusive, incendios en sus lugares de trabajo. Junto a ello, los salarios bajos y las condiciones laborales peligrosas son las más grandes problemáticas dentro de la industria de la moda en Bangladesh.

Por lo general, los trabajadores en los países en desarrollo como este se encuentran desesperados por aceptar un trabajo. Es por esta razón que los empleadores contratan y despiden con base en su conveniencia e interés, lo que demuestra que en el mundo globalizado y el mercado están lastimando a sus trabajadores. Estas personas sufren del desplazamiento del campo a la ciudad, que hace que la mano de obra sea barata, además de que las políticas comerciales fuerzan a que los países como Bangladesh actúen de manera permisiva.

En este contexto surge el desarrollo de la esclavitud moderna dentro de la industria de la moda, factor que está lejos de ser un motor de desarrollo y más bien demuestra la precariedad que se da como consecuencia de la competitividad del mercado y la presión por los plazos de entrega, donde toda la explotación, inseguridad e inestabilidad recae en el eslabón débil en esta cadena, que son los trabajadores y las trabajadoras.

La relación de poder entre las multinacionales y las empresas subcontratadas es asimétrica. Así, la explotación laboral en Bangladesh se materializa en la falta de pago de salarios, salarios inferiores, excesivas horas de trabajo, maltratos y abusos tanto verbales como físicos. Es así como dicha explotación puede representar trabajo forzado e, inclusive, esclavitud. Bangladesh tiene dinámicas con respecto a la industria *fast fashion* que se relacionan directamente y lo posicionan como uno de los países líderes en la subcontratación de la industria.

Según *Human Rights Watch* fue hasta 2013 que existían alrededor de 3,000 fábricas que daban empleo a 4 millones de personas. Pese a ello, tienen uno de los salarios más bajos de la región, si no el más bajo, así como una falta de regulación que hace sencilla la entrada a este mercado. Una mínima demostración de lo precarias que pueden llegar a ser las condiciones en la industria en ese país en un diario vivir fueron dos acontecimientos: el incendio de Tazreen (2012) y el derrumbe en Rana Plaza (2013).

El primeramente mencionado, el incendio de Tazreen, ocurrió el 24 de noviembre de 2012, en el que murieron quemados alrededor de 120 trabajadores de la confección debido a que las salidas de emergencia estaban cerradas y los extintores obsoletos. Eran aproximadamente dos mil personas las que se encontraban laborando en un edificio de ocho plantas, rodeadas de tejidos inflamables que iban a ser utilizados para vestir a los consumidores del primer mundo. Según una entrevista realizada por DemocracyNow.Org a un superviviente:

“Corrí a las puertas que daban a las escaleras y vi que estaban cerradas con candado. Entonces corrí de un lado para otro buscando cómo escapar de la fábrica, sin encontrar nada. Entonces corrí hasta las escaleras que usaban los trabajadores hombres, y ahí sí estaba abierto. Pero todos los trabajadores estaban amontonándose, queriendo salir como en estampida. Cuando ya estaba en el segundo piso, vi que las escaleras de abajo estaban bloqueadas por el fuego, y comprendí que no iba a poder escapar por ahí”. (DemocracyNow, p.2, 2021)

Es evidente que, debido a la necesidad de mantenerse competitivos a través de la producción rápida y barata hay estrecha relación con dos factores principales: la dinámica cada vez más acelerada de producción en la industria de la moda y las condiciones laborales impuestas. En este sentido, desde la perspectiva del consumidor, también se debe tomar en cuenta la responsabilidad de las empresas. Es por lo que, para tener un desarrollo sostenible, es necesario aplicar cambios tanto en la producción como en el consumo. Se sabe que la industria de las prendas de vestir se concentra en multinacionales; sin embargo, no hay razón alguna para colocar ningún monto económico sobre la seguridad y la vida de ningún trabajador.

De igual manera, también en Bangladesh, se cumplieron ocho años del colapso del edificio Rana Plaza; un complejo de nueve pisos que incluía varios talleres textiles. Esta es la peor tragedia en el sector que se recuerda, en la que murieron 1.134 personas. La mayoría de ellas habían dejado atrás la pobreza en las zonas rurales del país tras haber sido empleadas por subcontratos para trabajar para grandes marcas de moda. El día anterior al colapso, se supo que habían aparecido grietas profundas en el edificio, por lo que algunos empleados rogaron que no los enviaran adentro, pero accedieron a hacerlo por miedo a perder sus salarios. En algún momento antes de las nueve de la mañana, los pisos comenzaron a caer dejando solo intacta la planta baja.

Se evidencia que la vida de los trabajadores no ha cambiado en gran manera tras las tragedias mencionadas. Sus salarios continúan siendo bajos, se les obliga a trabajar y aguantar condiciones precarias y cada vez es mayor la conciencia que las empresas de la industria de la moda deben tomar y menor el sacrificio y compromiso que practican. En definitiva, la proliferación de talleres informales y el aumento en la subcontratación son procesos que se retroalimentan mutuamente. Ambos admiten la subsistencia de los talleres informales y la existencia de dichos talleres les permite mantenerse como intermediarios en un régimen de esclavitud moderna. De esta manera se genera una economía subterránea que evade no solamente las condiciones laborales básicas, sino también el respeto de los derechos humanos.

Seguidamente, en Pakistán, de acuerdo con el informe de *Clean Clothes Campaign*, la industria de la moda representa un gran problema para los trabajadores, al existir dificultades para reforzar las leyes que los protegen. Pese a que el estado pakistaní es el responsable de garantizar condiciones laborales seguras, falla al implementar y reforzar las leyes nacionales que establecen las normas para dichas condiciones, debido a la corrupción existente. Además, celebra tratados internacionales y promulga leyes que no son accesibles para todos los individuos, ni toma las medidas necesarias para cumplir esos tratados.

Al igual que en Bangladesh, han pasado siete años desde un incendio ocurrido en Ali Enterprises, donde perdieron la vida más de 250 empleados. A hoy, las fábricas continúan siendo inseguras y, a pesar de que se han promovido y puesto en marcha diferentes iniciativas, todas han fracasado. Continúa la ausencia de monitoreo y seguridad dentro de la industria; a pesar de que pueden aplicarse de forma inmediata y garantizar a los trabajadores seguridad y protección. Las marcas siguen posicionando sus intereses y objetivos comerciales por encima de la vida de quienes cosen las prendas en Pakistán.

Por su parte, en Sri Lanka se ha promovido e impulsado un cambio radical para todos los trabajadores de la industria de la moda; en especial para las mujeres, a las que se les exigen metas de producción y condiciones de vida impensables, como hacer 153 camisetas por hora en una jornada de 12 horas diarias, como mínimo, o vivir hacinadas en una especie de hospederías propiedad de las fábricas donde trabajan. Por ejemplo, la marca deportiva Ivy Park es fabricada en talleres clandestinos de Sri Lanka, donde los trabajadores obtienen 5,46 euros al día.

Según una entrevista realizada por *The Sun* a una operaria de una máquina de coser, vive en una residencia de 100 habitaciones cerca de la fábrica en la ciudad de Katunayake. “Todo lo que hago es trabajar, dormir, trabajar, dormir”. La empleada asegura que no puede salir adelante con su salario de 110 euros al mes. La joven trabaja casi 10 horas al día, de lunes a viernes, con un descanso de 30 minutos para comer, además tiene que hacer horas extra entre semana para llegar a fin de mes. La chica, hija de un granjero de una aldea a más de 300 kilómetros de distancia, comparte una habitación de tres metros por tres metros con su hermana de 19 años. Cada una paga 24 euros al mes. “No tenemos nuestra propia cocina o ducha; solo es un pequeño dormitorio”.

Y como si fuera poco, de manera similar, según la industria de la moda China se posiciona como la más grave y significativa del mundo, al desarrollarse desde las primeras etapas de la cadena de suministro. Según BBC News, recientemente un escándalo relativo a la producción de algodón en la región autónoma de Xinjiang, en el noreste de China, hizo eco en el mundo entero. Esta región es principalmente habitada por grupos étnicos entre los que se encuentran los Uigures, una minoría musulmana que compone un poco menos de la mitad de la población de esta área. Xinjiang produce alrededor de un quinto del algodón del mundo, es rico en reservas de petróleo y gas y es vista como una importante ruta comercial en el país.

Entre las violaciones de derechos cometidas, se encuentran masivos campos de trabajo forzado, violencia sexual, retenciones y esterilización forzosa de las mujeres pertenecientes a esta etnia. Se estima que medio millón de personas están siendo obligadas a cosechar algodón dentro de “campos de concentración” y que grandes fábricas están siendo construidas en estos lugares para la producción masiva de textiles, en pro del desarrollo del *fast fashion*. La situación ha escalado a tal punto que empresas han prohibido a sus proveedores utilizar algodón de esta zona, se han cancelado contratos y producciones también.

Este caso es solo uno de los muchos ejemplos de las situaciones en torno a la explotación laboral que sufren los trabajadores de la industria de la moda en China. Lastimosamente no siempre se logra alcanzar cobertura mediática sobre lo que ocurre para generar conciencia mundial, por lo que muchos de los trabajadores en ese país y otros continúan sufriendo. La extrema reducción de costos que busca el modelo del *fast fashion* es ampliamente reflejada sobre las condiciones

laborales de los empleados. Y, a pesar de que estas fábricas generan inversión, empleo y desarrollo, en el caso de la moda no siempre es realmente así.

Tal como se evidencia, las situaciones de explotación laboral dentro de la industria de la moda no distinguen género, edad, país, fase del proceso ni valor de la vestimenta confeccionada. Están presentes desde la producción agrícola del algodón hasta los detalles finales de las prendas más costosas. Manchán no solamente las cadenas de suministro de las empresas de *fast fashion*, sino también las de las empresas de moda más valiosas del mundo.

Para todos es deseable que indiferentemente de la industria y la ubicación, las empresas mantengan una ética consistente con sus empleados. El respeto de las condiciones laborales va mucho más allá del pago de un salario mínimo, pues también incluye brindar prestaciones sociales, generar un ambiente de trabajo seguro y, en última instancia, garantizar condiciones con las que todas las partes involucradas obtengan un beneficio.

De manera increíble, el poder está en todas partes y todo el tiempo hay que combatirlo. La brutalidad, inseguridad e inequidad que sufren las trabajadoras de este y otros países dentro de la industria de la moda desalientan y demuestran cada vez más que la prioridad del sistema actual no es el bienestar de las personas, sino la resistencia en contra de las necesidades humanas en pro de los beneficios económicos. Por ello, es necesario comprender la incidencia de las teorías relacionadas con la industria de la moda.

2.3 Teorías vinculadas a la esclavitud moderna en la industria de la moda

Ejercer el poder, en cualquiera de sus formas y manifestaciones, es un fenómeno universal que ha destacado e influido en todas las sociedades desde el inicio de los tiempos. El poder es un fenómeno social que no se concibe de forma individual, sino que debe ser siempre en grupo. Es prácticamente imposible emplear el poder fuera de una sociedad, por lo que normalmente siempre se ve manifestado por medio de las relaciones sociales.

Al mismo tiempo, una sociedad o grupo en el que alguien no mantenga el poder no puede existir, porque es siempre necesaria la existencia de energía que impulse y establezca al menos un poco de disciplina para vivir en conjunto. En cualquier grupo o asociación, es indispensable la

existencia de un poder y es imposible esperar manejar a un grupo o asociación de personas al pensar que se les puede dirigir con una combinación de libertad y autoridad, dado que el poder es necesario para tener orden y la libertad no es posible si se carece de este.

No existe sociedad o agrupamiento sin poder. Lo social y el poder van de la mano y uno no podría existir sin el otro. El poder es algo tan natural y necesario como el vivir en una sociedad y quien tiene poder idealmente lo debería ejercer para la convivencia con los otros; además, debe responder a los intereses de los demás, no solo de sí mismo.

La esclavitud moderna ha dado la vuelta al mundo y se ha logrado asentar en los países más desfavorecidos y pobres. La globalización actual es una problemática para el consumo. La globalización del consumo y del cambio que la moda conlleva hace que las prendas que se adquieren pasen a dejar de ser utilizadas antes de haber finalizado su vida útil, debido a la adquisición de nuevas prendas y, por consiguiente, los trabajos forzados se mantienen. Estas prácticas son muy comunes y el camino para conseguir su abolición parece quedar muy lejos. Sin embargo, es sumamente necesario e importante comprender el trasfondo del porqué como sociedad se actúa así y se aceptan estos comportamientos.

Una mirada desde los procesos sociales permite comprender que, en las prácticas cotidianas, el ejercicio de autoridad y control tiene un sentido y significado para quien los realiza y no son asuntos aislados, sino que guardan relación entre la historia y el desenvolvimiento humano diario. A continuación, se repasarán algunas de las teorías que han sido empleadas para justificar la presencia de la esclavitud dentro de la industria de la moda y cómo, por medio del empleo de éstas, se ha logrado mantener en pie durante tantos años.

2.3.1 Teoría vinculada al comportamiento del consumidor

Para comprender la industria de la moda, es necesario investigar de igual manera sobre el comportamiento del consumidor, puesto que este fenómeno empieza y acaba con él. Por tanto, profundizar sobre su comportamiento de compra y consumo es esencial para responder a sus demandas o exigencias y para satisfacerlas de forma innovadora y original. Ya sea un producto de lujo, de gran difusión o de fácil acceso, la empresa debe tener siempre por objetivo la satisfacción del consumidor para mantenerlo como cliente.

Dentro del comportamiento del consumidor no solo influyen variables económicas, sino también psicológicas y sociales. De esta manera, un consumidor compra una prenda de vestir cuando necesita sustituirla por otra, simplemente por placer, por una ocasión especial; desde un punto psicológico, para ampliar su vestuario, sentirse más atractivo o, bien, desde un factor social para demostrar su estatus frente a los demás.

2.3.1.1 Comportamiento del consumidor.

Previo al análisis del comportamiento de un consumidor, conviene definir ¿qué es un consumidor? Según Solomon (2008), es una persona que identifica una necesidad o un deseo, realiza una compra y luego desecha el producto. Es una persona que demanda un producto o servicio, ya sea a causa de una necesidad o un deseo, y luego desecha lo adquirido cuando su necesidad ya fue satisfecha, el producto cumplió su objetivo o se dio un cambio en sus gustos y preferencias.

Muchas veces la persona que compra un bien o servicio no es el consumidor final. Sino que quien compra el producto tiende a ser un medio para satisfacer las necesidades de otras personas, convirtiendo a un tercero en el consumidor. Esta diferencia es de gran relevancia, puesto que las organizaciones que comercializan bienes o servicios deben enfocarse en ambas partes, tanto que sus esfuerzos capten la atención del consumidor y, de igual manera, que esto influya en la decisión del comprador, al ser ambos quienes proporcionan la venta de sus productos o servicios.

Ahora bien, el comportamiento del consumidor, según Schiffman, se define como la conducta que los consumidores exhiben al buscar, comprar, utilizar, evaluar y desechar productos y servicios que ellos esperan que satisfagan sus necesidades. Es decir, el consumidor lleva a cabo varios análisis tanto externos como internos, relacionados con la decisión de compra de un bien o servicio, para satisfacer una necesidad que percibe. Y así es la forma en que decide en qué o para qué utilizar sus recursos disponibles, ya sea tiempo, dinero o esfuerzo.

Entre la información por recabar, se analiza qué se va a comprar; el por qué se va a comprar, el cuándo se comprará, dónde se comprará y qué tan frecuentemente deberá comprarse dicho bien o servicio. Según Molla (s.f.), el comportamiento del consumidor se basa en un conjunto de actividades que las personas realizan cuando evalúan y compran un producto o servicio, con el

objetivo de satisfacer necesidades y deseos, lo que implica procesos mentales, emocionales y acciones físicas. Por tanto, se entiende que el comportamiento del consumidor no solo es la necesidad de comprar un producto, sino el desarrollo de los procesos mediante los cuales decide si adquiere el bien o servicio. Al momento de decidir, se inicia con el proceso de compra, el cual parte del reconocimiento de la necesidad y finaliza luego de que se realiza la compra.

2.3.1.2 Reconocimiento de la necesidad.

La mayoría de las veces, se considera al consumidor como un sujeto que carece de algo y es dicha carencia la que provoca una necesidad. Puntualmente, los consumidores dentro de la industria de la moda demandan una prenda de ropa que puede ser respaldada por una necesidad fisiológica, social, de estima, de autorrealización o psicográfica. En otras palabras, al entender la manera en la que una persona se viste, más que una imagen es el resultado de su estilo de vida y de su personalidad; por lo que, una vez identificada la necesidad, se procede a buscar la información.

Esta primera etapa del proceso de decisión de compra se relaciona con los factores personales y culturales que se combinan para alcanzar el cumplimiento de un deseo o necesidad, al motivar al individuo a satisfacerla. Elementos tales como la motivación determinan la personalidad del consumidor y, por consiguiente, su comportamiento, con respecto a la compra o no compra de un bien o servicio determinado.

2.3.1.3 Búsqueda de la información.

Al reconocer la necesidad, el consumidor procede a recabar la información, a nivel interno y externo. Entre las fuentes de información internas pueden destacar recuerdos de tiendas que hayan sido visitadas o experiencias de compra anteriores; entre las fuentes externas, se encuentran establecimientos comerciales, medios de comunicación, catálogos, desfiles, *showrooms*, amigos o familiares. La búsqueda y el uso de la información dependerá del interés que tenga el producto para el consumidor y su razón de consumo.

No obstante, las fuentes más influyentes y eficaces suelen ser las personales. Las externas normalmente sí informan al comprador, pero las internas logran legitimar y evaluar a profundidad el producto. Al fin y al cabo, los factores sociales son los que ejercen presión y fomentan la

búsqueda de información, dado que muchas veces es más eficaz el comentario o la sugerencia de una persona conocida, antes que un anuncio publicitario.

2.3.1.4 Evaluación de la información obtenida.

Posterior al recibo de la información, el consumidor procede a analizar y realizar un equilibrio adecuado entre el diseño, la marca, la calidad, el precio, el punto de venta y el servicio del producto deseado. Para ese momento influyen factores tales como la urgencia o qué tan complejas sean las alternativas que permiten una evaluación más detallada y profunda, la imagen del producto y la percepción de calidad por parte del consumidor. Es también en esta fase cuando inicia el proceso de la toma de decisión, donde la disponibilidad de recursos económicos y el tiempo para efectuar la compra influyen de gran manera.

Existen momentos en los que los consumidores toman decisiones por su cuenta u otros donde toman en consideración los comentarios y las experiencias de otras personas para que los guíen o asesoren. En algunos casos, los consumidores sí realizan un análisis profundo y racional; sin embargo, en otras ocasiones, las alternativas no se evalúan a profundidad y terminan realizando una compra por impulso o intuición.

2.3.1.5 Decisión de compra o de no compra.

Durante el proceso de decisión de compra se presentan dos tipos de deseos en el consumidor: unos racionales y otros de tipo hedonista. Desde el punto de vista de Zabala y Sánchez (2017), los racionales buscan un beneficio práctico en los atributos funcionales de un producto (calidad de los materiales, duración, precio), mientras que los hedonistas se asocian con el placer, las emociones o las fantasías derivadas del consumo del producto, así como la imagen que tiene de sí mismo y la que proyecta el consumidor.

Bajo la misma línea, al momento en que ya se han evaluado todas las alternativas disponibles, el consumidor procede a optar por la compra o la no compra del producto. Dicho acto se condicionará por la información obtenida del producto y, a su vez, por las influencias recibidas. Si se decide a realizar la compra, podrá llevarse a cabo una compra planificada, donde la marca y el producto han sido seleccionados previamente; una compra parcialmente planificada, cuando la

decisión es firme sobre el producto, pero no sobre la marca; y una compra no planificada, cuando no hubo previsión de marca ni de producto.

2.3.1.6 Valoración posterior de la compra.

Una vez que se ha decidido realizar la compra, en el acto final de la adquisición, el consumidor continúa por hacer una valoración sobre el producto; es en ese mismo momento donde aparece toda satisfacción o insatisfacción posterior a la compra del producto, así como el cumplimiento de expectativas sobre lo obtenido. Es también en ese instante en el que, según lo recibido, se vuelve a comprar o se cambia de marca. Por lo que la evaluación de la experiencia posterior a la compra influirá en futuras o nulas compras.

La satisfacción durante el uso de un producto se ha convertido en algo muy importante y crucial para la industria de la moda, puesto que tiene un efecto en el comportamiento de la siguiente adquisición y en la imagen que se forma un consumidor sobre una marca. Por ello, debe evitarse que esto se vea afectado en su uso. El comportamiento no finaliza cuando el individuo adquiere el producto, sino que la respuesta posterior a la compra realizada es la que determina realmente el grado de satisfacción, las expectativas y el desempeño percibido del producto. Por tanto, el sentimiento del comprador después de la venta influye directamente en si se da la repetición de la venta o no, por lo que de esta manera es menos complejo analizar las nuevas costumbres y formas de vida que eligen los consumidores.

2.3.1.7 Motivos que guían el comportamiento del consumidor.

Según Del Olmo Arriaga (2016), los factores más relevantes que condicionan una decisión de compra suelen ser emocionales y buscan, sobre todo, aspirar, desear o conquistar la belleza. A partir de este supuesto, se destaca el deseo de ir a la moda, seguir las últimas tendencias, el reconocimiento social, la diferenciación simbólica, la afiliación social y el placer; todos factores que tendrán gran influencia en el reconocimiento de la necesidad y en la búsqueda de la información. De igual manera, las decisiones de compra se influyen por las características personales a nivel de: edad; ocupación; nivel de renta (a mayor capacidad financiera, mayor probabilidad de demanda), hábitat (entorno donde se encuentra) y variables psicográficas como personalidad, actitud y valores.

2.3.1.8 Percepción.

Se refiere específicamente a la capacidad de evaluación realizada por el consumidor de moda a partir de los estímulos sensoriales que recibe y procesa. Evidentemente, la moda es un mercado muy sensorial, donde la imagen construida por parte de una marca incide crucialmente sobre la decisión del consumidor. De igual manera, la percepción influye en gran manera durante la fase de evaluación y el momento de compra; siempre tomando en cuenta el aspecto personal, la apariencia, la ubicación, el tipo de producto y el precio.

Ahora bien, es evidente que el comportamiento del consumidor no solo se basa en la necesidad de comprar un producto, sino también en el resultado de todos los procesos que el individuo experimenta para decidir adquirir un bien o servicio. Junto a ello, es importante recalcar que se supone que el consumidor elige entre las opciones que le ofrece el mercado de manera racional y trata de alcanzar el máximo nivel de bienestar posible, a partir del uso de sus limitados recursos.

Según la hipótesis propuesta por Lambin (s.f.), cada consumidor tiene un conocimiento completo de sus necesidades y de los medios con los que dispone para satisfacerlas. Esta hipótesis afirma que los consumidores son capaces de distinguir por sí mismos sus necesidades y buscar por sus propios medios la manera de satisfacerlas. Además, el consumidor irá siempre en búsqueda de su máxima satisfacción; es decir, se va a conformar hasta sentirse realizado consigo mismo, puesto que no tendría sentido realizar la compra de un producto que solo satisfaga ciertas necesidades. Siempre se buscará comprar el producto que cumpla con todos los requerimientos o deseos que personalmente se imponga cada persona.

Por tanto, el comportamiento del consumidor es de elección racional. Según esta teoría, el consumidor es consciente y no actúa por impulsos ni emociones, sino que su decisión de compra se basa en actitudes lógicas del pensamiento humano. Busca descartar la idea de que las compras se realizan por presión y plantea que el ser humano tiene una mente no impulsiva, donde sus decisiones van alineadas a lo que necesita. A su vez, se define que las elecciones del consumidor son independientes del medio y del entorno en donde se realicen; es decir, sobre ellos no debería influir ningún tipo de medio externo, factores sociales ni culturales. Comprarán según lo que sus gustos y necesidades dicten y no necesariamente según lo impuesto por la sociedad.

2.3.2 Teoría del consumidor

La moda es un factor clave en la consolidación de una cultura globalizada, donde se vive la interacción de factores internacionales y locales. Según Bauman (s.f.), el consumo es una actividad social que indudablemente se ve impregnada de todos aquellos sueños de satisfacción de necesidades y deseos. Su multidimensionalidad y complejidad incluye, asocia y afecta a la creación y estructuración de las identidades, tanto individuales como colectivas, así como las formas en las que los individuos se relacionan entre sí.

Una de las características más importantes es la manera en que la adaptación de mutabilidad y cambio se desarrolla. Popularmente se dice: “lo que está de moda es lo que más rápido pasa de moda”, frase que ha iniciado la creación de un modelo empresarial dentro del sector, gracias al empleo y desarrollo de nuevas tecnologías y a la conexión inmediata y directa mediante redes, las cuales permiten conocer con detalle los gustos de los consumidores, no solo a nivel local sino internacional.

El consumo es un factor esencial a la hora de entender la industria de la moda como un fenómeno. El sistema capitalista combina a la perfección con la industria de la moda actual, la cual requiere de constante renovación y un alto consumo de sus bienes. Hoy, el consumo es parte fundamental de la vida del ser humano y la moda ha llegado a ser casi tan importante para los individuos como lo es su propia identidad. La moda se ha de utilizar como una manera de elegirse a sí mismo. Por medio de las tendencias, las personas eligen y desarrollan estrategias para proyectar quienes quieren ser frente a la sociedad.

Desde una concepción consumista, se puede mencionar a la moda como una forma de manifestación del estatus social que se transmite desde las clases sociales más altas a las más bajas. Ahora bien, para entender el por qué se consume, es necesario denotar la moda como un elemento dual y polarizado, donde, por un lado, mantiene la identidad de los individuos, y por otro, aporta a la diferenciación de las clases sociales, donde básicamente por medio de ella, se identifica el estatus social y la originalidad de cada persona.

Dentro de las sociedades, el cambio es una constante y aunque la moda efectivamente sea un fenómeno social, la razón principal por la que se es capaz de crear y consumir moda radica en

cómo esta se relaciona con la cultura material. La creación y el consumo de la moda no solo garantizan una economía libre de mercado, donde el consumo es altamente relevante, sino que también encuentra relación con la estructura del ser humano, el cual busca tener, para poder demostrar su personalidad y proyectarse por medio de lo material.

Dentro de la teoría del consumidor se estudia su comportamiento al momento de decidir cómo satisfacer sus preferencias y necesidades. Bajo esta línea, el consumidor funciona como un agente económico que demanda y disfruta de bienes y servicios, mediante los cuales satisface sus necesidades. Dicha decisión de consumo viene acompañada por un presupuesto, con el que da a conocer cómo prefieren distribuir sus ingresos para alcanzar la mayor satisfacción posible.

Es precisamente esta condición la que provoca en el ser humano el deseo de comprar. El deseo, se podría decir, que aparece de la capacidad que tienen las personas de poseer una infinidad de cosas. La ilusión de la persona se basa en tener la mayoría de las cosas que desea, aun a sabiendas de que siempre va a quedar queriendo tener algo más. Para las personas, la idea de tener no es solamente acumular cosas, sino también proyectar su imagen frente a los demás mediante diferentes objetos que tienen un amplio valor y le brindan cierta identidad ante a la sociedad.

El deseo de compra nace para satisfacer la necesidad, pero muchas veces se encuentra apoyado por el valor que el objeto, servicio o bien deseado representa o puede agregar. El valor que socialmente se les da a los productos dentro de la industria de la moda promueve el deseo de compra y permite el desarrollo del consumismo exacerbado. La industria de la moda se caracteriza por su valor estético y social y, junto a ello, el deseo de compra incrementa al anhelar ser parte del valor simbólico que produce la adquisición de los productos en boga.

La necesidad del consumo aparece al ver un objeto en un maniquí, un desfile u otra persona. La belleza del objeto, la notoriedad que le brindaría, el resalte que le favorecería y su uso frente a la sociedad son factores que incitan el deseo de poseerlo; aún más a sabiendas de que las tendencias cambian con rapidez y que cuentan con un precio accesible. Posteriormente se consigue el producto, pero el grado de satisfacción baja y disminuye aún más luego de utilizar la prenda o el accesorio, por lo que el proceso comienza nuevamente al aparecer otro objeto de moda que vendrá acompañado de las emociones previamente mencionadas y, por supuesto, del deseo de compra.

El consumo dentro de la industria de la moda es primeramente impulsado por las emociones y se fortalece cuando se concreta la compra, que es el momento cuando la persona se encuentra determinada a adquirir el producto en cuestión para, por medio de él, manifestarse según lo deseado. La moda, al permitir entrelazar el deseo del individuo junto con su identidad, no solamente aporta un modo personal de expresión, sino muestra a *alguien* frente a los demás. Gracias a ello, el consumidor siempre gastará su ingreso al maximizar su utilidad; es decir, seleccionará según lo que le provea un mayor grado de satisfacción.

El consumo de productos dentro de la industria de la moda denota principalmente la ilusión y el placer emocional del consumidor, quien realmente da vida al producto. El gran poder de la industria es el valor que generan sus productos y es así dado que concentran varias características que no se encuentran dentro de otros objetos de consumo. Lo que vuelve atractivo al objeto de moda no se centra en su funcionalidad, sino en el carácter funcional, valor simbólico y estético que este aporta.

2.3.2.1 Tendencias de consumo.

Ahora bien, es necesario referirse a las tendencias de consumo que inciden sobre los consumidores al momento de realizar una compra. Una tendencia, según Kotler 2015, es una dirección o secuencia de acontecimientos que tiene cierta intensidad y duración, es más predecible y duradera que las modas pasajeras, revela cómo será el futuro y ofrece numerosas oportunidades. En otras palabras, una tendencia es una inclinación o disposición natural que una persona tiene o llega a tener hacia una cosa o asunto en específico.

Por tanto, al referirse a tendencias de consumo, se busca calcular la dirección por la cual el mercado se mueve, específicamente los nuevos gustos y las preferencias que adquieren los individuos durante un periodo determinado para garantizar que las empresas y los establecimientos se mantengan en la búsqueda de satisfacer las nuevas necesidades o los deseos de los consumidores. Generalmente, las tendencias de consumo y el comportamiento de los consumidores van de la mano con las necesidades y los deseos que pueden variar o mantenerse.

Las tendencias de consumo, al introducir un cambio, deben tomar en cuenta las transformaciones y los desencadenantes. Muchas veces, las transformaciones que se producen a lo

largo de un periodo no son tendencias de consumo como tal, pero dirigen e influyen una tendencia en específico. Por su parte, los desencadenantes son los cambios inmediatos que impulsan la creación de nuevas tendencias de consumo, ya sean sobre tecnología, política, economía, medioambiente y demás. Como se observa, las tendencias de consumo son marcadas por cambios que se influyen por factores externos y de estas transformaciones se derivan desencadenantes que posteriormente influyen en las nuevas tendencias de consumo y así consecutivamente.

Dentro de la ideología de géneros, las diferencias entre hombres y mujeres cada vez son más leves y entre ellos se han adoptado conductas que se pensaban eran únicamente del sexo opuesto. Señalan que quienes cuentan con un ingreso más alto prefieren la simplicidad y comodidad por encima de los lujos, a diferencia de quienes se encuentran en grupos de menor ingreso. En el ámbito de la salud existe un notable interés por el cuidado personal, el sobrepeso y los productos naturales. El placer denota nuevas experiencias y sensaciones, por lo que resalta dentro de los desencadenantes. Cada individuo busca ser su mejor versión con gustos y preferencias específicas. Por último, la familia, la cual normalmente toma gran importancia y para quien el consumidor busca proveer seguridad, estabilidad y confort.

Sin lugar a duda, los factores mencionados dan pie a las tendencias actuales y pueden ser incluidos al estudiar las tendencias del consumo; pues no solamente pueden provocar cambios a gran escala, sino que influyen en un número significativo de individuos. Para que haya una tendencia de consumo debe haber cambio; siempre deberá haber una novedad que permita satisfacer y atender las nuevas demandas de los consumidores.

2.3.2.2 Principales tendencias de consumo.

Junto a la moda, el consumidor crea un significado por medio de la utilización del producto y se convierte en algo que va más allá de lo necesario. La moda es el resultado de la división de clases y dentro del proceso de consumo de moda interviene la imitación de todo aquello que se admira o que se considera inalcanzable, lo que lleva al desarrollo de modas seguidas por la mayoría de los grupos o las personas. La identidad que denota el producto, el valor tanto emocional como simbólico que agrega y la satisfacción que genera, de cierta manera exige mantenerse a la moda y no salirse del sistema por medio del consumo.

El ser conscientes de los cambios del entorno; es decir, de las tendencias de consumo implica especialmente una adecuación necesaria sobre la estrategia de la empresa a largo plazo. Le conlleva estar preparados para reaccionar ante posibles cambios del consumidor, de los mercados, de los nuevos sistemas y, a su vez, que las estrategias empleadas vayan de la mano con los cambios del consumidor.

2.3.2.3 El consumidor en la actualidad.

Una sociedad está basada en la producción y el consumo de bienes y servicios, donde el tiempo y la calidad de vida condicionan su subsistencia. En la actualidad, el consumidor se considera un cliente egocéntrico, selectivo, especialmente más atento a la composición y elaboración de los productos. Por tal razón las empresas deben prepararse ante la llegada y nuevas demandas de estos consumidores. Hoy, los cambios en los hábitos de consumo marcan las pautas para la distribución comercial de productos o servicios.

Según Rivera (2000), el comportamiento del consumidor del siglo XXI está determinado por factores externos e internos de índole económica, social y cultural que marcan las tendencias actuales y su comportamiento. Es decir, este comportamiento que refleja el consumidor es aprendido o captado de la sociedad en que se habita o con la que se relaciona. Dicho comportamiento es influenciado por factores culturales, sociales, psicológicos y personales de los individuos.

Con frecuencia, los factores previamente mencionados ejercen influencia sobre el comportamiento o la decisión de compra de los individuos, pero a la vez, los compradores formulan sus necesidades y deseos de una manera y terminan actuando de otra; muchas veces se ven influenciados por factores tanto internos como externos. Entre los factores externos se encuentran los culturales, que incluyen todos aquellos conocimientos, normas morales y costumbres adquiridas entre generaciones para regular el comportamiento de los individuos en una determinada sociedad.

De manera general, la cultura se visualiza como una estructura social que abarca todas las formas y expresiones en la sociedad y por ello incide directamente en el consumidor, además de ser dinámica, progresiva y transformarse para ajustarse a las necesidades de la sociedad. Esta

información es importante, dado que lo que se planea es vender los productos en mercados extranjeros o multinacionales. En esos casos, es pertinente estudiar la cultura específica de los mercados para determinar si los productos serán aceptables por los consumidores y, en caso de ser así, identificar cuál es la mejor manera de comunicar las características de sus productos para persuadir al mercado meta de comprarlos.

En resumen, la cultura constituye un factor de suma importancia en el estudio del comportamiento del consumidor, al facilitar conocer de manera efectiva los hábitos y las necesidades aprendidas por la persona en el entorno que le rodea y crear en él nuevas necesidades. Junto a ello, las clases sociales componen parte importante del comportamiento del consumidor; toman en cuenta su estratificación para lograr segmentar de la mejor manera los objetivos de las empresas.

En toda sociedad los individuos se clasifican en grupos homogéneos, los cuales forman parte de un sistema de clases; es decir, una jerarquía o estratificación social según su nivel económico, de estudio, trabajo, etc. Según Schiffman (2010), la clase social se considera una gama de posiciones donde puede ubicarse cada miembro de la sociedad y está dividida en un pequeño número de clases sociales o estratos específicos. Generalmente, las categorías definidas en términos de clase social se clasifican en una escala que va desde el estatus inferior hasta el superior. Por lo tanto, para muchas personas, las categorías de clase social sugieren que otros individuos son iguales, superiores o inferiores a ellos.

Las clases sociales ejercen gran influencia sobre los consumidores debido a los constantes juicios de valor, posicionan e identifican al individuo según el grupo social en el que se le sitúa para, junto a la influencia de la moda, obtener una base, formar su imagen y autoconcepto, lo que permite que este se vea a través de otros y es la razón por la cual termina por adquirir productos que transmiten aquellos valores y símbolos compatibles con el grupo al que pertenece o aspira a pertenecer.

De la mano con la estratificación social, se adicionan los elementos psicológicos, los cuales actúan como factores internos dentro del comportamiento del consumidor. La personalidad del individuo es un componente fundamental en la toma de decisión de la compra. La palabra *personalidad* se define como un conjunto de características individuales como el

carácter, la percepción, la motivación y demás elementos que el individuo ha incluido a través del tiempo en su ser. Existe variedad de teorías de la personalidad en el estudio del comportamiento del consumidor, de las cuales destaca la teoría psicoanalítica de Sigmund Freud, quien propuso que los impulsos humanos, en su mayoría, son de naturaleza inconsciente y sirven para motivar muchas acciones del consumidor.

Entre los factores psicológicos más relevantes del comportamiento del consumidor se encuentra la motivación, la percepción, el aprendizaje y las actitudes, siendo estas variables que se dan a nivel interno y emergen al momento de realizar una compra. Las necesidades constituyen la esencia del concepto de consumo y son la clave de la supervivencia, la rentabilidad y el desarrollo; cualquier empresa se debe a su capacidad para identificar y satisfacer las necesidades insatisfechas del consumidor. La mayoría de estas necesidades no son suficientemente intensas para motivar a la persona a actuar en un momento dado, pero una necesidad se transforma en un motivo cuando alcanza cierto grado de intensidad.

Todos los seres humanos tienen necesidades, algunas son innatas y otras adquiridas. Al referirse a las necesidades innatas, se deduce las que son de carácter fisiológico, como el alimento, agua, aire, la vestimenta, vivienda y el sexo. Las necesidades adquiridas son aquellas que se aprenden en respuesta al ambiente o a la cultura, como las necesidades de autoestima, prestigio, afecto, poder y aprendizaje.

El aprendizaje del consumidor es un proceso que evoluciona y cambia permanentemente como resultado de los conocimientos recién adquiridos, los cuales provienen de lecturas, discusiones, observaciones o reflexiones, o bien, de la experiencia real. Tanto el conocimiento recién adquirido como la experiencia personal son elementos que sirven de retroalimentación para el individuo y proveen los fundamentos de su comportamiento de consumo a futuro. Todas las experiencias aprendidas se moldean por la retroalimentación que reciben durante su vida, por ello los consumidores responden a marcas, aromas, canciones publicitarias y otros estímulos según los recuerdos y las experiencias que tienen con sus productos. Las aplicaciones derivadas del aprendizaje son fundamentales para conocer la conducta de los consumidores, dado que el consumo es parte de un proceso de aprendizaje.

Junto a las prácticas de consumo, el poder social provoca en los individuos una disposición a pagar más por un producto, en función de la sensación del poder percibido por quien lo adquirió. El concepto de *poder* es sociológicamente desproporcionado; todas las cualidades imaginables de una persona pueden colocar a alguien en la posición de imponer su voluntad en una situación dada. Además, el poder tiene efectos sobre la conducta, el afecto y la cognición, por lo que obtener bienestar y el tener o no poder afecta los comportamientos de compra, tal y como se ahondará con la teoría a continuación.

2.3.2.4 Teoría del poder.

Ejercer el poder, en cualquiera de sus formas y manifestaciones, es un fenómeno universal que ha destacado e influido en todas las sociedades desde el inicio de los tiempos. El poder es un fenómeno social que no se concibe de forma individual, sino que debe ser siempre en grupo. Es prácticamente imposible emplear el poder fuera de una sociedad, por lo que normalmente siempre se ve manifestado por medio de las relaciones sociales.

Al mismo tiempo, una sociedad o un grupo en el que alguien no mantenga el poder no puede existir, porque es siempre necesaria la existencia de energía que impulse y establezca al menos un poco de disciplina para vivir en conjunto. En cualquier grupo o asociación, es indispensable la existencia de un poder y es imposible esperar manejar a un grupo o una asociación de personas al pensar que se les puede dirigir con una combinación de libertad y autoridad, dado que el poder es necesario para tener orden y la libertad no es posible si se carece de este.

No existe sociedad o agrupamiento sin poder. Lo social y el poder van de la mano y uno no podría existir sin el otro. El poder es algo tan natural y necesario como el vivir en sociedad y quien tiene poder idealmente lo debería ejercer para la convivencia con los otros; además, debe responder a los intereses de los demás, no solo de uno mismo.

El fenómeno del poder se encuentra en los más diversos espacios de la sociedad. Como consecuencia de esto, existe pluralidad de poderes que construyen una estructura jerárquica que dictamina la manera en la que deberían funcionar las interrelaciones entre los miembros de la sociedad. Según la Real Academia Española (2010), la palabra *poder* proviene del latín *potere*,

que significa autoridad y también mando; lo que desemboca su definición en tener expedita la facultad o potencia de hacer algo.

El poder es posible advertirlo en los procesos como la configuración de las políticas, los procesos de globalización, los modelos de modernización, la trayectoria y formación de sujetos y, principalmente, en las prácticas cotidianas. Una mirada desde la categoría de poder a los procesos sociales demuestra que, en las prácticas cotidianas, el ejercicio de autoridad y control tiene un sentido y significado para quien los ejerce y no son asuntos aislados, sino que guardan relación entre la historia y el desenvolvimiento humano diario.

El concepto de poder es sociológicamente desproporcionado, todas las cualidades imaginables de una persona pueden colocar a alguien en la posición de imponer su voluntad en una situación dada. El concepto de dominación tiene, por eso, que ser más preciso y solo puede significar la probabilidad de que un mandato sea obedecido. A continuación, se repasarán algunas de las teorías del poder que han sido empleadas para justificar la presencia de la esclavitud dentro de la industria de la moda y cómo se ha logrado mantener en pie.

2.3.2.5 La teoría del poder en Michel Foucault.

Una de las tesis fundamentales de Foucault indica que donde existen relaciones de poder, también existe resistencia. En todas las relaciones de poder se encuentra por definición e inercia una resistencia constante y paralela contra el poder dominante; en el caso de que esta resistencia no exista, muy probablemente no se esté hablando sino de dominación.

Desde la concepción del autor, no hay una relación de exterioridad al poder; es decir, este atraviesa todas las relaciones sociales y es un fenómeno inherente de lo humano, una relación de fuerzas que transita a través los individuos, no tiene un espacio físico determinado, funciona y se ejerce a través de toda organización.

Dentro de esta teoría, se habla de diferentes estrategias del poder, por lo que, para Foucault, esto implica más represión y negatividad, pero incluye positividad y producción de saber y de deseo. Además, sostiene que, si el poder tratara únicamente de impedir, negar o reprimir sería muy difícil sostenerlo en el tiempo, dado que nadie permitiría ese trato constantemente.

En su análisis crítico, Foucault establece que el ejercicio del poder puede enfocarse desde puntos de vista distintos, por lo que diferencia dos formas básicas para emplearlo. La primera se relaciona con el poder estatal o jurídico; esta modalidad normalmente se basa en la noción jurídico-política de soberanía, formulada en el siglo XVI por el jurista francés Jean Bodin.

Para Bodin, el poder político transferido a una persona o institución a través de un pacto entre las familias más importantes de la sociedad constituye el poder soberano o supremo. Es un poder absoluto, indivisible e inalienable concentrado en la figura del rey y, por ello, se reconoce al poder monárquico como máxima y única autoridad política titular de la soberanía, que debe ser obedecida por los súbditos, quienes tienen la obligación de respetar y cumplir las leyes que emanan de la voluntad soberana.

La segunda característica es que el poder estatal tiene una organización centralizada, pues se articula en torno a un órgano central que es el aparato institucional del Estado, desde donde se ejerce hacia el mundo de la política. La tercera afirma que es un poder de suma cero, porque la capacidad de influencia y control social que una persona o un grupo gana sobre el resto implica necesariamente la disminución del poder de la mayoría.

Como cuarta característica, se centra el poder estatal bajo un discurso fundamentado en derechos, obediencia y normas. En quinta instancia, se establece que el poder siempre recaerá sobre sujetos autónomos que sean vistos como receptores pasivos del poder del Estado. Seguidamente se dice que el poder legítimo es aquel que se autoriza por la norma y que el poder ilegítimo es aquel que se ejerce de manera arbitraria.

Del poder estatal, en último lugar, el autor distingue que es concebido fundamentalmente como un aspecto negativo que actúa por medio de mecanismos represivos que persiguen, censuran, prohíben, excluyen, vigilan y castigan. A las características señaladas por Foucault, se les puede agregar que el poder estatal se puede transferir; es decir, puede delegarse.

El poder, desde esta perspectiva, es la capacidad de control sobre algo; ya sean recursos físicos, financieros, simbólicos o sobre las acciones y posibilidades de una persona. El segundo enfoque desde el que Foucault aborda las relaciones de poder es lo que él denomina el poder de las disciplinas o el poder disciplinario moderno.

Dentro de esta categoría de análisis, se sugiere una nueva formulación del concepto del poder, como resultado de la controversia existente sobre la concepción de la teoría política liberal. El poder disciplinario lo define como el conjunto de tácticas, estrategias y procedimientos que tienen efectos sobre los individuos; especialmente sobre sus cuerpos, donde se les identifica como un objeto y blanco fácil sobre el que se puede ejercer poder (Foucault, 1992).

A pesar de funcionar en paralelo con el poder jurídico, el poder disciplinario es incompatible con él, al ser producto de las reglas y del mecanismo del Estado sobre la sociedad. Según Foucault (1994), el poder disciplinario se caracteriza por cinco rasgos esenciales: en primera instancia, es un poder transversal, descentrado y fragmentado que se ejerce sobre relaciones flexibles y desiguales.

El poder disciplinario no es una propiedad específica que se adquiere o posee, no es un atributo, sino que es el resultado de un conflicto entre técnicas y estrategias que pueden ser enfrentadas. Esto desemboca en una multiplicidad de poderes que circulan continuamente en la sociedad.

Luego de profundizar en estas definiciones, se identifica que el poder no está localizado única ni centralmente en el aparato institucional del Estado, sino que se extiende a varios ámbitos de la sociedad. Al resaltar esta omnipresencia del poder, Foucault pone como manifiesto el carácter político que tiene sobre cualquier fenómeno social. Por ende, trata de ampliar el conjunto de los espacios sociales en los que se reconoce que existen relaciones de opresión y dominación de unas personas sobre otras, como ocurre en la esclavitud.

Este tipo de poder se fundamenta sobre el discurso de normalizar el dejar a un lado los derechos y deberes y solamente buscar el beneficio de unos pocos. No hay, por tanto, un sujeto privilegiado de poder, sino un poder que en su dinámica de funcionamiento se impone sobre los sujetos más desfavorecidos.

Al entrelazar la teoría con el funcionamiento de la esclavitud moderna dentro de la industria de la moda, se afirma que este poder proviene de lo más bajo; es decir, de los actos cotidianos y de las relaciones de poder que son la base de la sociedad y a partir de las cuales ha ido ascendiendo hasta llegar a formas de dominio más generales.

Este enfoque señala que la consecución de metas y objetivos del grupo que se encuentre en el poder es la prioridad. Donde hay poder, hay resistencia, dice Foucault. El poder se desarrolla junto a las fuerzas de resistencia, las cuales permiten la dispersión del poder por todas partes y, por este motivo, no puede focalizarse un único ni privilegiado uso de las resistencias, sino que estas se encuentran activas sobre varios frentes.

La reflexión foucaultiana sobre el funcionamiento del poder plantea, en síntesis, que este no debe ser analizado solamente desde un punto jurídico o estatal, sino que la verdadera conceptualización de las relaciones de poder aborda fundamentalmente una estructura que presenta una idea del poder bastante amplia, donde no existe un debate entre el poder político o el no político. En su lugar, se aborda una heterogeneidad de los diferentes poderes dentro del ámbito social, así como el carácter de los conflictos que se desbordan cuando se da un uso excesivo de poder.

2.4 Respuesta del sistema internacional

Fue hace más de cien años cuando en el mundo se unieron fuerzas para combatir la desgracia de la esclavitud humana. Como consecuencia ocurrió el abolicionismo y este se convirtió en el primer movimiento transnacional de derechos humanos en el mundo. Gracias al abolicionismo, los negocios que dependían de la esclavitud humana ya no eran tolerados y en muy poco tiempo los fueron convirtiendo en ilegales. Sin embargo, ¿la esclavitud fue abolida realmente?

En realidad, las cadenas de lo que una vez se conoció como esclavitud han sido, en la mayoría de los casos, reemplazadas por nuevas; donde el engaño, las deudas, el reclutamiento antiético y otros elementos son el eje principal. Las víctimas de esta problemática se cuentan en cientos de miles en el plano mundial. Si bien muchos consideran que la esclavitud es un fenómeno del pasado, en realidad es una plaga que continúa presente.

Alrededor del mundo, quienes manejan estas redes aún encuentran nuevas maneras de explotar a adultos, niños y adolescentes que se encuentran dentro de una situación de vulnerabilidad; no les interesa violar sus derechos humanos mientras que logren que quienes son esclavizados trabajen para ellos mediante el empleo de la fuerza y una de las industrias

mayormente influenciadas por este movimiento es la industria de la moda. Actualmente existe una necesidad innegable de poner fin a todas las formas de explotación y esclavitud en todas sus formas y de garantizar protección y reglas firmes para todos los trabajadores de la industria en estudio.

La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) fue el primer instrumento internacional que contuvo una prohibición general y sin excepción alguna de la esclavitud. En su contenido, establece que: “Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas” (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948).

Aunque todos los instrumentos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos prohíben la esclavitud, su redacción difiere según la influencia que tenga la organización internacional que lo redacta. Entre tanto, es importante reconocer los instrumentos internacionales que existen hoy e identificar cuáles son los puntos de mejora para prevenir la extensión de tan deplorable problemática dentro de la industria de la moda.

La definición de esclavitud y de trata de esclavos se encuentra dentro de la *Convención sobre la esclavitud* de 1926; sin embargo, en caso de desear obtener una percepción desde la servidumbre, se debe acudir a la *Convención suplementaria sobre la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y prácticas análogas a la esclavitud*, ratificada en 1956. De igual manera, el trabajo forzoso no se contempla dentro de la DUDH, sino que se incluye solamente dentro del *Convenio relativo al trabajo forzoso u obligatorio* (GEANCAT, 2009).

Por medio de los ejemplos anteriores se evidencia que, en muchos casos, los términos difieren al hablar de situaciones similares pero diferentes. La mayoría de los instrumentos existentes para combatir la esclavitud poseen incoherencias que dificultan su aplicación. Por tanto, es sumamente importante reconocer cuáles defienden cada tipo de esclavitud para identificar cuál aborda de manera más completa lo sucedido dentro de la industria de la moda.

2.4.1 Instrumento internacional relativo al trabajo forzoso

Como se ha mencionado, el trabajo forzoso es una versión moderna de la esclavitud que ha crecido notablemente como parte del fenómeno de la pobreza y la falta de oportunidades; el reclutamiento, el recibo de personas por cualquier medio marítimo, terrestre o aéreo para el trabajo,

servicios forzados o servidumbre son parte de los procesos que la comunidad internacional califica como delitos que deben sancionarse dentro del marco de la violación a la dignidad humana catalogada como el sometimiento al trabajo forzoso u obligatorio.

Frente al crecimiento de estas formas de criminalidad, uno de los instrumentos de mayor auge fue el propuesto por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que, por medio del *Protocolo al Convenio sobre trabajo forzoso*, busca desde el año 2014 el establecimiento de las medidas necesarias para evitar que el trabajo obligatorio o forzoso pueda dar lugar a condiciones análogas a la esclavitud.

El valor de una ley internacional, regional o nacional contra el trabajo forzoso u obligatorio depende de que su aplicación sea eficaz, por lo que un adecuado instrumento para solventar esta problemática no debe realizarse solamente en escrito, sino que debe crearse también una red de mecanismos para salvar la distancia existente entre las leyes y su práctica. De esta manera, se contribuye a una mayor rendición de cuentas por parte de los Estados y de las entidades responsables de hacer frente al problema identificado en la industria.

Inicialmente, el *Convenio sobre el trabajo forzoso de la Organización Internacional del Trabajo (C29)* se creó en 1930 para proteger a los trabajadores de todo el mundo, pero, según las estimaciones, más de 40 millones de personas hace menos de diez años continuaban viviendo en la esclavitud moderna, por lo que, evidentemente, la Convención no logró su objetivo. Contaba con un lenguaje obsoleto y había dejado lagunas que permitían que el trabajo forzoso siguiese prosperando. Por eso, en 2014, la comunidad internacional decidió que el Convenio necesitaba una reforma y lo modificó con el *Protocolo sobre trabajo forzoso (P29)*.

Con el Protocolo, se procedió a eliminar varios artículos irrelevantes y a agregar ciertas cuestiones que no se contemplaban en el documento original, tales como la protección e indemnización de las víctimas y el reconocimiento de que el problema es más amplio que simplemente prohibir el trabajo forzoso. De igual manera, ahora se incluyeron medidas que buscan garantizar la protección indiferentemente de la situación jurídica del país en el que suceda el percance.

Este Protocolo actualmente es el estándar mejor aplicado en la legislación internacional contra el trabajo forzoso; ratificarlo es un paso clave que deben dar la mayor cantidad de países para poner final al trabajo forzoso. Hasta ahora, son 58 los países que han ratificado exitosamente el Protocolo, lo que denota su compromiso al respecto. De igual manera, da el poder de monitorear el progreso de la legislación contra la esclavitud e influir en su implementación.

Dichosamente, la atención que se presta a este fenómeno ha aumentado a lo largo de los años, a medida que las denuncias por el trabajo forzoso u obligatorio han cobrado importancia dentro de la agenda política internacional y a que su relación con otros derechos humanos ha quedado claramente definida. El trabajo forzoso puede adoptar muchas formas, pero todo se reduce a que existen personas que se ven obligadas a trabajar contra su voluntad. Sucede alrededor del mundo y es un fenómeno internacional altamente rentable, que incluye a millones de personas y, a su vez, genera miles de millones de dólares en ganancias ilegales.

Hoy, el mundo está más conectado y globalizado que nunca; sin embargo, los movimientos de personas continúan siendo un alto riesgo de explotación. Los más desfavorecidos se encuentran entre los más vulnerables a la explotación, pero no están siendo completamente protegidos por el derecho internacional. Existe poca regulación que aborde las prácticas de contratación fraudulentas que atraen a las personas a cruzar fronteras o ciudades en busca de trabajo.

El *Protocolo sobre trabajo forzoso* por sí solo no puede poner fin al trabajo forzoso, pero es una parte clave de la lucha. Representa un compromiso por parte de los gobiernos para abordar el trabajo forzoso en cada país y los responsabiliza por sus avances. A su vez, reúne a los países para abordar un desafío mundial. El Protocolo es un catalizador del cambio: un cambio hacia un mundo libre de la esclavitud moderna.

2.4.2 Instrumento internacional relativo a la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares

Cientos de millones de jóvenes y adultos migrantes alrededor del mundo viven presos, atrapados o sujetos a un cautiverio más duradero del que pueden imaginar y se ven obligados a dedicarse a tareas que pueden, en un mediano o largo plazo, dañar sus cuerpos, mentes, espíritus y futuro. Entre los principales instrumentos, se encuentran la *Convención internacional sobre la*

protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, la cual recoge el interés por la protección de los trabajadores empleados en países distintos al propio.

La Convención mencionada fue adoptada en 1990 y entró en vigor el 1 de julio del año 2003. Se centra en la vinculación entre la migración y los derechos humanos, un tema de interés general al que se le debe prestar cada vez mayor atención; principalmente en materia de los derechos de los trabajadores migratorios y de los esfuerzos que se deben realizar para que sus derechos sean protegidos y respetados.

En la actualidad, varios países han adoptado la legislación para prohibir todas las maneras de explotación contra los migrantes trabajadores y velar por el establecimiento de severas restricciones, en su mayor parte, para cuando estas situaciones ocurran. A pesar de estos esfuerzos, la esclavitud laboral contra migrantes sigue existiendo a gran escala. Sin embargo, el Convenio establece normas mínimas para los trabajadores migrantes y los miembros de sus familias, con el objeto de eliminar la explotación de los trabajadores en proceso de migración.

La Convención define los diferentes grupos de trabajadores migrantes en categorías específicas: fronterizas, estacionales, autónomas, marítimas e itinerantes y consta de nueve partes: alcance y definiciones; no discriminación con respecto a los derechos; derechos humanos de todos los migrantes; otros derechos de los migrantes documentados o en situación regular; disposiciones aplicables a determinadas categorías de migrantes; promoción de condiciones equitativas, humanas y lícitas en relación con la migración internacional; aplicación del convenio; provisiones generales; y disposiciones finales.

De la mano con la temática estudiada, muchas veces los migrantes son quienes, al trasladarse de un país a otro, no cuentan con la educación o con las oportunidades necesarias para obtener altos puestos de trabajo, por lo que deben adaptarse a puestos básicos o deplorables, en los que sus derechos humanos no son respetados y son sometidos a regímenes, horarios y condiciones que no son justas para ninguna persona, incluidos puestos dentro del ámbito de la confección e industria de la moda.

No obstante, la base de una acción determinada y concertada debe ser la legislación que prevé eliminar todos aquellos abusos y explotaciones realizadas en contra de los trabajadores

migrantes e implantar medidas para identificar y prohibir las peores formas de trabajo, que deben eliminarse lo antes posible. Por ello, el respeto y cumplimiento de esto procurará la defensa de los derechos de todos los hombres, mujeres y jóvenes migrantes que se trasladan en busca de un futuro mejor.

2.4.3 Los derechos humanos laborales en el Derecho Internacional

La globalización ha ocasionado transformaciones alrededor del mundo, especialmente en lo relacionado al trabajo. A pesar de los intentos, muchas veces parecen insuficientes los esfuerzos planteados para lograr enfrentar los fenómenos y las situaciones que trascienden las fronteras. En relación con la explotación laboral dentro de la industria de la moda y, ante dicho panorama, los derechos humanos laborales son los que de mejor manera pueden acoger y defender a los individuos frente a los retos presentes debido a la globalización.

La protección de los derechos humanos laborales es primordial y uno de los temas más importantes al hablar de industrias, como lo es la de la moda. Sin embargo, aún existen muchas compañías o empleadores que no ofrecen las condiciones adecuadas para sus empleados y, en muchos casos, incluso vulneran sus derechos. La labor que cumple el sector obrero dentro de cualquier sociedad es muy importante, debido a que es el motor que le da empuje y desarrollo. Cuando se vulneran los derechos de los trabajadores, se están vulnerando los derechos de la sociedad en sí y, por ende, se debe actuar con el mayor peso de la ley.

Estos derechos, al ser derivados del Derecho Internacional, casi por *default* garantizan el respeto tanto por la dignidad humana como por el cumplimiento de las necesidades más generales dentro del mundo laboral. Los derechos laborales forman parte del listado de derechos humanos desde la Declaración Universal de 1948, luego reforzados por los Pactos Internacionales de 1966 y por los distintos tratados regionales de derechos humanos. A ello debe agregarse la importante labor que cumplen las normas internacionales del trabajo de la OIT. También, al tener como prioridad a la persona, indiferentemente de donde se encuentre, será protegida por estos. De igual manera, imponen cierta obligatoriedad a los Estados, por lo que aseguran el respeto internacional ante cualquier relación de trabajo.

Los derechos humanos laborales son la respuesta jurídica a la libertad controlada que poseen los trabajadores. La libertad del trabajador requiere ser protegida principalmente porque las empresas siempre buscan ganar, más allá de hacer el bien, lo que ocasiona que abusos del poder, injusticias y denigraciones sucedan gran cantidad de veces. El adecuado cumplimiento de los derechos laborales internacionales permite la libertad de trabajo, la prohibición de la esclavitud, la servidumbre, las tareas forzosas u obligatorias, la seguridad e higiene en los sitios en donde se desarrollan las labores, las condiciones justas y el fomento a la igualdad salarial, entre otros.

La particularidad de los derechos laborales reside en que su objetivo es proteger la libertad en el mundo del trabajo. La libertad del trabajador requiere ser protegida no solo por su propia debilidad, sino también porque el empresario representa un centro de poder en la relación laboral. Este centro de poder requiere un control en los mismos términos que ocurre con los otros poderes de la sociedad, porque ambos son un eventual peligro para la libertad. Los derechos laborales se insertan en la categoría de los derechos humanos con la peculiaridad de estar ubicados dentro de una relación entre empleadores y trabajadores, donde el Estado cumple un importante rol tutelar. El equilibrio del derecho laboral consiste en proteger la libertad de los trabajadores y conseguir la estabilidad del sistema productivo.

Se han impulsado acciones éticas, políticas y legales de respeto a los derechos humanos dentro de la sociedad internacional para facilitar una construcción efectiva de infancias y adolescencias libres de abuso y explotación sexual.

Todas las partes de la sociedad, cualquiera que sea su ámbito, deben ser conscientes y legalmente correctas para buscar la erradicación de las graves violaciones de derechos humanos que comprende la esclavitud moderna. También se debe optar por garantizar que todas las personas convivan en un marco de libertad, igualdad, armonía y paz, en sintonía con los valores inherentes y donde siempre se respete su condición y dignidad humana.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

La finalidad de este capítulo es dar a conocer la estrategia metodológica utilizada para abordar la temática de esta investigación. En las próximas líneas, se explica el método seleccionado, así como el procedimiento para la recolección y el tratamiento de la información. Se pretende que el lector entienda el marco metodológico, mostrarle los tipos de esclavitud moderna en el sistema internacional y su impacto en los derechos humanos.

Una de las peores formas de explotación hacia un ser humano es la esclavitud. Si bien fue abolida como institución y pocas personas se atrevían a continuar defendiéndola, es una modalidad que aún está latente en el mundo. Peor aún, se ha transformado en una industria con altísimos fines de lucro que alcanza dimensiones exorbitantes en el plano global.

La esclavitud en la actualidad funciona de manera más variada y menos específica que antes: hoy se vive con una imagen de que los derechos humanos están reconocidos en el ámbito mundial y se considera que eso es suficiente para evitar que la práctica de la esclavitud deje de existir; sin embargo, no es así. Como se mencionó antes, la esclavitud continúa existiendo, simplemente cambió de aspecto y de modalidad de operación.

Para observar de manera correcta este fenómeno, es necesario señalar que la mayoría de los factores que provocan más vulnerabilidad son los socioeconómicos. En primer lugar, los pobres son muchas veces capturados, al tener menos posibilidades de empleabilidad o porque sus capacidades de negociación laboral son básicas o nulas. Además, las carencias educativas y el analfabetismo facilitan la inducción de estas personas en la esclavitud moderna.

Quienes se encuentran en el poder se aprovechan tanto de hombres como de mujeres que no cuentan con redes de protección, no pueden satisfacer sus demandas mínimas y están dispuestos a aceptar cualquier trabajo para sí mismos o para sus hijos, aunque sea bajo condiciones de explotación.

Por último se estima que, entre los factores de riesgo, se incluye también la migración. Muchas de las víctimas son migrantes internos o externos. La ausencia de familiares, dinero, educación y redes de apoyo genera una situación bastante grave para los migrantes irregulares. Dichas víctimas suelen vivir su desgracia en silencio, tomando en cuenta diariamente que, si no

cumplen las órdenes, se encuentran frente a posibles represalias que podrían afectar sus vidas y las de sus familiares.

La esclavitud moderna se expresa de varias maneras y muchas veces ni siquiera son tan evidentes para quienes se encuentran fuera de esta situación. Lastimosamente, las personas esclavizadas viven bajo una frecuente presión de saber que trabajan, pero no les alcanza el dinero para vivir; trabajan, pero no tienen tiempo para disfrutar sus vidas; trabajan, pero su ganancia va directamente a sus necesidades básicas; trabajan, como costo de producción; y trabajan, mas no se les respeta como a cualquier otro ciudadano.

3.1 Enfoque de la investigación

Según Monge (2011), existen diferentes tipos de formas para indagar la realidad social. La investigación científica en ciencias sociales se puede abordar con dos paradigmas o alternativas metodológicas: cuantitativa y cualitativa. Así, los enfoques buscan resolver problemas o producir conocimiento científico.

Los enfoques cuantitativo, cualitativo y mixto constituyen posibles elecciones para enfrentar problemas de investigación y resultan igualmente valiosos. Hasta ahora, son las mejores formas diseñadas por la humanidad para investigar y generar conocimientos. (Hernández *et al.*, 2017).

Para efectos de esta investigación, se ha establecido el enfoque cualitativo, referente a:

El enfoque de la investigación cualitativo es referido como una investigación naturalista, fenomenológica, interpretativa o etnográfica, en el cual se incluye una variedad de concepciones, visiones, técnicas y estudios no cuantitativos. Además, utiliza la recolección y análisis de datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación. (Hernández *et al.*, 2017)

La investigación cualitativa, por su parte, se nutre epistemológicamente de la hermenéutica, pensamiento en el que los actores sociales no son solo objetos de estudio, sino que también son reflexivos y tienen la capacidad de reflexionar sobre la situación. Busca captar la realidad social frente a los ojos de la población estudiada; es decir, a partir de la percepción del sujeto de su propio contexto.

Se da por aludido el ámbito estadístico; es en esto en lo que se fundamenta dicho enfoque: en analizar una realidad objetiva a partir de mediciones numéricas y análisis para determinar predicciones o patrones de comportamiento del fenómeno o problema planteado. Este enfoque utiliza la recolección de datos para comprobar hipótesis y es importante señalar que se han planteado con antelación al proceso metodológico (Monge, 2011).

Un enfoque cualitativo busca estudiar la situación o el problema como una inmersión que aporta los elementos de formulación del problema, la fase descriptiva y complementa con el marco

teórico. Esta metodología consiste en más de un conjunto de técnicas para recoger datos y, así, encarar el mundo de la interioridad de los sujetos sociales y de las relaciones que se establezcan en el contexto y con otros actores sociales (Galeano, 2004).

De esta forma examina el modo en el que se experimenta el mundo y la interacción de actores sociales, al cruzar disciplinas, conceptos, presupuestos y otros factores que llevarán al análisis de la información y presentación de los resultados. El enfoque de esta investigación cualitativa busca detallar los aspectos que han desencadenado la internacionalización comercial de la esclavitud moderna en el siglo XXI; así como identificar sus implicaciones en la industria textil.

3.2 Diseño de la Investigación

Dentro de una investigación, el término *diseño* se refiere al plan o a la estrategia concebida para obtener la información que se desea, con el fin de responder al planteamiento del problema (Hernández-Sampieri *et al.*, 2013). Según estos autores, para responder las preguntas planteadas al inicio de la investigación es necesario establecer un diseño a la investigación. Al respecto, se señala que:

El investigador debe visualizar de manera práctica y concreta de responder a las preguntas de investigación, además de cubrir los objetivos fijados. Esto implica seleccionar o desarrollar uno o más diseños de investigación y aplicarlos al contexto particular de su estudio. (Hernández *et al.*, 2013, p. 128)

El diseño de los datos recolectados, la manera de obtenerlos y otros componentes del proceso de la investigación son distintos en los estudios exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos. Para esta investigación se utilizará un diseño descriptivo, que es aquel método en el que se describen eventos o situaciones con sus características y los perfiles de las personas o ambientes afectados.

Muchas veces, el diseño descriptivo busca que el investigador descubra nuevas situaciones o acontecimientos y descifre cómo se desarrolla el fenómeno en cuestión. Según Hernández *et al.* (2017), los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis, donde miden y evalúan diversos aspectos.

Es decir, únicamente se pretenden medir o recolectar información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren; su objetivo no es indicar cómo se relacionan. Los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o las dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación.

Según Deobold B. Van Dallen y William J. Meyer (2006), se utilizan en estudios cuyo objetivo es examinar la naturaleza general de los fenómenos. Los estudios cuantitativos proporcionan gran cantidad de información valiosa y contribuyen a la identificación de una idea, que se transforma en una o varias preguntas de investigación relevantes. Luego, las deriva en

hipótesis y variables, desarrolla un plan para probarlas, mide las variables en un determinado contexto y analiza las mediciones obtenidas.

Por lo tanto, este análisis descriptivo será utilizado a lo largo de esta investigación, dado que, al investigar los aspectos oscuros de la moda en la internacionalización comercial de la esclavitud moderna en el plano mundial durante un periodo determinado, se pretende definir los elementos más importantes de la esclavitud moderna, para reconocer la relación existente entre los ingresos económicos, los aspectos vinculantes entre la moda y la esclavitud y analizar su impacto durante el período que aborda la investigación.

Dentro de una investigación, el término *diseño* se refiere al plan o a la estrategia concebida para obtener la información que se desea, con el fin de responder al planteamiento del problema (Hernández *et al.*, 2013). Para responder las preguntas planteadas al inicio de la investigación, es necesario establecer un diseño. Al respecto, señalan que:

El investigador debe visualizar de manera práctica y concreta de responder a las preguntas de investigación, además de cubrir los objetivos fijados. Esto implica seleccionar o desarrollar uno o más diseños de investigación y aplicarlos al contexto particular de su estudio. (Hernández *et al.*, 2013, p. 128)

El diseño de los datos recolectados, la manera de obtenerlos y otros componentes del proceso de la investigación son distintos en los estudios exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos. Para esta investigación se utilizará un diseño descriptivo, que es aquel método con el que se describen eventos o situaciones con sus características y los perfiles de las personas o ambientes afectados.

Muchas veces, el diseño descriptivo busca que el investigador descubra nuevas situaciones o acontecimientos y descifre cómo se desarrolla el fenómeno en cuestión. Según Hernández *et al.* (2017), los estudios descriptivos pretenden especificar las propiedades de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis, con los que se miden y evalúan diversos aspectos.

Es decir, únicamente se pretende medir o recolectar información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren; su objetivo no es indicar cómo

se relacionan. Los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o las dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación.

Por lo tanto, este análisis descriptivo será utilizado a lo largo de esta investigación, dado que, al investigar los aspectos oscuros de la moda en la internacionalización comercial de la esclavitud moderna y su combate por la comunidad internacional durante un periodo determinado, se podrá definir cuáles son los elementos más importantes de ésta; al reconocer la relación existente entre los ingresos económicos, los aspectos vinculantes y, así, se podrán explicar las herramientas de combate a la esclavitud en la moda aplicadas por los países del sistema internacional durante el periodo establecido para la investigación.

3.3 Fuentes de información

Esta investigación pretende responder el problema planteado mediante un enfoque descriptivo, dado que, según Hernández *et al.* (2017), su objetivo es describir un fenómeno, contexto o evento en donde el investigador detalla cómo es y cómo se manifiesta. Además, busca especificar las propiedades, características y los perfiles de las personas, comunidades, los procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (p. 172). En el proceso de recolección se utilizan fuentes primarias y secundarias.

3.3.1 Fuentes primarias

Las fuentes primarias contienen información original que ha sido publicada por primera vez y que no ha sido filtrada, interpretada o evaluada por nadie más. Son producto de una investigación o de una actividad eminentemente creativa. La información necesaria para cumplir los objetivos planteados se realizará al acceder a fuentes primarias que representan los datos obtenidos en la aplicación de entrevistas a personas seleccionadas a conveniencia por su conocimiento en el tema sobre la esclavitud moderna, los derechos humanos y la sociedad internacional; es decir, son aptas para la muestra.

En fenómenos sociales, tal vez el instrumento más utilizado para recolectar los datos es el cuestionario; un conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir. Los cuestionarios se utilizan en encuestas de todo tipo; por ejemplo, para calificar el desempeño de un gobierno, conocer las necesidades de hábitat de futuros compradores de viviendas y evaluar la percepción ciudadana sobre ciertos problemas, como la esclavitud moderna (Hernández *et al.*, 2017).

La investigación cuenta con una herramienta significativa; la entrevista. Esta será aplicada a una persona con un amplio conocimiento sobre el tema. Las poblaciones deben situarse claramente por sus características de contenido, lugar y tiempo. Estas personas deben estar familiarizadas con el campo de estudio en el que se ubica la investigación.

También existen muestras probabilísticas y no probabilísticas. En este caso, se aplicó una muestra no probabilística, porque la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino

de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador (Hernández *et al.*, 2017).

La entrevista fue realizada a personas con conocimientos de los temas antes mencionados. El motivo se centra en conocer la realidad comercial y social en la internacionalización de la industria de la moda en el periodo 2016-2021. Además, conocer la incidencia de esta problemática en los derechos humanos de los individuos. Se realizó la entrevista a la señora Karla Ramos, quien es especialista en Relaciones Internacionales, Comunicación Estratégica y Asistencia Social; y también a la señora Jessica Quejada, quien es especialista en Leyes.

3.3.2 Fuentes secundarias

Son las referencias bibliográficas utilizadas y consultadas en el desarrollo del capítulo de introducción, marco teórico o de referencia y marco metodológico. Dentro de las referencias utilizadas en este estudio, se encuentran los libros de diferentes autores que hacen aportes sobre el tema de investigación, artículos o documentos consultados en Internet e investigaciones previas sobre el tema, así como los tratados o convenios internacionales adoptados sobre la investigación. Cada una de estas referencias se detalla en la bibliografía.

Para esta investigación fue imperioso el conocimiento de instrumentos internacionales como los tratados y acuerdos para estudiar las herramientas de combate contra la esclavitud en la moda aplicadas por los países del sistema internacional. Asimismo, se identificarán los aspectos vinculantes entre la moda, la esclavitud y los derechos humanos de las víctimas en la actualidad. De igual manera, se reconocerá la relación existente entre los ingresos económicos, la esclavitud moderna y los elementos más importantes de esta dentro del sistema internacional.

3.4 Unidades de análisis de la investigación

Objetivo	Unidades de análisis	Definición conceptual	Definición operacional	Definición instrumental
Definir los elementos más importantes de la esclavitud moderna dentro del sistema internacional.	Elementos principales de la esclavitud moderna en el sistema internacional.	Elementos causantes de la situación de una persona que carece de derechos de modo permanente, especialmente los fundamentales de igualdad y libertad, por ejercer un tercero sobre ella algunos de los atributos del derecho de propiedad, reduciéndola a la condición de objeto.	Desarrollo de la esclavitud moderna y sus elementos más importantes en la actualidad.	Revisión bibliográfica.
Reconocer la relación existente entre los ingresos económicos y la esclavitud moderna.	Relación entre los ingresos económicos y la esclavitud moderna.	La esclavitud moderna laboral abarca aspectos económicos y de derechos humanos. Es un acto o serie de actos cometidos por grupos o individuos que abusan de la vulnerabilidad de otros con fines de lucro.	Según la OIT, son más de 21 millones las víctimas del trabajo forzado. Se busca identificar la relación existente entre los ingresos económicos de las personas y el desarrollo de la esclavitud moderna.	Revisión bibliográfica.

<p>Identificar los aspectos vinculantes entre la moda y la esclavitud en la época actual.</p>	<p>Aspectos vinculantes entre la moda y la esclavitud en la época actual.</p>	<p>Muchos de los textiles son producidos por las personas más pobres y vulnerables del mundo, lo que convierte a estos trabajadores en víctimas de la esclavitud moderna, dado que, aunque pareciera que esta práctica se encuentra erradicada, en la industria textil sigue siendo una realidad.</p>	<p>En los talleres textiles, hombres, mujeres y niños trabajan extensas jornadas, con pagos extremadamente bajos y por prenda, reclutamiento mediante engaños, superexplotación al abusar del nivel de vulnerabilidad social de los costureros y sus familias.</p>	<p>Entrevista a profundidad.</p>
<p>Explicar las herramientas de combate de la esclavitud en la moda aplicadas por los países del sistema internacional durante el período de la investigación.</p>	<p>Herramientas internacionales existentes ante la esclavitud moderna en el área de la moda.</p>	<p>Para erradicar la esclavitud de forma efectiva en el ámbito internacional se identifica y aplica los instrumentos internacionales vigentes para mejorar sus aspectos débiles para prevenir el auge de esta actividad.</p>	<p>La prevención del trabajo forzoso debe seguir siendo la meta de iniciativas por medio de actividades por el respeto de los derechos individuales y colectivos de los trabajadores.</p>	<p>Entrevista a profundidad.</p>

Fuente: elaboración propia, 2022.

3.5 Instrumentos de investigación

Al considerar que se utiliza un enfoque cualitativo de investigación, se deben planificar los momentos adecuados para determinar cuándo se aplicará cada uno de los instrumentos. En esta investigación se implementarán dos técnicas de investigación: las revisiones bibliográficas y las entrevistas a profundidad. En primer lugar, la revisión bibliográfica es conocida como un análisis de documentos acerca de un tema que se está rastreando.

En segundo lugar, se utilizará la técnica de entrevista a profundidad, definida como una conversación entre personas, flexible y abierta; el especialista, quien se convierte en este caso en un entrevistador, puede tener la libertad de brindar la información que desee. Para Hernández, Fernández y Baptista (2003), “un instrumento de medición adecuado es aquel que registra datos observables que representan verdaderamente los conceptos o las variables que el investigador tiene en mente” (p. 345). Con estos instrumentos de recolección de información, se miden las variables de interés. Para esta investigación, se aplicarán dos tipos de instrumentos:

Instrumento #1. Revisión bibliográfica

Objetivo 1: Para este objetivo se utiliza la revisión bibliográfica con el propósito de definir los elementos más importantes de la esclavitud moderna dentro del sistema internacional.

Autores	Elementos principales de la esclavitud moderna en el sistema internacional

Instrumento #2. Revisión bibliográfica

Objetivo 2: Para efectos del segundo objetivo, se utiliza, de igual forma, la revisión bibliográfica con el propósito de reconocer la relación existente entre los ingresos económicos y la esclavitud moderna.

Autores	Relación entre los ingresos económicos y la esclavitud moderna

Instrumento #3. Entrevista a profundidad

Objetivo 3: Con esta entrevista a profundidad, se pretende recolectar información de un experto con respecto a los aspectos vinculantes entre la moda y la esclavitud en la época actual.

Aspectos vinculantes entre la moda y la esclavitud en la época actual

1. ¿Qué significa ser víctima de la esclavitud moderna?
2. ¿Cuáles son las condiciones bajo las cuáles se puede situar a una persona en una condición de esclavitud laboral?
3. ¿Cuáles considera que son los principales aspectos por los que la esclavitud en la industria textil continúa desarrollándose en la actualidad?
4. ¿Cuáles factores a nivel internacional han contribuido al establecimiento de nuevos tipos de esclavitud en la actualidad?
5. ¿Cuáles son los instrumentos internacionales actuales que limitan el desarrollo de la esclavitud?

6. Aparte de los daños psicológicos y emocionales, ¿cuáles cree que son los principales efectos a largo plazo de la esclavitud laboral?
7. ¿Cuál consideraría usted un plan de respuesta viable ante el auge de la esclavitud moderna dentro de la industria textil?
8. ¿Cuáles acciones locales o de cooperación internacional podrían implementarse para disminuir los índices de esclavos en la moda en la actualidad?

Instrumento #4. Entrevista a profundidad

Objetivo 4: Con esta entrevista a profundidad, se busca recolectar información de un experto con respecto a los aspectos vinculantes entre el derecho laboral, la industria de la moda y la esclavitud en la época actual. A su vez, la idea es explicar las herramientas de combate de la esclavitud en la moda aplicadas por los países del sistema internacional durante el período de la investigación.

Aplicación del derecho laboral dentro de la industria de la moda

1. ¿Qué se entiende por trabajo forzado? ¿Es igual a la trata de seres humanos o a la esclavitud?
2. ¿La delgada línea entre trabajo y esclavitud reside solamente en la voluntariedad de quien acepta trabajar en las condiciones que sean?
3. ¿Considera cierta la teoría de que, a menor grado de protección laboral, mayor grado de empleabilidad? ¿Por qué?
4. ¿De qué manera se puede asegurar el cumplimiento de prácticas éticas laborales?
5. ¿De qué manera se podría ser revolucionario frente a esta situación?

3.6 Recolección de datos

Según Hernández Sampieri, “una vez que seleccionamos el diseño de investigación apropiado y la muestra adecuada de acuerdo con nuestro problema de estudio, la siguiente etapa consiste en recolectar los datos pertinentes sobre las variables involucradas en la investigación”. Recolectar los datos implica tres actividades estrechamente relacionadas entre sí:

- Aplicar ese instrumento de medición; es decir, medir las variables.
- Preparar las mediciones obtenidas para que puedan analizarse correctamente.

La elección de técnicas e instrumentos para la recopilación de los datos debe estar de acuerdo con las características del estudio que se pretende realizar. Existen algunas técnicas que ayudan a recabar información, entre ellas: las investigaciones documentales, consulta de sistemas de información, entrevistas, cuestionarios y otros.

Recolección de datos del instrumento 1.

Objetivo 1: Definir cuáles son los elementos más importantes de la esclavitud moderna dentro del sistema internacional.

Autores	Elementos principales de la esclavitud moderna dentro del sistema internacional
<i>Freedom United</i>	La esclavitud moderna involucra la trata de seres humanos, que reúne tres elementos: la acción (reclutamiento o alojamiento), el medio (abuso de vulnerabilidad, uso de fuerza) y el objetivo (la explotación: laboral, en este caso). “Todo trabajo o servicio exigido a cualquier persona bajo la amenaza de cualquier castigo y para el cual dicha persona no se ha ofrecido voluntariamente”. (Freedom United, 2020, p.7)

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

La palabra "esclavitud" abarca, en la actualidad, diversas violaciones de los derechos humanos. Además, comprende abusos tales como la venta de niños, la prostitución infantil, la utilización de niños para la pornografía, la explotación del trabajo infantil, la mutilación sexual de las niñas, la utilización de niños en los conflictos armados, la servidumbre por deudas, la trata de personas y la venta de órganos humanos, la explotación de la prostitución y ciertas prácticas del régimen de apartheid y los regímenes coloniales.

Recolección de datos del instrumento 2.

Objetivo 2: Reconocer la relación existente entre los ingresos económicos y la esclavitud moderna.

Autores

Relación existente entre los ingresos económicos y la esclavitud moderna

Organización Internacional del Trabajo

Los esclavos representan una fuente de rentabilidad, ya sea a través de su propia reproducción o como medio para incrementar sus inversiones. De igual manera, funcionan como modo de ahorro e inversión, fuente de crédito, respaldo y solución a beneficios económicos.

50 for Freedom

La esclavitud moderna es un gran negocio. Un estudio de la OIT, 2021, estima que la esclavitud moderna genera ganancias anuales de más de 150.000 millones de dólares, lo cual equivale a la suma de las ganancias de las cuatro empresas más rentables del mundo.

Recolección de datos del instrumento 3

Instrumento #3. Entrevista a profundidad

Objetivo 3: Con esta entrevista a profundidad, se busca recolectar información de un experto con respecto a los aspectos vinculantes entre la moda y la esclavitud en la época actual.

Aspectos vinculantes entre la moda y la esclavitud en la época actual

1. ¿Qué significa ser víctima de la esclavitud moderna?

El sistema en el cual las personas eran tratadas como propiedad, a pesar de haber evolucionado como sociedad, no ha evolucionado mucho, si bien es cierto hoy no “compramos” personas, compramos su tiempo, su bienestar físico y emocional, así como todo su ser. La esclavitud moderna está ligada a generar ganancias a costa de las personas al brindar una mínima recompensa monetaria, si es que hay recompensa. Las condiciones de trabajo en la mayoría de las industrias dejan mucho que desear y constantemente está atentando contra la humanidad y dignidad de las personas. Los países en donde esto más se lleva a cabo son aquellos en vías de desarrollo, donde las leyes son opcionales y el poder económico-político es el que rige la sociedad. La trata de seres humanos, la servidumbre por deudas y el trabajo doméstico forzoso son algunos ejemplos de esclavitud moderna. La explotación sexual es una de las formas de esclavitud moderna más conocidas; sin embargo, no es la única, la industria textilera, de construcción y de agricultura también forman parte de esto y todo se resume al poco o nulo respeto de los derechos humanos, la

distribución inequitativa de las riquezas y los recursos y, finalmente, al aprovechamiento de la necesidad de las personas.

2. ¿Cuáles son las condiciones bajo las cuales se puede situar a una persona bajo una condición de esclavitud laboral?

En donde no se respetan sus derechos como ser humano, como trabajador ni como persona. En donde las ganancias y los números son más importantes que el bienestar físico o emocional de las personas, en donde estas no poseen ningún derecho y donde todo se reduce a si producen lo suficiente o son reemplazadas como cualquier insumo. En donde el gobierno tiene 0 regulación en las industrias y deja que funcionen a cambio de algún tipo de retribución, usualmente monetaria. Básicamente donde se puede denominar que hay una sociedad fallida.

3. ¿Cuáles considera que son los principales aspectos por los que la esclavitud en la industria textil continúa desarrollándose en la actualidad?

Dinero, la industria textil, sobre todo la *fast fashion* se encarga de satisfacer necesidades de personas que no tienen ningún concepto de esclavitud moderna y que simple y sencillamente necesitan ropa para estar a la moda a precios accesibles. Estas industrias, al observar esto, se concentran en la producción masiva con la política de *entre más, mejor*, dado que a los consumidores finales poco les interesa la calidad o la persona que lo fabricó, sino que solamente les interesa pertenecer a un “estatus social” en donde vestirse a la moda es lo más importante. Las industrias textiles saben y se escudan bajo el principio de generar fuentes de trabajo en países en vías de desarrollo, pero se olvidan convenientemente de hacerlo de manera digna. Siempre y cuando haya consumidores ávidos con dudosa ética, la industria textil jamás cambiará, puesto que hacer las cosas “bien” es más costoso y muchas personas no están dispuestas a pagarlo, prefieren hacerse de la vista gorda y comprar lo más barato, pero a la moda.

4. ¿Cuáles factores a nivel internacional han contribuido al establecimiento de nuevos tipos de esclavitud en la actualidad?

La globalización. Muchos hablan de globalización solamente como algo beneficioso, sin embargo, ha abierto las puertas a prácticas dudosas. La interdependencia que existe entre países, la cual la mayoría del tiempo es buena, ha permitido sobrepasar las mismas fronteras y buscar naciones más necesitadas en donde este tipo de “negocio” es factible. La globalización ha permitido generar mayor demanda para industrias que antes estaban solamente en un lugar geográfico y ahora se encuentran distribuidas a lo largo del planeta. El intercambio de bienes y servicios ha permitido que se intercambie cualquier bien o servicio; incluso personas, y ha permitido buscar mano de obra barata en lugares de mayor necesidad donde no importa “el tipo de trabajo”, siempre y cuando haya trabajo. Se ha embelesado el término de inversión extranjera y, por tal motivo, se da paso a que grandes industrias con límites dudosos entren en países en vías de desarrollo. Las relaciones comerciales internacionales se han convertido en el motor del mundo y, por lo tanto, son los canales por donde la esclavitud moderna se realiza y perpetua.

5. ¿Cuáles son los instrumentos internacionales actuales que limitan el desarrollo de la esclavitud?

En teoría, estos instrumentos sería los diversos acuerdos y códigos de desarrollo y defensa a los DDHH que existen, las leyes; tanto nacionales como internacionales, los organismos internacionales y sus sanciones, así como la voz popular y ONG que luchan por injusticias en el plano internacional y las evidencian al resto de la sociedad. En muchos casos, la denuncia popular ha servido mucho más para crear conciencia y, por ende, limitar hasta cierto punto la esclavitud, que las leyes y los acuerdos internacionales.

6. Aparte de los daños psicológicos y emocionales, ¿cuáles cree que son los principales efectos a largo plazo de la esclavitud laboral?

La costumbre. Que la sociedad vea a la esclavitud como algo normal, que no vale la pena defender, que es permitido y que sucede porque “así funciona” el mundo. Los daños psicológicos, emocionales y físicos son aterradores y, de no ser tratados o evidenciados correctamente, generarán un patrón de repetición y normalidad, lo que finalizaría por hacer de la esclavitud moderna un

círculo vicioso, casi imposible de salir, además de que generaría que las pocas empresas que sí respetan a sus empleados y leyes vean que no hay ninguna repercusión en no hacerlo y generaría una pérdida generalizada de respeto a los derechos y al bienestar holístico del trabajador.

7. ¿Cuál consideraría usted un plan de respuesta viable ante el auge de la esclavitud moderna dentro de la industria textil?

Un plan de respuesta viable sería fortalecer el sistema legal de los países en vías de desarrollo; en primer lugar, para dejar entrar industrias a los países y, en segundo lugar, para otorgar permisos de funcionamiento, así como la regulación de las condiciones laborales por empresa. Hoy existen acuerdos en torno al comercio justo y sería necesario ampliarlos y ratificarlos con más países, además de la generación de prohibiciones y multas para productos que no se pueda comprobar su realización libre de esclavitud. Asimismo, la educación temprana a las personas para enseñarles a ser respetuosas, críticas y conscientes ayudaría incluso más, dado que esto limitaría completamente la demanda de este tipo de industrias o las obligaría a cambiar sus prácticas.

8. ¿Cuáles acciones locales o de cooperación internacional podrían implementarse para disminuir los índices de esclavos en la moda en la actualidad?

A nivel local, los países deben de comprender que no toda “inversión extranjera” es buena. Deben implementar términos de referencia y legislaturas que protejan a sus ciudadanos y que exijan su buen trato. A nivel internacional, una comisión permanente de investigación podría ser funcional, puesto que se encargaría de investigar permanentemente el cumplimiento de lo establecido. Lo ideal sería que fuera multilateral con la mayoría de los estados o, incluso, desprenderse de uno de los organismos emblemáticos como la ONU, así como su Consejo de Seguridad, que se encarga de velar por “el bienestar y la seguridad internacional”. Podría existir un órgano exclusivo para las condiciones laborales. Existen organismos en la actualidad, pero la mayoría lucha por obtener el apoyo nacional, en vista de que el dinero viene primero ante los ojos de muchos gobiernos, pero tal vez un órgano encargado de velar y sancionar podría generar un cambio, un órgano supranacional que certifique el *fare-trade* y castigue el malo, que genere cumbres, que acerque a las naciones y que ayude a sus miembros a fortalecer sus legislaturas.

Instrumento #4. Entrevista a profundidad

Objetivo 4: Con esta entrevista a profundidad, se busca recolectar información de un experto con respecto a los aspectos vinculantes entre el derecho laboral, la industria de la moda y la esclavitud en la época actual. A su vez, pretende explicar las herramientas de combate de la esclavitud en la moda aplicadas por los países del sistema internacional durante el período de la investigación.

Aplicación del derecho laboral dentro de la industria de la moda

1. ¿Qué se entiende por trabajo forzoso? ¿Es igual a la trata de seres humanos o a la esclavitud?

Sí, desde el punto de vista en el cual hay trabajos en los que se ejerce la intimidación, humillación, el sometimiento, la violencia, prohibición, los tratos denigrantes, la esclavitud, trata; todo esto no permite la esencia del trabajo mismo, la libertad de elección. El Código de Trabajo define el trabajo forzoso como un trabajo que es socialmente obligatorio.

2. ¿La delgada línea entre trabajo y esclavitud reside solamente en la voluntariedad de quien acepta trabajar en las condiciones que sea?

No, también reside en el que genera las condiciones laborales y se aprovecha para someter a la persona por su condición de vulnerabilidad.

3. ¿Considera cierta la teoría de que, a menor grado de protección laboral, mayor grado de empleabilidad?

El empleador y las condiciones laborales están dadas para abaratar la mano de obra y no para garantizar los derechos fundamentales del trabajo. La no protección laboral genera mayores riesgos, tanto para el trabajador como para el empleador, permitiendo que se genere mayor oferta laboral en condiciones de desigualdad e informalidad. ¿Por qué? Porque genera menor gasto para el empleador y más oportunidad de economizar.

4. ¿De qué manera se puede asegurar el cumplimiento de prácticas éticas laborales?

A través de los protocolos laborales en las empresas e instituciones que permitan garantizar los derechos fundamentales de los trabajadores. La educación normativa para los trabajadores, que conozcan sus derechos, podría permitir que exijan sus derechos. Desde la implementación de la ley, sanciones para las empresas, empleadores e instituciones que infrinjan la ley y las condiciones laborales como mínimos fundamentales. Políticas públicas en materia laboral.

5. ¿Cómo considera que la desigualdad de género se manifiesta en el ámbito laboral dentro de la industria de la moda?

La desigualdad se debe combatir por medio de la generación de tendencias de inclusión laboral que permitan hablar de igualdad de género, oportunidades y capacidades para brindarle oportunidades a todos los sectores, desde la innovación.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

El abuso del poder empleado por unos seres humanos sobre otros tiene raíces muy antiguas y continúa en la actualidad. A pesar de que se suponía que había llegado a su fin, la esclavitud permanece dentro de la sociedad, solo que ahora con una diferente faceta. La esclavitud moderna se caracteriza por afectar a la mayoría de los países y, además, goza de una amplia estructura al involucrar a traficantes de personas, clientes, reclutadores, intermediarios, falsificadores, transportistas, empresarios, hospedajes y explotadores. En muchos casos, el Estado lo reconoce, pero no hace nada al respecto.

Hoy, según las Naciones Unidas, aproximadamente entre 38 y 46 millones de personas han sido esclavas; mientras que, en la antigüedad, las cifras eran de apenas 11 millones. A pesar de tan alarmantes números, la penalización sobre la esclavitud moderna no aplica ante la gran cantidad de nuevos métodos por medio de los que la practican, por lo que su clandestinidad, junto con las nuevas prácticas, dificulta aún más la sanción de estos delitos.

La profundidad y gravedad de las violaciones que provocan los diferentes tipos de esclavitud moderna sobre los derechos humanos de las personas han llevado a la sociedad internacional a tomar consciencia de que este no es solamente uno de los peores crímenes que existen, sino también de que es una grave amenaza a la integridad tanto del Estado, al ser uno de los negocios ilegales practicados con mayor frecuencia, como de los individuos y demás miembros de la sociedad, al estar en peligro de algún día ser reclutados para esto.

Durante el siglo XXI, aún hay personas a las que se les obliga a trabajar por cantidades sumamente bajas de dinero, delinquir y vivir en ciertos lugares. Se les controlan sus cuentas, documentos, amenazan a sus familias y todo esto, por supuesto, en contra de su voluntad. La esclavitud moderna es la tercera industria criminal más grande del mundo y luego le siguen el narcotráfico y la falsificación.

La razón principal de este delito es llevar la explotación, más que todo, para reducir los costos sobre el producto o la prenda que se quiere vender. Las personas sometidas a la esclavitud moderna dentro de la industria de la moda trabajan porque, al momento de ser contratadas, las engañaron o simplemente no contaban con ninguna otra oportunidad laboral.

La industria de la moda, como se mencionó anteriormente, es una de las actividades económicas envueltas dentro de la esclavitud moderna. Inconscientemente, se ha dado la idea de que todas las prendas, los accesorios y demás productos son desechables y que utilizar la misma prenda varias veces (si se cuenta con la oportunidad de adquirir otras más novedosas y en tendencia a un precio accesible), está mal y, por tanto, se desenvuelve el consumo masivo. Ante tan amplia demanda, las empresas buscan mano de obra barata, costos de producción bajos y mantienen condiciones inhumanas que violan los derechos fundamentales de muchos individuos.

Hoy, encontrarse frente a situaciones cercanas a las que se viven en los momentos de mayor esclavitud es posible. De hecho, nunca se había registrado en la historia de la humanidad a tantas personas sufriendo por explotación laboral, abusos dentro de sus trabajos y, mucho menos, dentro de la industria de la moda. El problema de fondo es la desigualdad estructural. Mientras que no se realicen acciones concretas para alcanzar igualdad y balance entre la demanda, la oferta y el consumo, los discursos de cambio seguirán siendo una fantasía.

4.1 Elementos importantes de la esclavitud moderna

Para el desarrollo del primer objetivo se empleó una matriz documental. El objetivo es definir cuáles son los elementos más importantes de la esclavitud moderna. Al completarla, fue fundamental tomar en consideración los eventos acontecidos desde la esclavitud en la antigüedad, la imagen generalizada y compleja que presenta la esclavitud moderna en la actualidad. Esto evidencia que la esclavitud, a pesar de ser ilegal y del movimiento abolicionista en el siglo XIX, continúa adoptando diferentes modalidades y dominando los rincones más profundos del mundo.

Es erróneo afirmar que la esclavitud moderna es una problemática que ha surgido en las últimas décadas, pues sus inicios se remontan desde lo más antiguo de la humanidad y lo que ha caracterizado sus elementos a lo largo del tiempo son las maneras en las que esta se manifiesta dentro de todas las estructuras sociales, económicas, educativas, culturales y políticas. En la misma línea, se puede identificar el elemento inicial dentro de la cadena de desarrollo de la esclavitud, el punto identificado como acción. Este se define como el reclutamiento o la escogencia de la persona o el grupo de personas “elegidas” para ser colocadas bajo el mando de algún grupo de poder.

El fenómeno actual va de la mano con las desapariciones forzadas. En la esclavitud moderna, se encuentran diversificaciones en cuanto al destino de las víctimas, ya sean mujeres, hombres o niños. La esclavitud en la actualidad, con sus características particulares, incluye factores que determinan el uso que vayan a darle a la persona; tales como, la edad, el género, las características físicas, la raza, la escolaridad, entre otros. Dentro de este negocio, la mercancía es la humana, por lo que las personas son completamente objetualizadas y despersonalizadas. Es importante mencionar que, la mayoría de las veces, se emplea un reclutamiento forzoso, en las que se da la incorporación a la fuerza, mediante secuestro u amenaza como modalidad principal.

No cabe duda de que parte fundamental de este procedimiento es la globalización. El crimen organizado, la esclavitud moderna, específicamente, ha trascendido fronteras y ha logrado el establecimiento de redes y nexos que fortalecen cada vez más a las empresas y negocios que son parte de estos sucesos. Existe la mercancía, que son las personas, el personal que las transporta de un lugar a otro, los lugares de almacenamiento o concentración y de donde parten a ser distribuidas. Evidentemente existe una cadena de organización por la que todas las víctimas de la esclavitud moderna son exportadas o importadas y, a su vez, se han tenido que mantener redes e involucrar gran cantidad de personas para hacer posible la extracción y el reclutamiento de esclavos.

La criminalidad transnacional organizada ha dado un nuevo aire a este delito por medio de la creación de una red de cómplices que, como se mencionó, opera en el reclutamiento y la concentración en áreas de partida hacia el exterior, la falsificación de documentos, el transporte internacional, la nueva localización y la distribución en las zonas de explotación. Estas operaciones vienen acompañadas de un fuerte capital, donde junto a la utilización de tecnologías avanzadas, transporte rápido y la corrupción, hacen posible la esclavitud moderna.

Seguidamente, el próximo elemento identificado es el medio, el cual está compuesto por las amenazas y el uso de la fuerza, una vez que las víctimas han sido reclutadas. Al ser transportadas a las zonas de explotación, son obligadas a convivir con maltratos, hambre, sed, enfermedades y aglomeraciones y, la mayoría de veces, los sitios son sucios, malolientes, calientes y deplorables. Junto a ello, el constante empleo de la fuerza por parte de los vigilantes debido a la invariable resistencia dada por el hecho de que el esclavo nunca se visualizará como objeto, como se le obliga a ser.

Actualmente, un esclavo moderno no camina con cadenas en sus pies, pues sus castigos son otros: se le fuerza a trabajar bajo amenaza, a funcionar como trabajador doméstico, en fábricas clandestinas, construcciones, fincas o cualquier industria sin derecho a negarse. Se sabe que se encuentran dentro de una situación de vulnerabilidad, por ello, no les interesa aplicar maltratos físicos y psicológicos como métodos de manipulación y adoctrinamiento, incluyendo golpes, torturas, abusos sexuales, entre otros.

Como tercer elemento se sitúa el objetivo, el cual se identifica como la razón por la que una persona o grupo de personas han sido reclutadas o esclavizadas y adonde se les busca localizar. Para efectos de esta investigación, la cual se enfoca en la esclavitud laboral, se recluta a los futuros esclavos con el objetivo de someterlos a condiciones laborales deplorables, donde la obtención de elevados rendimientos económicos y el cumplimiento de metas exageradas de las empresas se priorizan por encima de las necesidades básicas de los empleados.

Sin duda, la problemática radica en la ausencia de oportunidades y pocas opciones de empleo y, lo único que les favorece, es obedecer y cumplir con las medidas que atenúen a los jefes, quienes lucran con los esfuerzos de los esclavos al tratarlos como máquinas u objetos sin sentimientos, sueños ni valor. Lo más peligroso es que, muchas veces, estos trabajos funcionan bajo la “legalidad”, pero por debajo de la mesa explotan al empleado bajo diferentes formas como: creación de deudas, falta de pago, extensas horas de trabajo, posturas corporales perjudiciales para la salud, grandes esfuerzos físicos o mentales, manipulación de productos tóxicos, ambientes insalubres, tratos inhumanos, ausencia de descansos, trabas o simple prohibición del abandono del empleo, etc.

Aunque se han creado y ratificado variedad de instrumentos internacionales para prohibir la práctica de la esclavitud, este conflicto continúa presente en la actualidad. No se puede negar que es muy fácil ignorar o catalogar como una práctica completamente normal; es más sencillo pensar que las cosas son así para algunos, que comprometerse a cambiarlas. Además, la clandestinidad del delito y las altas ganancias obtenidas por los grupos de poder dificultan mantener rastro de sus datos, atenuar sus actualizaciones y frenar sus modalidades.

La esclavitud no fue abolida; evolucionó. La esclavitud moderna se mantiene dentro de la mayoría de cadenas de suministro y de valor tanto en el plano nacional como internacional, debido

a que todo tipo de productos, ya sea teléfonos, prendas, cosméticos, juguetes y hasta alimentos, están siendo fabricados por personas que se encuentran sometidas a trabajo forzoso alrededor de todos los rincones del planeta. Los países en vías de desarrollo son los lugares donde se encuentra la mano de obra más barata y luego se trasladan todos estos bienes y servicios a países desarrollados para su consumo.

De esta manera, sale a relucir que realmente la esclavitud moderna es una de las consecuencias más profundas del actual sistema económico globalizado y son las empresas las que pueden marcar la verdadera diferencia. La esclavitud moderna no tiene una solución a corto plazo, ni depende únicamente de los gobiernos o los tratados internacionales. La desaparición de la esclavitud moderna es una lucha que requiere acción por parte de todos los sectores de la sociedad, especialmente de los consumidores.

4.2 Relación existente entre los ingresos económicos del individuo y la esclavitud moderna

Para el desarrollo del segundo objetivo se empleó una matriz documental. Al completarla, fue fundamental tomar en cuenta primeramente la relación existente entre los ingresos económicos percibidos por los individuos esclavizados y la esclavitud moderna. De igual manera, los factores de riesgo preponderantes fueron clave para entender cómo las personas inciden dentro de estos regímenes en la actualidad.

La mayoría de veces, la pobreza va de la mano con la esclavitud y la diferencia entre ricos y pobres favorece dicha profundización. Esta realidad ha obligado a muchas familias a buscar cualquier medio para generar ingresos, así sea que uno o más miembros deban salir a trabajar y contribuir para garantizar la supervivencia o el acceso a las necesidades básicas. La falta de educación junto a la falta de recursos económicos intensifica la necesidad de conseguir vías fáciles para salir adelante.

A pesar de que la pobreza no es la única razón por la que se desarrolla este fenómeno, tiene elementos esenciales que mantienen la esclavitud moderna viva en la sociedad. Hasta cierto punto, y con razón, el aumento exponencial de la población mundial y la incapacidad de los Estados y las sociedades de garantizar equidad en recursos bajo la misma proporción para todas las personas han dado como resultado el empobrecimiento de la mayoría, quienes son los que se encuentran

bajo una situación de precariedad. Al ser su valor dentro del mercado muy reducido y, a su vez, no contar con educación u oportunidades, son fácilmente reemplazables a bajo coste; en otras palabras, el mercado de esclavos está servido por las mismas condiciones que les brinda la sociedad a los individuos.

Las estructuras socioeconómicas son injustas con evidentes disparidades en la distribución de la riqueza, la expansión urbana, las escasas opciones laborales y las crecientes necesidades de consumo. Esta estructura contribuye a la reproducción y profundización de factores como la pobreza y la marginalidad (OAS, 2011, p.97).

Ya no resulta tan claro que el mundo haya sido incapaz de producir recursos en la misma proporción. El mundo sí ha producido, de hecho, una cantidad inmensa de recursos, pero no ha producido los recursos que necesitan los pobres, aquellos que no pueden pagarlos, sino los recursos y productos que los privilegiados realmente no necesitan, pero tienen la posibilidad de pagar. De esta manera se enlaza cómo, gracias al consumismo, es más importante convencer a los individuos que los productos, si no son necesarios, al menos son convenientes.

Por ejemplo, en América Latina las maquilas han cobrado una creciente importancia. En México, gran parte de la mano de obra industrial trabaja entre las más de cuatro mil plantas maquiladoras ubicadas a lo largo del país y se especializan en la confección de accesorios, calzado y demás ramas de la industria de la moda. Trabajan horas extra obligadas con malos salarios y condiciones; algunas de las características más comunes. No solo dejan a los trabajadores exhaustos, sino enfermos también. Los gobiernos presentan las maquiladoras como una herramienta para combatir el desempleo, pero realmente terminan siendo únicamente una vía legal y fácil para obtener y multiplicar sus divisas.

Conviene mencionar el trágico caso de los camiones repletos de migrantes en la frontera entre México y Estados Unidos; situación ocurrida en junio del presente año. Para los traficantes dentro de los países desarrollados, cada esclavo tiene un precio, al ser aquellos con menos recursos los que se someten a situaciones indignantes e inhumanas. Como ocurrió en esta ocasión, más de cincuenta migrantes murieron en la caja del tráiler, luego de pasar largas horas de viaje sin espacio, ventilación, comida ni agua y quienes se dice estaban siendo transportados a una maquila para ser inducidos dentro del trabajo forzoso en dicha fábrica.

De esta manera se evidencian los altos índices de explotación laboral y muchas veces son las empresas multinacionales o los dueños de fábricas los responsables. Para su beneficio, obligan a hombres, mujeres y niños a trabajar gratis o con un muy bajo salario para garantizarle a la empresa ingresos millonarios, pagando nada o menos de lo debido por la mano de obra recibida. Atentan contra la vida de otros seres humanos de una manera muy sutil al generar beneficios únicamente para unos pocos.

Asimismo, se denota lo más puro del capitalismo liberal, donde dentro del mundo del mercado quien puede comprar, existe, y quien no tiene poder adquisitivo, sencillamente es invisible. Dentro de un sistema de beneficios y consumo, existe gran número de personas pobres que carecen de entidad; no cuentan, no existen, son masas sobrantes frente a los ojos de los grupos de poder. El beneficio y las ganancias, al ser el objetivo principal, son recibidas por aquellos que utilizan la esclavitud, legal o ilegalmente, para enriquecerse con rapidez.

Nuevamente, el problema se complica cuando, debido a la situación socioeconómica de las víctimas, junto al temor y la necesidad de sobrevivir, les impiden denunciar o buscar cómo salir de estas situaciones. Asimismo, pueden verse obligadas a continuar trabajando debido a los contratos que firmaron, las deudas u otros compromisos que contrajeron antes de saber lo que realmente les esperaba o las condiciones bajo las cuales debían someterse. Al referirse directamente a lo que fomenta el desarrollo de la esclavitud moderna, no se puede negar que una de las causas principales de este fenómeno es el factor económico. El no contar con estabilidad económica vuelve más vulnerables a las víctimas y, simultáneamente, las convierte en objetivos más fáciles o perceptibles de aceptar cualquier deber o tarea para garantizar su sobrevivencia.

Es inaceptable, pero real, que empresas consolidadas que generan miles de millones de dólares anualmente busquen construirse y mantener una estructura por medio del trabajo y las espaldas de hombres y mujeres pobres, personas desamparadas, hambrientas; quienes muchas veces son hasta torturadas diariamente, solo para mantenerlas en silencio, alcanzar un costo menor en mano de obra y garantizar que trabajen por el menor salario posible. Por esta razón, es sumamente importante identificar los aspectos que influyen en el desarrollo de este fenómeno.

4.3 Aspectos vinculantes entre la moda y la esclavitud en la época actual

Dentro del mercado laboral se han dado transformaciones que han llevado a estrategias de empleo que son más positivas para la empresa en sí, que para los trabajadores y las trabajadoras. En muchos lugares se ha normalizado la reducción de salarios, la extensión de jornadas laborales y el uso de contratos cortos o temporales. Junto a ello, la subcontratación ha permitido que se reduzcan las inversiones en material de salud y seguridad dentro del trabajo, pero las condiciones y su carga laboral sí han aumentado, muchas veces en contra de su voluntad, al desenvolverse dentro de un ámbito de trabajo forzoso u obligatorio.

El trabajo forzoso, también conocido como esclavitud laboral, se ha vuelto factor común en la manufactura y confección. Se esperaría que fuese difícil encontrar inconsistencias en la industria de la moda, especialmente cuando esta se desarrolla, en su mayoría, de manera formal y dentro de grandes empresas. Sin embargo, existen sectores dentro de la misma industria, cuya informalidad o relaciones de producción facilitan la presencia del trabajo forzoso. Una parte importante de la industria de la moda se basa en una cadena de suministros muchas veces poco visible para las empresas comercializadoras y, por lo tanto, poco visibles en función del trabajo forzoso.

También, el trabajo forzoso es más frecuente en aquellos sectores e industrias que requieren trabajadores poco o no calificados, para quienes la demanda de mano de obra no es constante y las condiciones de trabajo son inadecuadas. En la industria de la moda se tiende a presentar estas características en los talleres clandestinos, las pequeñas maquiladoras y los talleres familiares. Esta invisibilidad ha permitido que, aun cuando las grandes marcas promueven una industria libre de trabajo forzado, estas formas de trabajo no puedan erradicarse.

Son diversos los factores que explican su prevalencia, tales como: la necesidad de mantener altos márgenes de ganancia, la falta de efectividad en las medidas implementadas por los gobiernos para resolver la raíz del problema que facilita la presencia de mecanismos, las prácticas ilegales que les obligan a trabajar en condiciones no adecuadas o deseadas, la falta de rigor en el cumplimiento de la ley, bajos niveles educativos y condiciones de pobreza que permiten la explotación y los prejuicios basados en roles de género.

Junto a ello, la falta de educación y el analfabetismo también son factores que facilitan la existencia del trabajo forzoso, pues limitan la posibilidad de conseguir mejores oportunidades de empleo y aumentan la probabilidad de caer o mantener dicha situación. Asimismo, la carencia de conocimiento y la imposibilidad de leer permiten que los empleadores impongan situaciones de explotación o coacción en los contratos de trabajo o que los trabajadores y trabajadoras no demanden el cumplimiento de sus derechos.

Se entrevistó a la Sra. Karla Ramos, quien tiene amplio conocimiento y experiencia en temas tanto de Derechos Humanos como de incidencia de conflictos en el bienestar de la sociedad internacional. Específicamente, el análisis de esta diversidad de cuestiones vinculadas a la esclavitud moderna desde la perspectiva del Derecho Internacional y Comercial sobre los derechos humanos permite extraer una serie de factores que facilitan la comprensión y el estudio de un fenómeno tan complejo y extendido, como es la esclavitud moderna dentro de la industria de la moda.

Una vez analizados los aspectos vinculantes entre la industria de la moda y la esclavitud moderna, se puede notar que el cambio de la moda *fast-fashion* no es un proceso sencillo. Son muchos los aspectos por tomar en cuenta para que éste sea realmente sostenible. Por un lado, como agente principal, las empresas de moda son las responsables de presionar el mercado con un modelo de negocio basado en un alto grado de consumo, de oferta continua y bajo precio. Se dan altos niveles de ingresos concentrados en pocas empresas. Se trata de un modelo productivo con mano de obra de bajo coste, en países poco desarrollados y con bajo nivel de vida, donde no solamente ocurre un alto grado de consumo de materiales textiles para satisfacer los altos niveles de producción de la industria, sino también que se genera una importante huella de carbono.

Por otro lado está el cliente. Sin su participación en el modelo no es posible el negocio del *fast-fashion*. El cliente es responsable de sus hábitos de consumo, de escoger un tipo u otro de consumo. Así como de decidir el uso que hace de sus prendas. Por último, los gobiernos, que con su labor de árbitro regulan las actividades de la sociedad y que, a través de la normativa, tienen la capacidad de favorecer o limitar determinados tipos de modelo de sociedad.

La industria de la moda esconde una cara que difícilmente sus consumidores y la sociedad quieren descubrir, a pesar de que, con la mayoría de los temas relacionados con esta problemática,

se han intentado aplicar nuevas tecnologías, mayores controles o bien, legislaciones más claras y concisas. Sin embargo, para las empresas, el trato humano ha quedado en un segundo plano y mientras los réditos convengan, no es necesario esclarecer ni evitar la práctica de la esclavitud moderna dentro de la industria de la moda.

A su vez, el sistema cataloga a las personas como propiedad y se las somete bajo un régimen de esclavitud única y exclusivamente para generar ganancias a costas de estos individuos, al brindarles la mínima recompensa monetaria, condiciones de trabajo sumamente deplorables y constantes ataques contra su dignidad, lo que deja mucho que desear. Son condiciones en las que no se respetan sus derechos como trabajadores ni como personas. Ambientes donde las ganancias y los números son más importantes que el bienestar físico y emocional. Reducción de su valor basado en si se produjo lo suficiente o si se debe desechar, como si fuese un insumo más. Nula intervención del gobierno, siempre y cuando reciba algún tipo de retribución. Definitivamente una sociedad que permite estas acciones es una sociedad fallida.

4.4 Aplicación del Derecho Laboral dentro de la industria de la moda

La globalización, junto a la liberalización del comercio, pueden causar como efecto negativo el desinterés social por una legislación para guiar las condiciones de trabajo. Cuanto más diversos sean los trabajos, más importantes deben ser los derechos laborales. Comúnmente, un clima sociolaboral nefasto afecta no solamente la salud de los trabajadores, sino también su misma productividad. Todo trabajador debería tener derecho de libertad de escogencia, ser libre de violencia y opresión, además de acceso a servicios públicos y protección.

Las violaciones de los derechos laborales y las malas condiciones de trabajo en el sector de la moda no disminuyen, a pesar de la extensa legislación disponible en pro de la protección de los trabajadores. Principalmente, la globalización hace que sea difícil hacer sentir la influencia de la ley internacional de trabajo, lo que a su vez provoca la sensación de propiedad de que los trabajadores son súbditos de su empleador.

Algunos indicios, tales como la falta de documentos, la falta de contactos y de conocimiento de la legislación laboral hacen que los trabajadores se encuentren aislados del mundo real y son víctimas fáciles de la explotación laboral. Al lado de la sensación de encerramiento por

falta de otras oportunidades, también hay casos en los que las personas están literalmente encerradas con llave dentro de los talleres clandestinos de costura.

La rama del Derecho se ha esforzado por realizar y garantizar avances en búsqueda de la protección de los derechos humanos de los trabajadores. Principalmente, esto se debe a que es uno de los sectores más expuestos y vulnerables, ya que fue hasta hace pocos años que se instó por la protección legal, la salud, el bienestar y las buenas condiciones desde este ámbito. La evolución del derecho y la creación de leyes para el sector laboral han mejorado y, en gran medida, la protección de los derechos de los trabajadores.

La labor que cumplen los trabajadores dentro de la sociedad es muy importante, más que todo porque son quienes la impulsa y desarrollan. Al ignorar o vulnerar los derechos de los trabajadores, se están irrespetando los derechos de la sociedad y, por ende, se debe contar con protección del mayor peso de la ley, a sabiendas de que las condiciones laborales deben estar reguladas y protegidas por el Estado, para que realmente se asegure la protección de los derechos.

Se entrevistó a la Sra. Jessica Quejada, quien tiene amplio conocimiento y experiencia en Derecho y Derecho Internacional. Específicamente, el análisis del estado de aplicación del Derecho Laboral desde la perspectiva de los trabajadores de la industria de la moda y con respecto a los derechos humanos permite extraer una serie de factores que facilitan la comprensión y el estudio de la esclavitud moderna dentro de la industria de la moda.

Según lo que defienden los Derechos Humanos Laborales, no solo se refiere a mejorar su salario, a ejercer huelgas o libertades sindicales, sino a proveer una mejora profunda sobre las condiciones laborales como un conjunto. Entre ellos, el goce de un salario equitativo, cuya remuneración vaya de la mano con el trabajo realizado y se ofrezca también un sistema de pensiones establecido. De igual manera, la libertad laboral, con la que se permita a los individuos la libre elección del trabajo y se garantice el disfrute de sus empleos sin discriminación, al recibir la capacitación necesaria y el goce de protección ante un posible desempleo.

Por su parte, las condiciones de trabajo adecuadas requieren hacer énfasis en los horarios de trabajo y los periodos de descanso, los cuales son necesarios para los trabajadores y que, así, logren recuperarse para rendir adecuadamente en sus jornadas de trabajo. También deben darse

adecuadas condiciones relativas al ambiente laboral, con las que exista la seguridad junto con medidas de protección frente a futuros accidentes. A su vez, seguridad social, específicamente medidas que protejan al trabajador de las reducciones salariales en caso de accidente, maternidad, invalidez, enfermedad, desempleo o muerte, además de contar con asistencia médica en caso de necesitarlo.

De la mano con ello, el disfrute de la equidad de género, la cual debe existir entre hombres y mujeres, de forma que ambos tengan acceso al empleo en iguales condiciones, tanto a nivel de reconocimiento como de salario y de igual manera con respecto a su físico, lo que contribuye a que exista un ambiente laboral sano y adecuado sin importar el género de la persona. Con respecto a la libertad sindical, conviene tener la libertad para que sean en beneficio de los intereses y derechos de los trabajadores y, de igual manera, permitir el ejercicio de la defensa de sus derechos de manera legítima, de modo que sea posible realizar manifestaciones en caso de disconformidad con alguna situación, ejerciendo un empleo justo.

Evidentemente, la protección de los derechos laborales es una tarea muy complicada, si los trabajadores no tienen la posibilidad de organizarse para defender sus intereses. Mientras que el incumplimiento de los tratados que afectan al comercio es sancionable, la violación de los convenios fundamentales de la Organización Internacional de Trabajo no implica sanciones para los estados y mucho menos para las empresas que los incumplen. Sumado a ello, las constantes medidas de preocupación por la imagen de la marca limitan la aplicación de verdaderas medidas de previsión ante posibles regulaciones internacionales de carácter obligatorio.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es lamentable darse cuenta de la realidad en la que se vive, donde existen individuos que solamente velan por su bienestar e intereses personales, siendo ellos quienes acaparan el poder social y económico del país, región o continente en el que se encuentren. A lo largo de este documento, se ha repasado la vigencia de la esclavitud moderna dentro de la industria de la moda y se han evidenciado bastantes motivos para demostrar que su estudio es fundamental.

A pesar de la condena moral que significó la esclavitud en la antigüedad, aún persisten formas modernas de sumisión y opresión que buscan el goce de los beneficios económicos, sociales y culturales para unos pocos. La esclavitud moderna es la evolución de una práctica antigua que se ha ido adaptando, conforme a las condiciones de la época en la que se encuentre y de las circunstancias del momento, hasta convertirse en el fenómeno que se conoce hoy.

La esclavitud, en la actualidad, presenta una estrecha relación con respecto a la determinación de su contenido, la diferenciación frente a otros fenómenos, las características que arrastra la esclavitud desde la antigüedad, las diferentes tipologías y teorías que reflejan la actualización y modernización de la problemática junto a los diferentes instrumentos bajo los cuales se escuda dentro del ámbito internacional para mantener vigente tan profundo acto de violación de los derechos humanos.

El análisis de todas las cuestiones que engloba la esclavitud desde la perspectiva de la vulneración de los derechos humanos dentro de la industria de la moda permiten extraer una serie de factores que facilitan la comprensión y el análisis de este conflicto que influye de manera tan profunda en la sociedad actual. La esclavitud es inhumana, dado que niega los derechos fundamentales de quienes se ven sometidos a tal condición; quienes desarrollan prácticas esclavistas indiscutiblemente se encuentran dentro de un cuadro de deshumanización.

La deshumanización, junto con la estratificación de las clases sociales y el consumismo, conducen como producto al sometimiento a un régimen de esclavitud a otros seres humanos, al exponer los alcances de la violencia estructural del sistema económico y político de la sociedad. Cualquier forma de esclavitud es un modo de explotación máxima de unos seres humanos por otros y siempre supone la reducción de los derechos humanos para cosificar y enajenar a las

personas hasta tomar por completo la dignidad de la víctima. Es necesario promover una actitud de respeto por los derechos humanos fundamentales y la vida de todas las personas, sin importar el sistema económico o productivo bajo el cual se desee trabajar.

5.1 Conclusiones

El estudio de la modernización de la esclavitud ha demostrado una actualización en cuanto al contenido y tratamiento de su interdisciplinariedad. La esclavitud moderna es un drama con dimensiones descomunales y su estudio promueve una actitud de respeto por los derechos humanos, la tolerancia y la empatía. Fomentar valores que generen actitudes consecuentes persigue el objetivo de erradicar todas las formas de esclavitud en un futuro cercano.

La esclavitud en la antigüedad denota algunos factores importantes. En primer lugar, al ser humano se le envuelve de manera efectiva al no permitirle cooperar libremente, puesto que se basa en mecanismos de imposición y no en la convención de todas las partes. Además, al utilizar algún medio de imposición, toma en cuenta el elevado costo que esto conlleva. Para el esclavo, el costo se traduce en la pérdida de su capacidad de decisión, la libertad y negación de su propia dignidad como persona; mientras que, para el abusador o grupo en poder, significa un gasto monetario únicamente.

A su vez, la esclavitud antigua no ha quedado completamente erradicada. A nivel legal, se dice que sí y ciertos instrumentos internacionales lo respaldan; sin embargo, aun cuando ha intentado ser abolida, la esclavitud antigua dejó huellas en lo que se conoce actualmente como esclavitud moderna. En esta existe una amplia variedad de mercados de esclavos y actividades en las que se les obliga a desenvolverse.

Para los esclavizadores, la esclavitud también representa un coste, en la medida que deben gastar al reclutar esclavos, seleccionarlos y reprimirlos de cualquier tentación de libertad. En segundo lugar, dentro de cualquier actividad, quien maneje el poder debe ser capaz de tomar las riendas y mantener los recursos necesarios para desarrollar la actividad deseada y, en el momento determinado, debe ceder las riendas a la persona adecuada; cuando esto no sucede, inicia la colocación de los intereses propios por encima de los de los demás y aparecen los cuadros de esclavitud.

Para esta investigación es importante conocer la realidad comercial y social en la internacionalización de la industria de la moda y la implicación de la modernización con respecto a los derechos humanos de dicha industria en la actualidad. Además, es primordial estudiar e identificar la relación existente entre la comercialización internacional y la esclavitud moderna, junto con los aspectos vinculantes y las herramientas de combate dentro del sistema internacional.

Además, en materia de derechos humanos laborales, existe gran cantidad de acuerdos internacionales, pero son muy generales. El *Convenio sobre el trabajo forzoso de la Organización Internacional del Trabajo (C29)* es uno de los instrumentos más relevantes en este sentido, pues establece una amplia reglamentación y obligatoriedad referente a los derechos fundamentales y las implicaciones de las personas con respecto al trabajo forzoso o la esclavitud laboral, al emanar reglas que son empleadas en la mayoría de los países del mundo.

Durante los últimos años, los gobiernos y las sociedades no han planteado como prioridad la violación de los derechos humanos y ambientales causados por la industria de la moda junto a la esclavitud moderna, por lo que las grandes empresas y el modelo altamente consumista se ha convertido en el propio enemigo de la sociedad y, a la vez, en una amenaza para el desarrollo de cualquier intento de avance o mejora en esta materia.

Esta investigación se orientó en el estudio de la realidad comercial y social en la internacionalización de la industria de la moda en la actualidad, sus causas, efectos, modalidades, consecuencias, actores y, por supuesto, su incidencia en el desarrollo del comercio internacional y de las relaciones internacionales dentro de la conducta de la sociedad internacional. Entre ellos, se identificaron los principales aspectos vinculantes y gran variedad de factores que inciden sobre ella.

Según lo planteado en el primer objetivo, se concluye que, a pesar de que se desconocen las verdaderas dimensiones de la esclavitud moderna alrededor del mundo, esta es una realidad incuestionable. Estudios nacionales e internacionales permitieron identificar que las diferentes modalidades mediante las cuales se desarrolla la esclavitud en la actualidad poseen condiciones propias de delito, deshumanización y abuso. En este sentido, la estructura internacional, junto con los factores de riesgo, la oferta y demanda de bienes y servicios, explica por qué estas prácticas

que violentan los derechos humanos discriminan y promueven la desigualdad y se han convertido en el día a día de gran cantidad de personas alrededor del mundo.

Los factores que facilitan el desarrollo de la esclavitud moderna dentro de la industria de la moda se constituyen por características económicas y comerciales de las empresas, la escasa intervención de los Estados y gobiernos en cada uno de los países afectados, la corrupción e indiferencia de las autoridades, así como el desconocimiento de parte de ellas.

Seguidamente, los altos niveles de pobreza, la existencia de la oferta de bienes y servicios que solo se brindan bajo un marco ilegal, los bajos niveles de educación de la población y la existencia de patrones históricos y culturales que han permitido la subsistencia y modernización de los esquemas de esclavitud en los últimos años son clave en el desarrollo de este fenómeno.

En todos los casos, el control se mantiene por medio de violencia, las amenazas, deudas y el empleo de la fuerza, así como a la restricción de acceso a sus pagos, la restricción física y social con personas cercanas o conocidas y, muchas veces, se han dado hasta demostraciones de impunidad por parte de las autoridades. El derecho a no ser mantenido en esclavitud, a estar libre de explotación, a estar libre de tratamiento cruel e inhumano, libre de violencia y discriminación son algunos de los aspectos que este conflicto violenta.

Con respecto al segundo objetivo, sobre la relación existente entre la comercialización internacional y la esclavitud moderna, se concluye que este fenómeno se moderniza de manera constante y las sociedades se sumergen cada vez más en un amplio margen de desigualdades económicas, principalmente. Esto se traduce en diferentes formas de discriminación que, bajo este modelo, derivan en violencia y esclavitud laboral.

Asimismo, este fenómeno, que afecta el sistema social desde la falta de garantías para oportunidades, empleos dignos, pésimas condiciones laborales, explotación, debilitamiento de las economías más desfavorecidas e inflación del poder adquisitivo; a nivel medioambiental, a lo largo de toda la cadena de suministros de la industria y demás para garantizar la adquisición de más prendas de vestir, aun sabiendo que muchas veces son innecesarias. Así, este fenómeno se caracteriza por los patrones de producción y consumo insostenible, razón por la que se hace totalmente necesario exigir un cambio de conducta en la humanidad.

Dejando de lado la condena moral de la esclavitud dentro de la industria de la moda, aún se desarrollan formas modernas del comercio e intercambio de personas que van de la mano con los beneficios e intereses de los grupos de poder. Con respecto al tercer objetivo, se identificaron los aspectos vinculantes entre la moda y la esclavitud en la época actual. Por medio del empleo del poder, las empresas inciden directamente sobre las personas esclavizadas para proveer y satisfacer las necesidades del consumidor, quien dirigirá su comportamiento según las tendencias del momento.

La imposición de condiciones laborales deplorables constituye una problemática evidenciada en donde las empresas priorizan la obtención de elevados rendimientos económicos, el cumplimiento de metas exageradas, la compensación de labores con míseros sueldos y extensos horarios laborales por encima de las necesidades básicas de los empleados. Sin duda, la problemática radica en la ausencia de medidas dentro de la moda que atenúen la actitud de quienes lucran con los esfuerzos de los demás al tratarlos como máquinas u objetos sin sentimientos, sueños ni valor.

Sobre la misma línea, las irresponsabilidades de todas las partes involucradas: empresas, trabajadores, gobiernos, organizaciones internacionales, entes regulatorios y hasta el consumidor; de quienes debe comenzar el cambio. Optar por alternativas con cadenas de suministro y producción limpias podrá representar mayores costos para los clientes, pero también significan una oportunidad de construir un futuro mejor para todos. Al fin y al cabo, la ropa que se utiliza tiene un efecto en el mundo y el poder hacer que este sea positivo está en las manos de cada quién al momento de hacer una compra.

La tolerancia social de la esclavitud moderna, las creencias urbanas sobre el tema y la falta de cultura de denuncia al presenciar actividades inhumanas contribuyen a la invisibilidad del fenómeno. Junto con el desinterés, la corrupción y la escasez de recursos por parte de las víctimas, se limita la eficacia de los instrumentos internacionales y el irrespeto a las necesidades de las personas que se encuentran esclavizadas. En términos generales, se sufre de una profunda pobreza en la prevención, protección y supresión del tema. A su vez, la falta de justicia aumenta la dificultad de una respuesta útil y positiva ante este conflicto.

Para responder a la pregunta de investigación, se concluye que, indudablemente, las cadenas de suministro de la industria de la moda están manchadas, donde situaciones como la explotación laboral, el daño ambiental, la disposición final de los productos y el trabajo forzado apuntan directamente a las empresas, las cuales se escudan en su rentabilidad para permitir y cometer abusos en todas las fases del proceso productivo de una prenda. Los datos muestran que las condiciones de los trabajadores de la industria son lamentables y que, aunque exista voluntad de cambio, la presión económica es tanta que, al final, las iniciativas son arduas de materializar.

Por el momento, es evidente que el poder económico que representan las empresas de moda lleva a que exista complicidad de los entes reguladores. Los Estados son débiles y la corrupción abunda y es increíble identificar cómo hasta el mismo gobierno prefiere el beneficio monetario que el bienestar de sus ciudadanos. Se dice que la problemática tiene la atención de los Estados y de los organismos internacionales; sin embargo, no se han empleado suficientes espacios públicos, atenciones y esfuerzos para reformar las legislaciones y normativas que defienden la protección laboral, integral, física, psicológica y humana de las víctimas.

Si los derechos humanos fueran respetados por todos, la libertad y la paz serían una realidad. Sin embargo, delitos como la explotación de las personas, sin importar su condición, limitan el disfrute de derechos de gran parte de la fuerza laboral alrededor del mundo. Los derechos humanos son inherentes a todas las personas, sin distinción alguna, y todo individuo tiene derecho a que siempre se le asegure un entorno de libertad, equidad y paz; donde su dignidad e integridad no se vean afectadas por tratos inhumanos o crueles.

La violencia, impunidad, corrupción y falta de ética dentro de la industria de la moda es protagonista del desarrollo de la esclavitud en la actualidad. Frente a esto, queda demostrado que la educación es la herramienta para transformar esta realidad que podría acabar con las personas y el planeta. Cuando un consumidor es consciente de su realidad y la de las empresas que promociona, puede tomar decisiones informadas y, así, cambiar la forma de producción de las compañías, al demostrar que sí se pueden hacer las cosas bien sin reducir el margen de ganancias de las corporaciones.

5.2 Recomendaciones

Para ser efectivos, los esfuerzos destinados a la lucha contra la esclavitud moderna dentro de la industria de la moda requieren la adopción y adaptación por parte de los Estados para responder a la urgente situación nacional, regional e internacional presente. La interrelación entre las empresas, la globalización y la industria de la moda es de dependencia y deben adaptarse y transformarse según los cambios de la sociedad. Se trata de un problema que arrastra muchas consecuencias y al cual se le deben destinar todos los esfuerzos disponibles para evitar que actúe de manera más agresiva.

El primer tema por tocar es la necesidad de promover una cultura de responsabilidad compartida y un cambio cultural, en el que se participe activamente en la lucha contra la presencia de la esclavitud moderna dentro de la industria de la moda; por tanto, se recomienda a todos los Estados, sus administraciones y sus Ministerios de Trabajo, la toma de acciones administrativas para la creación de una cultura de intolerancia social hacia este problema. Será necesaria la modificación paulatina de las costumbres y tradiciones que promueven la legitimación y participación de estas actitudes dentro de los espacios comunes. Lo más importante es que la población cree una cultura de conciencia, respeto y responsabilidad.

Se recomienda al Sistema Político y Jurídico Internacional, específicamente a la Organización Internacional del Trabajo, la revisión del documento del *Convenio sobre el Trabajo Forzoso C29* para garantizar un amplio y correcto abordaje legislativo sobre los lineamientos jurisprudenciales que protegen a los trabajadores que sufren este tipo de injusticias; así como el desarrollo de nuevas herramientas internacionales para promover la sanción de estos actos, inducir a procesos legales a quienes exploten o denigren la vida de otras personas y respaldar todos los posibles escenarios en esta materia.

Se recomienda al Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas la revisión de estadísticas y la implementación y difusión de reportes periódicos para mantener actualizada a la comunidad internacional con respecto a las cifras, los casos y las víctimas que sean parte del desarrollo de la esclavitud moderna dentro de la industria de la moda.

Se recomienda al sistema internacional, a los Estados, a las organizaciones internacionales de derechos humanos laborales, a las organizaciones no gubernamentales destinadas a la protección de los derechos humanos laborales, a las entidades en pro del respeto de derechos laborales y demás actores similares la promoción de un liderazgo eficaz, donde se promueva la ratificación e implementación de los tratados, acuerdos e instrumentos vigentes en materia de derecho laboral para establecer la obligatoriedad de sus artículos. Asimismo, mantenerse vigilantes, junto con los trabajadores en su lucha por un salario digno, por condiciones no precarias y por un ambiente seguro de trabajo.

Se recomienda a las administraciones estatales, específicamente a los departamentos del servicio exterior y diplomáticos en general, la incorporación y mantención de los derechos humanos y los derechos humanos laborales como norte en el desarrollo de su política exterior; de esta manera se podrán establecer alianzas, acuerdos, cooperaciones internacionales e intercambios de enseñanzas y experiencias entre naciones. Esto, con el fin de que cumplir los objetivos sea más factible si se persiguen en conjunto.

Dentro del ámbito nacional, se recomienda al Ministerio de Trabajo y al Ministerio de Hacienda el activo monitoreo sobre los establecimientos comerciales y las empresas transnacionales radicadas en Costa Rica, con el fin de identificar los verdaderos puntos críticos e inconsistencias dentro de las cadenas de suministro, abastecimiento y producción, así como evitar prácticas relacionadas con la evasión de garantías sociales en sus trabajadores y un activo respeto por los derechos humanos laborales.

Se recomienda al Instituto Mixto de Ayuda Social la creación de un programa de financiación para víctimas de esclavitud moderna dentro de la industria de la moda, tanto nacionales como migrantes, como una medida para disminuir la vulnerabilidad social que estas experimentan al lograr escapar de su círculo vicioso y al intentar la reinserción social.

Se recomienda al Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mantener un marco político integrado que contenga una amplia coordinación entre todos los actores relevantes de las instituciones públicas afines, así como también un Plan de Acción nacional que contribuya a llamar la atención de los ciudadanos

en materia de seguridad pública, la necesidad de denunciar actos inhumanos en caso de presenciarlos y la apertura y ayuda por parte de las instituciones del Estado en esta materia.

Al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al Organismo de Investigación Judicial y al Ministerio de Seguridad Pública, se les recomienda la capacitación de oficiales para la identificación de fábricas, establecimientos sospechosos, traslados, víctimas y asistencia de cuidados apropiados para ellas. La sensibilidad y confidencialidad desde la captación de la víctima hasta su recuperación ayudará al reconocimiento y a la respuesta de sus necesidades inmediatas. Se recomienda brindar capacitaciones dirigidas a quienes podrían estar en contacto directo con las víctimas o bien, de los traficantes, en caso de presentarse una situación de esclavitud moderna dentro de la industria de la moda.

Se extiende una recomendación e invitación a la comunidad costarricense, a tomar conciencia, investigar, exigir, preguntar, defender, informarse y entender que toda la sociedad, desde lo individual, es un agente de cambio en potencia. A apropiarse de sus responsabilidades y reducir su huella a través de pequeñas acciones diarias. Y, además, a contribuir con el cambio dentro de la producción y el consumo con respecto a la industria de la moda en la actualidad.

Finalmente se recomienda que, en futuras investigaciones, se analice si los acuerdos internacionales continúan funcionando bajo un contexto ampliamente ambicioso y extenso. También se recomienda evaluar y abordar la problemática desde una visión que incorpore al medioambiente y un enfoque de género, dado que la industria genera consecuencias en ese ámbito en el resto del mundo y eso no debe ser invisibilizado.

Adicionalmente se recomienda simplificar, desde un punto de vista político, las estipulaciones y los intereses recalcados en los instrumentos internacionales vigentes para que las normas y leyes aquí contenidas sean más claras y concisas. Por último, al ser esta una investigación cuantitativa, se recomienda que en futuras investigaciones se tome una vertiente cuantitativa para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico que establezca patrones de comportamiento y, así, comprobar las ganancias obtenidas por medio de la industria de la moda y la esclavitud moderna.

Bibliografía

- Arias, F. (2017). *La esclavitud moderna*. Obtenido de <https://www.resumenlatinoamericano.org/2017/12/27/la-esclavitud-moderna/>
- Arlettaz, F., & J, G. (s.f.). *Los matrimonios forzados como una manifestación de violencia de género*. Obtenido de <http://sociologiajuridica.unizar.es/sites/default/files/archivos/documenta/arlettazgracia.pdf>
- Asia Pacifico. (2017). *Trata de personas en Sudeste Asiático: mirada regional a un flagelo que afecta a millones*. Obtenido de <https://www.bcn.cl/observatorio/asiapacifico/noticias/trata-personas-sudeste-asiatico-asean>
- Azaola, E. (s.f.). *La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en México*. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/R22173.pdf>
- Bales, K. (2000). *La nueva esclavitud en la economía global*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Beltran, M. (s.f.). *LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN LOS DERECHOS HUMANOS Especial referencia a América Latina*. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r24457.pdf>
- Casadei, T. (2017). *Modos y formas de la esclavitud contemporánea**. Obtenido de <https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/28713/DyL-2018-39-casadei.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Catroviejo, A. (2014). *Una introducción a la didáctica de la esclavitud y la enseñanza de la trata de seres humanos en educación secundaria*. Obtenido de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661909/DE10_4.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Centro Fray Julián Garces. (s.f.). La esclavitud moderna de género: explotación sexual, trabajo doméstico y matrimonio forzado. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6039/6.pdf>

Coalición Española para Acabar con la Utilización de Niños Soldado. (2004). *Niños soldado*. Madrid: Coalición Española para Acabar con la Utilización de Niños Soldado.

Compromiso empresarial. (2016). *La explotación laboral en las empresas*. Obtenido de <https://www.intedya.com/internacional/1047/noticia-la-explotacion-laboral-en-las-empresas.html>

Ferrajoli, L. (2001). *Sobre los derechos fundamentales*. Madrid: Trotta.

Finley, M. (1982). *Esclavitud antigua e ideología moderna*. Barcelona: Crítica.

Florencia, M. (2017). *Niñas y niños soldados, una problemática que perdura*. Obtenido de https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/9221/tesis_Guzman%20completa%20versión%20final%20para%20impresión.pdf?sequence=3&isAllowed=y

García, K. (2019). *La esclavitud moderna de género: explotación sexual, trabajo doméstico y matrimonio forzado*. Obtenido de <https://www.economista.com.mx/economia/La-esclavitud-moderna-de-genero-explotacion-sexual-trabajo-domestico-y-matrimonio-forzado-20190224-0002.html>

Gobierno de Colombia. (2013). *Análisis de la situación de explotación sexual comercial en Colombia*. Obtenido de http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/2014/140718_libro_explotacion_sexual_NNA.pdf

Gómez, P. (2016). Niños soldados: víctimas o voluntarios. Obtenido de <https://www.unav.edu/documents/4889803/31f0eeca-77fd-4bcf-83fa-de40505d0e92>

Granados, D. (2014). *Los niños soldado en conflictos armados y situaciones de violencia indiscriminada*. Obtenido de <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/1895/retrieve>

- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hervé, J. (2006). *Los niños soldado de África ¿un fenómeno singular?* Obtenido de <https://www.diplomatie.gouv.fr/IMG/pdf/0605-JEZEQUEL-Esp.pdf>
- Humanium. (s.f.). *La práctica de los matrimonios concertados y/o forzados que involucran a niños*. Obtenido de <https://www.humanium.org/es/enfoques-tematicos/practicas-culturales/matrimonio-infantil/>
- Instituto Internacional de Derechos Humanos Facultad de Derecho de DePaul University. (2003). *Esclavitud moderna: tráfico sexual en las Américas*. Obtenido de https://law.depaul.edu/about/centers-and-institutes/international-human-rights-law-institute/publications/Documents/report_spanish.pdf
- Junta Andalucía. (2013). *Noticias de la Junta*. Obtenido de: <http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/081124/explotacion/sexual/violencia/genero/maxima/expresion>
- Londoño, N., Valencia, D., García, M., Restrepo, C. (2014). *Factores causales de la explotación sexual infantil en niños, niñas y adolescentes en Colombia*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v15n1/v15n1a13.pdf>
- López, N. (2015). *El País*. Obtenido de https://elpais.com/elpais/2015/02/03/planeta_futuro/1422991449_085843.html
- Merino, K. (2018). *Más allá de la experiencia de los niños soldado ¿existe un derecho de reinserción y reintegración para ellos?* Obtenido de: <https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/38907/TFM-MERINO-GARCIA-2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (s.f.). *Laberintos de libertad*. Museo de América.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales . (s.f.). *La trata de personas con fines de explotación laboral*. Obtenido de <https://www.accem.es/wp-content/uploads/2017/07/trata.pdf>

Novak, F., Namihás, S. (2009). *La trata de personas con fines de explotación laboral*. Obtenido de http://www.ilo.int/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_143197.pdf

Oficina Internacional del Trabajo . (2017). *Trabajo forzoso y matrimonio forzoso*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@ipec/documents/publication/wcms_596485.pdf

Oficina Internacional del Trabajo. (s.f.). *Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*. Obtenido de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_decl_fs_30_es.pdf

OHCHR. (s.f.). *Formas contemporáneas de la esclavitud*. Obtenido de: <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet14sp.pdf>

Ordóñez, A. (2014). *Un análisis sobre los matrimonios forzados*. Obtenido de https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2014/119126/TFG_aordonezgodino.pdf

Organización Internacional de las Migraciones . (s.f.). *Trata de personas con fines de explotación laboral en Centro América*. Obtenido de https://kmhub.iom.int/sites/default/files/trata_de_personas_or_san_jose_0.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (2005). *Informe mundial sobre el trabajo forzoso En Asia, servidumbre por deudas, tráfico de personas y trabajo forzoso impuesto por el Estado*. Obtenido de https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_075249/lang--es/index.htm

Organización Internacional del Trabajo. (2017). *Trabajo forzoso*. Obtenido de: <https://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/forced-labour/lang--es/index.htm>

Organización Internacional del Trabajo. (2017). Obtenido de Trabajo Forzoso: <https://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/forced-labour/lang--es/index.htm>

- Paiaro, D., Requena, M. (2005). *Dificultades del esclavismo en la Grecia antigua. Un balance desde el marxismo y los aportes de las nuevas perspectivas historiográficas*. Obtenido de <https://cdsa.aacademica.org/000-006/659.pdf>
- Pakistan, U. (s.f.). *La historia de Gabir: El trabajo infantil roba sus sueños a millones de niños pakistaníes*. Obtenido de https://www.unicef.org/spanish/infobycountry/pakistan_58885.html
- Perez, J. (2018). *Nuevas formas de esclavitud*. Obtenido de <https://ctxt.es/es/20180425/Firmas/19287/Perez-Tapias-Esclavitud-filosofia-violencia.htm>
- Ponce, G., Kánter, I. (s.f.). *Senado del Gobierno de México*. Obtenido de <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3560/AD-0.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramón, A. (2004). *La discriminación y explotación por la edad en materia laboral*. Obtenido de: <http://eprints.uanl.mx/1577/1/1020149401.PDF>
- Ramos, P., Rodríguez, A. (2018). *Entre lo oculto y lo silenciado: la trata de personas en Costa Rica y sus desafíos para la investigación académica*. *Revista Espiga*. Vol. 17 Núm. 35. Obtenido de <https://doi.org/10.22458/re.v17i35.1803>
- Romero, M. (2018). *Algunas interpretaciones sobre la esclavitud antigua en la historiografía decimonónica española*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/288502217.pdf>
- Sánchez, R. (2019). *Las siete causas del matrimonio infantil en América Latina*. Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2019/07/1459081>
- Torres, M. (2016). *El nuevo rostro de un viejo fenómeno: la trata de personas con fines de explotación sexual y los derechos humanos*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732016000300095

UNHCR. (s.f.). *La Agencia de la ONU para los Refugiados*. Obtenido de:
<https://www.acnur.org/trata-y-trafico-de-personas.html>

UNICEF. (2020). *UNICEF*. Obtenido de: <https://www.unicef.org/>

UNICEF Niger. (s.f.). *UNICEF respalda los esfuerzos para erradicar el matrimonio infantil en Níger*. Obtenido de https://www.unicef.org/spanish/education/niger_65336.html

UNICEF. (s.f.). *unicef.es*. Obtenido de: <https://www.unicef.es/ninos-soldado>

Villalibre, V. (s.f.). *Esclavitud ¿moderna? Reflexiones desde el derecho internacional de los derechos humanos*. Obtenido de <http://www.gencat.cat/drep/ipau/sumaris/esclavitud.pdf>

Welton, M. (2008). *El Derecho Internacional y la esclavitud*. Obtenido de
https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/MilitaryReview_20080630_art009SPA.pdf